



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Hacienda prepara “reorganización” del presupuesto 2025: Sheinbaum

**EMIR OLIVARES, NÉSTOR
JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) trabaja para concretar una “reorganización” del presupuesto público para 2025.

“Estamos trabajando de manera muy intensa con toda la Secretaría de Hacienda en una reorganización del presupuesto público que nos permita, por un lado, disminuir el déficit, también aumentar los ingresos para el próximo año y poder cumplir con todo lo que nos comprometimos”, respondió en la mañana de ayer a pregunta sobre el presupuesto para el próximo año, que se estima ascenderá a más de 9 billones de pesos.

Al referirse a los compromisos, remarcó que estos son los programas de Bienestar, que ya son parte de la Constitución, los nuevos programas sociales de su gobierno, así como el plan de vivienda y las obras de infraestructura.

La mandataria adelantó que esta semana firmará con empresarios, comercializadores y productores un acuerdo para evitar que aumente el precio de la canasta básica en el país.

Se trata del paquete contra la inflación y la carestía (PACIC), que es un pacto entre el gobierno de México y el sector empresarial para garantizar precios justos en diversos productos de la canasta básica, con el propósito de proteger el bolsillo de los consumidores.

“¿Qué beneficios adicionales estamos planteando?, pues no sólo el

apoyo al productor, sino que queremos que los precios al consumidor disminuyan, particularmente, para aquellos de escasos recursos.

De acuerdo con la SHCP, ese paquete contempla 16 medidas para estabilizar los precios de 24 productos –22 alimentos y dos artículos de primera necesidad–, así como aumentar la producción interna de alimentos.

Por otro lado, luego de que el mes pasado firmó el decreto a través del cual la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos

Mexicanos regresan a ser empresas públicas del Estado, la jefa del Ejecutivo anunció que en febrero se presentarán las leyes secundarias en esta materia.

Comparece Ramírez de la O ante legisladores

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer el formato para la comparecencia de hoy del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, que explicará los motivos para su ratificación que, de aprobarse, sería formalizada en el pleno cameral.

El acuerdo se confirmó en una rápida sesión, en la que se explicó que la cita a Ramírez de la O y otros altos funcionarios de Hacienda se emitió “con la finalidad de que los legisladores cuenten con mayores elementos” para decidir su voto y “garantizar el derecho constitucional de audiencia a los ciudadanos propuestos, que expondrán las razones de su idoneidad” para los cargos propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Según el formato previsto, Ramírez de la O hará una intervención de hasta cinco minutos, y enseguida los grupos parlamentarios podrán realizar una primera ronda de preguntas hasta por tres minutos cada uno.

Tanto el secretario de Hacienda como los otros funcionarios a ratificar contarán también con tres minutos para responder a cada uno de los parlamentarios de la comisión. Se prevé que podría abrirse una segunda ronda de preguntas y respuestas y que cualquier asunto que no sea respondido, deberá contestarse por escrito.



▲ El gobierno federal firmará esta semana un acuerdo con productores y comercializadores para garantizar precios justos a los consumidores de bajos recursos. Foto Pablo Ramos



LO PRESENTAN EL VIERNES A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Destaca bajar déficit y subir ingresos en paquete 2025

Claudia Sheinbaum trabaja para sacar adelante los compromisos adquiridos

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer que se reorientará el Presupuesto de Egresos de la Federación para alcanzar las metas de baja en el déficit público y para atender todos los programas sociales comprometidos con toda la población.

Explicó que el 15 de noviembre se presentará el paquete económico en la Cámara de Diputados y luego iniciarán las presentaciones de los diversos rubros en la propia conferencia matutina.

Añadió que habrá recursos suficientes para el Programa Nacional de Vivienda recién anunciado, los nuevos programas del bienestar y las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo del país.

TODO EN UNO SOLO...

"Estamos trabajando de manera muy intensa con toda la Secretaría de Hacienda en una reorganización del presupuesto público que nos permita, por un lado, disminuir el déficit, también aumentar los ingresos para el próximo año y poder cumplir con todo lo que nos comprometimos: los Programas de Bienestar que están en la Constitución,

el programa de vivienda, los nuevos Programas de Bienestar y las obras de infraestructura", señaló.

"Entonces, se está construyendo y una vez que sea presentado, es el 15 de noviembre, lo podemos presentar aquí en la mañanera", destacó.

Y es que, el viernes la Secretaría de Hacienda entregará a los diputados federales la Ley de Ingresos de la Federación, Presupuesto de Egresos de la Federación y la miscelánea fiscal, que contiene los ajustes en tarifas y derechos.

Refirió que el 15 de noviembre se entregará el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2025 a la Cámara de Diputados, y una vez cumplido ese trámite, dijo, se presentará en una mañanera.

QUIERE SER RESPONSABLE

La gobernante quien asumió el cargo el 1 de octubre, ha prometido un programa económico responsable tras el déficit del último presupuesto del ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), quien incrementó el gasto en apoyos sociales el año de las elecciones.

Pero Sheinbaum aseveró que las finanzas públicas también permitirán "cumplir con todo" lo que ella prometió en campaña, como expandir los programas de transferencia de efectivo, como becas y pensiones, así como la construcción de 1 millón de casas durante su sexenio.



CUARTOSCURO.COM



La ayuda a los adultos es uno de los programas sociales del gobierno.

**MOVIMIENTO CIUDADANO****Defienden ante Consejo presupuesto del INE**

● El representante de Movimiento Ciudadano (MC) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Juan Manuel del Río Virgen, criticó la postura del oficialismo que pretende reducir el presupuesto, de más de 13 mil millones de pesos que estimó el instituto, para llevar a cabo la elección de juzgadores el próximo año.

"Estamos hablando verdaderamente de una elección extraordinaria que nadie debería descalificar, si

estamos tan contento algunos con esa reforma al Poder Judicial Federal, yo en lo particular no, pero desacreditaría 'esos el INE'... es una elección extraordinaria.

"Señor presidente (de la Comisión de Vigilancia del INE) lo recomendable (...) es cuando usted fije el presupuesto, que fijara esa posición de que lo que se está pidiendo es lo justo, ¿para qué quisieron una elección extraordinaria?". / **24 HORAS**



‘Pepe’ Couttolenc gestiona en San Lázaro el presupuesto para alcaldes electos en el Edomex del Partido Verde

José Alberto Couttolenc Buentello, líder de la bancada del Verde en el Congreso del Edomex, acudió a la Cámara de Diputados para gestionar presupuesto para alcaldes electos de su partido



José Alberto Couttolenc Buentello, coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista en la LXII Legislatura del Estado de México, así como alcaldes electos del partido, acudieron a la Cámara de Diputados para **gestionar el presupuesto del próximo año.**

De acuerdo con el legislador del Verde en el Edomex, la importancia de tener un presupuesto estratégicamente direccionado ayudará a los alcaldes a cumplir con sus compromisos de campaña y a ejecutar diversos proyectos de impacto y alcance.



“Entendemos perfectamente que hay una nueva realidad en el **Estado de México** y que se manejan de manera distinta los presupuestos. Para nosotros es sumamente importante esta reunión con los Presidentes de estas Comisiones porque serán pilares fundamentales para que ellos puedan dar buenos resultados y si dan buenos resultados, el partido da buenos resultados y al final del día se convierte en un círculo virtuoso”, dijo el líder del Verde.

["Pepe" Couttolenc](#) y los alcaldes se reunieron con la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merylin Gómez Pozos, con el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Javier Herrera Borunda y con el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Eruviel Ávila Villegas.

Couttolenc Buentello planteó la importancia del encuentro para lograr resultados contundentes en los diversos municipios.

Los legisladores federales coincidieron en reconocer a “Pepe” Couttolenc por su capacidad de liderazgo, gestión y coordinación de los últimos años, al tiempo de expresarle el apoyo de las y los diputados federales del Partido Verde.

Asimismo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió y respaldó la solicitud de presupuesto de los municipios Verdes para su análisis y discusión.

<https://politico.mx/pepe-couttolenc-gestiona-el-presupuesto-para-alcaldes-electos-del-partido-verde>



Colaboración / Sofía Ramírez (Dir. México, ¿Cómo vamos?)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “El viernes 15 de noviembre es la fecha límite para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregue el Paquete Económico 2025 al **Congreso de la Unión**. Este paquete incluye al menos 3 documentos clave; el primero, se llama “Los Criterios Generales de Política Económica; el segundo es la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y, el tercero, es el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

“Como pueden ver es cuáles son los parámetros, cuáles son las fuentes de ingresos y, finalmente, cuáles son los destinos de gasto en este Paquete Económico”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1w3-4RLNBuFEwp0UQ?e=pxhPjx



Avanza en San Lázaro la creación de nuevas secretarías federales

ENRIQUE MÉNDEZ

La reforma a la administración pública planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum avanzó anoche en comisiones de la Cámara de Diputados, donde se avaló crear las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, dar nuevas atribuciones a la de Seguridad como “policía complementaria”, y permitir que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones maneje la nueva identidad digital ciudadana en conjunto con la Secretaría de Gobernación.

Con carácter de urgente, la Comisión de Gobernación armó el proyecto de dictamen y convocó a la reunión, donde fue votada la iniciativa que llegó a la Cámara hace 10 días para que la nueva estructura pueda ser incluida en el paquete económico 2025, que se entrega el viernes.

Entre otros cambios, la secretaría anticorrupción —que sustituirá a la de la Función Pública— hará labores de transparencia y manejo de datos personales.

El PRI y el PAN objetaron la premura de la discusión, que se avivó cuando el panista Azael Hernández dijo que si bien en el pasado se cometieron actos de corrupción, “también los hay en el nuevo sistema y los hijos del ex presidente son un claro ejemplo”.

Leonel Godoy (Morena) acusó que se trata de afirmaciones “con ligereza brutal, sin pruebas, como llamaron *narcopresidente* a

Andrés Manuel o *narcocandidata* a Claudia Sheinbaum”.

Agregó que cuando Morena señaló que Genaro García Luna “era un delincuente fue porque estaba acusado y hoy está condenado; cuando dijimos de (Emilio) Lozoya no inventamos. Si tienen alguna prueba contra los hijos del presidente, preséntenla”.

La oposición consideró que las atribuciones a la Agencia Digital la convertirán en una especie de área de “inteligencia política” o de uso electoral porque no sólo manejará el mecanismo único de autenticación basado en la CURP de los ciudadanos, sino la integración del sistema de servicio nacional de identificación personal, e incluso el análisis de datos e información del gobierno federal.

Además, la agencia conducirá la política de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno, así como la operación de telégrafos, funciones que se le quitan a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Sobre la Secretaría de Gobernación, la reforma prevé que opere el Servicio Nacional de Identificación Personal y que el trabajo de las denominadas “mesas de paz” se combine con las atribuciones que ya tiene la dependencia en materia de seguridad, así como conducir las relaciones del Ejecutivo con los estados.

A considerar que la actual Función Pública participa “como juez y parte” en compras públicas consolidadas, su labor la hará Hacienda.



Avanza en comisión de diputados reestructura a APF



La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó la reestructura de la Administración Pública Federal propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 18 votos a favor y siete en abstención del PAN y del PRI, la Comisión avaló reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que proponen la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Secretaría de las Mujeres, así como de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.



Los cambios que se prevén que sean discutidos en el pleno el próximo miércoles plantean también que la Secretaría de la Función Pública se transforme en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que asumiría las funciones de transparencia y acceso a la información que actualmente están en manos del INAI, organismo autónomo que la mayoría prevé desaparecer a través de otra reforma constitucional.

En el debate, la Oposición se dijo a favor de la creación de las Secretarías de las Mujeres y de Ciencia, pero rechazaron que la Secretaría Anticorrupción asuma las funciones que actualmente tiene el INAI y se dijeron preocupados por las facultades que se le otorgan a la Agencia de Transformación Digital, ya que estaría encargada de la interoperabilidad de los sistemas de información de las y los ciudadanos, como el Registro Nacional de Población.

Andrés Cantú Ramírez, del PRI, afirmó que la reestructura propuesta por la Presidenta implica un retroceso, porque centraliza de nuevo funciones que hoy ya están descentralizadas o son autónomas, como ocurre con las de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

"El rimbombante nombre de la Secretaría Anticorrupción no logra garantizar el combate a la corrupción de ese mismo Gobierno, por ser juez y parte. Nos preguntamos, por ejemplo, ¿quién vigilará que el Secretario Anticorrupción no sea corrupto? Y todavía a un nivel mayor, ¿podrá el Secretario Anticorrupción, como un simple Secretario de despacho, garantizar que quien lo designó no cometa actos de corrupción?", cuestionó.

El legislador acusó que con el mismo ánimo centralizador se propone la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Sobre la primera, dijo que concentra las tareas que ya hace un organismo 100 por ciento descentralizado, como el Conahcyt, mientras que el segundo caso



genera preocupación, porque al tener como atribución elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del Gobierno, el Ejecutivo federal será la autoridad en materia de competencia de ambos sectores, lo que lo convertiría, en el mejor de los casos, en un árbitro tendencioso.

Además, agregó, se pretende que la Agencia concentre los datos personales de la ciudadanía, con el riesgo de que a éstos se les dé un uso político, abriendo incluso la puerta al uso electoral de esta información.

Asael Hernández, del PAN, criticó la prisa de la mayoría por sacar adelante la reforma, lo que, dijo, es una práctica constante de la actual Legislatura.

"Hagamos las cosas bien, tienen la mayoría de todos modos, sí va a pasar, como ustedes pretenden, hagámoslo bien, no violentemos los procesos legislativos y, sobre todo, hagámoslo con un claro sustento", demandó.

El panista aclaró que ven puntos positivos en la propuesta, como la creación de la Secretaría de las Mujeres, sector al que este Gobierno, acusó, les quitó derechos y programas para ellas y sus hijos.

Otro punto positivo, agregó, es la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, por tratarse de rubros que han sido castigados en materia de inversiones en los últimos años.

Sobre el INAI, sostuvo que lejos de desaparecerlo para transferir sus atribuciones a la Secretaría Anticorrupción, lo mejor sería fortalecerlo, si lo que se pretende es que el Gobierno sea más transparente.

El morenista Leonel Godoy aprovechó su intervención para defender a los hijos del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que Asael Hernández recordó que fueron relacionados con casos de corrupción durante la pasada Administración.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		12-11-24	LEGISLATIVO



"Ustedes no tienen ni una sola acusación, salvo su ligereza que, por cierto, en materia penal, yo soy penalista, ojalá presentaran denuncias, porque eso tiene consecuencias jurídicas, presentar denuncias porque, o prueban lo dicho o son acusados de imputaciones falsas", advirtió.

Godoy recordó que la modificación de la estructura de la Administración Pública Federal ha sido una especie de privilegio de los titulares del Ejecutivo federal y de los Gobernadores, por lo que pidió aprobar la reforma.

"Calderón ganó con medio punto y modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública. Claudia Sheinbaum ganó con más de 30 millones de votos y tiene derechos de presentar esta iniciativa y yo creo que lo mínimo que deberíamos de hacer es estar de acuerdo con estas propuestas, porque sólo modifica la función del apartado de la Administración Pública Federal", dijo.

<https://www.reforma.com/avanza-en-comision-de-diputados-reestructura-a-apf/ar2905463?v=3>



Aprueban diputados reformas a la Ley de Administración Federal

Avanza reestructura en gestión pública

Afirma Oposición que propuesta de Presidenta significa regresión

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó la reestructura de la Administración Pública Federal propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 18 votos a favor y siete en abstención del PAN y del PRI, la Comisión avaló reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que proponen la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Secretaría de las Mujeres, así como de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Los cambios que se pre- ven que sean discutidos en el pleno mañana plantean también que la Secretaría de la Función Pública se transforme en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que asumiría las funciones de transparencia y acceso a la información que actualmente están en manos del INAI, organismo autónomo que la mayoría prevé desaparecer a través de otra reforma constitucional.

En el debate, la Oposición se dijo a favor de la creación de las Secretarías de las Mujeres y de Ciencia, pero rechazaron que la Secretaría Anticorrupción asuma las funciones que actualmente tiene el INAI y se dijeron preocupados por las facultades que se le otorgan a la Agencia de Transformación Digital, ya que estaría encargada de la interoperabilidad

de los sistemas de información de las y los ciudadanos, como el Registro Nacional de Población.

Andrés Cantú Ramírez, del PRI, afirmó que la reestructura propuesta por la Presidenta implica un retroceso, porque centraliza de nuevo funciones que hoy ya están descentralizadas o son autónomas, como ocurre con las de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

“El rimbombante nombre de la Secretaría Anticorrupción no logra garantizar el combate a la corrupción de ese mismo Gobierno, por ser juez y parte. Nos preguntamos, por ejemplo, ¿quién vigilará que el Secretario Anticorrupción no sea corrupto? Y todavía a un nivel mayor, ¿podrá el Secretario Anticorrupción, como un simple Secretario de despacho garanti-



zar que quien lo designó no cometa actos de corrupción?”, cuestionó.

Azael Hernández, del PAN, criticó la prisa de la mayoría por sacar adelante la reforma lo que, dijo, es una práctica constante de la actual Legislatura.

“Hagamos las cosas bien, tienen la mayoría de todos modos, sí va a pasar, como ustedes pretenden, hagámoslo bien, no violentemos los procesos legislativos y, sobre todo, hagámoslo con un claro sustento”, demandó.

El morenista Leonel Godoy aprovechó su intervención para defender a los hijos del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que Azael Hernández recordó que fueron relacionados con casos de corrupción durante la pasada Administración.

“Ustedes no tienen ni una sola acusación, salvo su ligereza que, por cierto, en ma-

teria penal, yo soy penalista, ojalá presentaran denuncias, porque eso tiene consecuencias jurídicas, presentar denuncias porque, o prueban lo dicho o son acusados de imputaciones falsas”, advirtió.

“Calderón ganó con medio punto y modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública. Claudia Sheinbaum ganó con más de 30 millones de votos y tiene derechos de presentar esta iniciativa y yo creo que lo mínimo que deberíamos de hacer es estar de acuerdo con estas propuestas, porque sólo modifica la función del apartado de la Administración Pública Federal”.



SAN LÁZARO

Avanza reforma a gestión pública

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con la abstención del PAN y del PRI, la reforma presidencial a la Ley Orgánica de la Administración Pública pasó anoche la aduana de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados.

Si bien tanto las bancadas oficialistas como las de oposición externaron su respaldo a la creación de dos nuevas secretarías: la de las Mujeres y la de Ciencia, Tecnología e Innovación, hubo discrepancia en otros aspectos de la propuesta.

Hubo 18 votos a favor de Morena, PT, PVEM y MC; y 7 abstenciones del PAN y PRI.

De esa manera, avanzó el dictamen que, según se acordó en la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, será sometido al pleno legislativo el próximo miércoles.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) reclamó a la oposición que se le regateara a la Presidenta de la República el respaldo que históricamente se le ha otorgado al jefe del Ejecutivo

Federal cuando al inicio de sus respectivos sexenios formula los cambios que a su parecer requiere para ejercer las atribuciones indivisibles de su responsabilidad.

En el debate de la propuesta, representantes del PAN, PRI y MC manifestaron su preocupación en torno a los alcances que tendría la Agencia de Transformación Digital al controlar información sensible, dijeron, que tendría que preservarse al margen de una instancia gubernamental.

El diputado Fernando Torres explicó que el PAN se abstenía a votar a favor porque son ambiguas las facultades de dicha agencia, dejando en el aire si ésta habrá de absorber las tareas que hasta ahora ejerció el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuya extinción está prevista en otra reforma que se concretará esta semana en materia de administración orgánica.

Respecto al cambio de la Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la oposición pidió cambios proactivos.



Escenario ante desaparición de reguladores

ICC pide autonomía en nueva autoridad de competencia

● La Cámara subrayó la importancia de que se opere de manera independiente en un sentido técnico, para lo que se debe asegurar su estructura, operación y presupuesto

Karol García y Lilia González
empresas@eleconomista.mx

Rumbo a la discusión que inicia este miércoles en el Pleno de la Cámara de Diputados de las reformas Constitucionales de “Simplificación administrativa” que quitan autonomía a los órganos autónomos y a los reguladores del sector energético, la International Chamber of Commerce México (ICC México) presentó sus recomendaciones para guiar el desarrollo y funcionamiento de los nuevos organismos, privilegiando la competencia e independencia de intereses fácticos tanto privados como públicos.

En primer lugar, se subrayó la importancia de que la autoridad opere de manera independiente en un sentido técnico, para lo que se debe asegurar una estructura, operación y presupuesto que garanticen su autonomía técnica, permitiendo así decisiones imparciales y basadas en las pruebas y análisis de mercado que se realicen de forma profesional por personal con capacidad y experiencia en la materia.

Para ello, consideró que un cuerpo colegiado, compuesto por personas que hayan demostrado de manera fehaciente y pública una amplia experiencia y conocimientos en la materia, y que cuenten con nombramientos de al menos siete años, contribuiría a garantizar la independencia técnica de cada institución.

También “es fundamental definir con claridad los objetivos de la autoridad, que debería estar enfocado a la protección del proceso de competencia económica en nuestro país y sus efectos sobre el bienestar de los consumidores”, explicó, esta claridad orientará las decisiones y la priorización de casos, asegurando que las acciones de la autoridad estén alineadas con sus metas establecidas.

Igualmente, para evitar sesgos en el



La propuesta de ICC México busca fortalecer el sistema de competencia económica en el país mediante la creación de una autoridad autónoma, capaz de operar con independencia, imparcialidad y eficacia”.

Cámara de Comercio Internacional de México

análisis de casos y asegurar un proceso justo, recomendó la separación interna de las funciones de investigación y adjudicación, promoviendo así la objetividad y equidad en la resolución de casos.

También detalló que la autoridad debe seguir operando con altos niveles de transparencia en sus procesos y toma de decisiones. “Esta transparencia no solo aumentará la legitimidad percibida, sino que también actuará como una defensa contra influencias externas indebidas”.

Para ello, los controles y protocolos para el contacto con servidores públicos deben de conservarse y reforzarse.

A su vez, la colaboración con reguladores sectoriales será esencial para alinear políticas de competencia y regulación, evitando conflictos y duplicación de esfuerzos.

Destacó también la necesidad de que exista una flexibilidad organizativa que permita a la autoridad adaptarse a cambios en el entorno económico y legal, respondiendo a nuevos desafíos y oportunidades, particularmente ante los retos que representa la economía digital y para lograr esto, será indispensable contar con un presupuesto adecuado y estable asegurando la independencia financiera de la autoridad.

**EN CÁMARA DE DIPUTADOS****Analizarán reformas
sobre fentanilo y
derechos animales**

El pleno de la Cámara de Diputados iniciará esta semana con la aprobación de dos reformas constitucionales más, la considerar a los animales como seres sintientes, para garantizarles respeto y trato digno; y la de ampliar el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva.

Las modificaciones al artículo 19 establecen que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa en casos de extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas fentanilo y otras drogas sintéticas, además de defraudación fiscal. **PATRICIA RAMÍREZ**

Comisión de Diputados aprueba iniciativa para crear la Secretaría de las Mujeres y otros órganos

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa enviada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que busca reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; además de que establece la creación de la Secretaría de la Mujer, entre otros órganos.

Esta iniciativa, que fue recibida en la Cámara de Diputados desde el pasado 1 de noviembre, busca la creación de nuevas secretarías como: Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación; así como la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, nombre que pasará a tener la actual Secretaría de la Función Pública.

Uno de los principales puntos de esta iniciativa es que el Instituto Nacional de las Mujeres pase a convertirse en una secretaría de Estado, lo que permitirá una mejora de la institución, así como de su estructura y operación, todo con miras a que cuente con mayores herramientas para combatirla desigualdad y la violencia contra la mujer.

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación busca potenciar proyectos, así como buscar soluciones a los retos nacionales en materia de acceso al agua, salud, alimentación, seguridad humana, vivienda, cultura, educación, entre otros. Mientras que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno busca transparencia y honradez en el servicio público.

Dentro de esta misma iniciativa también se contempla la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que buscará poner al servicio de la ciudadanía diferentes herramientas tecnológicas. Mientras que el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie) pasará a la Secretaría de Gobernación (Segob).



El documento que fue remitido al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, establece un cambio en la denominación a la presidenta o presidente, ya que el término presidente de los Estados Unidos Mexicanos será sustituido por titular del Ejecutivo Federal.

Tras la aprobación por parte de la Comisión de Gobernación, ahora, la iniciativa será discutida en el Pleno del recinto legislativo de San Lázaro. En caso de ser aprobada, será remitida al Senado.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/11/comision-de-diputados-aprueba-iniciativa-para-crear-la-secretaria-de-las-mujeres-otros-organos-840614.html>



MC, Morena y aliados aprueban reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública en comisiones; PAN acusa que habrá más espionaje

Diputados de la Comisión de Gobernación y Población aprobaron, con 18 votos a favor de Morena, PVEM, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, cero en contra y siete abstenciones del PRI y PAN, el decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



El dictamen enviado el pasado 4 de noviembre a la Cámara de Diputados como cámara de origen por la presidenta Claudia Sheinbaum crea la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

También se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública, por Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a fin de crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.



En la sesión de este martes 12 de noviembre, en el recinto legislativo de San Lázaro, se dará la declaratoria de publicidad de dictamen que reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De acuerdo con la propuesta para establecer un modelo ejemplar de fiscalización del servicio público que garantice la integridad de la administración es necesario realizar una “reingeniería de la administración pública reformulando su organización en función de la eficiencia, eficacia, austeridad y gobernanza digital”.

En la sesión, la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, Graciela Ortiz González, dijo que el dictamen “permite establecer, de acuerdo a lo establecido en la Iniciativa, una reingeniería de la administración pública federal, reformulando su organización en función de la eficiencia, eficacia, austeridad y gobernanza digital”.

“Cierro las comillas relacionando con lo que establece la iniciativa presentada a esta soberanía”, aclaró la diputada del Partido Revolucionario Institucional.

Su compañero de bancada, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, se hizo dos preguntas: "¿Quién vigilará que el secretario anticorrupción no sea corrupto?, y ¿podrá el secretario anticorrupción como un simple secretario de despacho, garantizar que quien lo designó no cometa actos de corrupción?"

“El décimo transitorio señala que, a pesar de estos cambios estructurales, en ningún caso se autorizan ampliaciones a presupuestos de egresos para el presente ejercicio fiscal y subsecuentes. En otras palabras, se distribuirán los recursos presupuestados como puedan y como Dios lo dé a entender”, resaltó.

Marcelo Torres Cofiño, diputado del Partido Acción Nacional, expresó su “preocupación con los cambios a la ley, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana asume tareas de inteligencia y persecución de delitos, incluyendo el control del Centro Nacional de Inteligencia”.



“Esta acción aumenta la capacidad del ejecutivo federal para realizar tareas de vigilancia y espionaje sin controles adecuados y, además, representa un peligro latente de que se incrementen las violaciones a los derechos humanos”, consideró.

“No sólo eso, también se vulnera la independencia de la Fiscalía General de la República, afectando la autonomía del sistema”, subrayó.

La diputada de Morena María del Rosario Orozco Caballero, propuso que la Secretaría de la Mujer se llame Secretaría de la Igualdad Sustantiva “porque así, daríamos justicia y haríamos, pues, lo que estamos alegando en nuestros derechos constitucionales y todo esto, de los grupos vulnerables”.

“Estamos queriendo que todo sea plural y demás y estamos haciendo una secretaría que solamente se limita a la mujer. Estamos sacando Inmujeres y lo pasamos a Secretaría de la Mujer, pero no estamos ampliando su capacidad”, planteó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/11/mc-morena-aliados-aprueban-reforma-la-ley-organica-de-la-administracion-publica-en-comisiones-pan-acusa-que-habra-mas-espionaje-128182.html>

Tres 'nuevas' secretarías y una Agencia Digital, avanzan en comisiones de San Lázaro

En la Cámara de Diputados avanzó la reforma propuesta por la Presidenta de la República hace apenas un par de semanas y que prevé la creación de tres secretarías de Estado, así como una “Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones”.



El proyecto de “reingeniería administrativa” de la nueva administración avanzó en la Comisión de Gobernación del recinto, con una votación de 18 a favor y siete abstenciones por parte de la oposición.

Los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal incluyen crear las secretarías de Ciencias y las Mujeres, así como cambiar la Secretaría de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



El documento será enviado a la Mesa Directiva del recinto, para que se apruebe en la sesión en el Pleno de este miércoles 13 de noviembre, tal y como ya lo perfiló la mayoría en la Junta de Coordinación Política.

La mayoría en la Comisión dictaminadora también decidió llevar la presentación y procesamiento de reservas con propuestas de cambio, al Pleno.

Reingeniería administrativa

Al presentar el contenido de la reforma, la diputada presidenta de la Comisión, Graciela Ortiz, recordó que la propuesta prevé cambios en las funciones y facultades de 15 secretarías de Estado.

Ocho de ellas, modificarán algunas de sus competencias actuales. Se trata de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, Seguridad, Medio Ambiente, Agricultura, Infraestructura y Comunicaciones y Salud.

Los ajustes a la Función Pública, que ahora será Secretaría Anticorrupción, están ligados a la extinción del Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

La dependencia con nuevo nombre asumirá las tareas de transparencia en la información pública, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, contrataciones públicas, fiscalización y como lo dirá su nombre, en materia anticorrupción.

En tanto, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones se encargará de las políticas en esa materia, en el marco de la administración pública federal.

Asimismo, contempla cambios en la Oficina de la Presidencia de la República.

Derecho a reorganizar la administración

En la discusión del dictamen que se dividió en cuatro apartados, los legisladores del bloque mayoritario defendieron el derecho de la nueva administración federal de reorganizar su estructura para arrancar el sexenio.



Incluso señalaron que las modificaciones en cuestión deberían ser aprobadas por la oposición por “cortesía política”, aunado a que se reconoció que los cambios obedecen al cumplimiento de promesas de campaña electoral.

“¿Qué de raro tiene que el nuevo gobierno pretenda modificar el andamiaje jurídico?, y poder elaborar y poder tener a su alcance nuevas secretarías para cumplir con sus objetivos, con sus fines, con los compromisos de campaña, porque fueron compromisos de campaña muchas de las creaciones, y las secretarías y propuestas que se encuentran en este dictamen”, planteó el diputado del Partido Verde (PVEM), Carlos Canturosas.

Oposición ve retrocesos

En contraparte, los congresistas de la oposición indicaron que hay propuestas positivas, como crear la Secretaría de las Mujeres y fortalecer la política de ciencia y tecnología, con una nueva Secretaría en esa materia y que cumplirá las funciones del todavía conocido como Conahcyt.

Sin embargo, advirtieron sobre los riesgos que implicará para el federalismo, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, así como los derechos humanos, tener un gobierno que se autovigile y sea juez y parte al intentar transparentar la administración y el uso del erario, cambiando a la Función Pública por una Secretaría Anticorrupción.

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), por separado, alertaron que en ese tipo de materias, el centralismo es un retroceso.

“Se retrocede cuando se centralizan funciones que ya están descentralizadas o son autónomas. En el caso de las facultades, de las materias en transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales que siendo hoy del INAI pasarían a ser de la denominada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. De igual manera, el rimbombante nombre de la Secretaría Anticorrupción no logra ocultar que no se pueda garantizar el combate a la

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



12-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

corrupción desde el mismo gobierno por ser juez y parte”, alertó el priísta Andrés Cantú.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/11/tres-nuevas-secretarias-una-agencia-digital-avanzan-en-comisiones-de-san-lazaro-665102.html>



RECIBIRÁ PND POR TRAYECTORIA

Es momento de replantear la cultura física: Daniel Aceves

ADRIANA DÍAZ REYES

Deportista desde pequeño, pasión y gusto inculcado por su padre, el luchador profesional Bobby Bonales, Daniel Aceves pasó de ser un niño con obesidad a un promotor de la actividad física que en los próximos días será galardonado con el Premio Nacional del Deporte (PND) en la categoría de trayectoria destacada.

El ex luchador, subcampeón olímpico en Los Ángeles 1984, celebró la distinción otorgada tras una vida involucrado con la salud y bienestar de la población.

“Llevo medio siglo inmerso en el tema del deporte en todos sus niveles y el premio lo celebro con mi familia y círculo cercano. Además, la Fundación Harp Helú, que presido, también será reconocida en la categoría del Fomento al Deporte”, comentó.

La fraterna relación que tienen Marijose Alcalá, titular del

Comité Olímpico Mexicano; Rommel Pacheco, director de la Conade, y Paola Longoria, presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, es para Daniel un buen indicio de lo que viene rumbo a los Olímpicos de Los Ángeles 2028.

“Hay una gran oportunidad para que se dé un replanteamiento en el tema de la cultura física. Cuando los involucrados tienen una buena relación se dan mejores resultados, así que celebro que haya una comunicación importante porque así se podrá atender el tema de las federaciones nacionales, los institutos del deporte y a los entrenadores y equipos multidisciplinarios de los atletas.”

Becas a medallistas, un asunto urgente

Un tema que requiere una revisión de manera apremiante, son las becas a los medallistas olímpicos y paralímpicos.



“El incremento de los estímulos es un tema que hemos tratado desde hace algunos años porque en dos décadas no ha habido un aumento. Esperemos que el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y los titulares del deporte en México atiendan el tema. Es algo que nos preocupa porque al fin y al cabo se trata de la dignificación de su existencia y además motivaría a las nuevas generaciones a querer subir a un

podio olímpico”, dijo el medallista.

Aceves confía en que la nueva administración federal pondrá especial énfasis en la promoción del deporte.

“El gobierno de la República está promoviendo una culturización de la actividad física. Creo es un tema fundamental que tiene que ver con la educación, salud, economía, bienestar social, seguridad pública y protección del medio ambiente”, comentó.

Gracias a la medalla de plata obtenida por Daniel Aceves, nuestro país ocupó el sitio 17 en el cuadro

general que lideró Estados Unidos en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984.

Se convirtió además en el primer latinoamericano en ganar presea en lucha grecorromana y hasta la fecha el único medallista mexicano olímpico en la especialidad.



▲ Daniel Aceves (al centro) dijo que la Fundación Harp Helú será reconocida por fomentar el deporte. Foto Cristina Rodríguez



La vicecoordinadora de Morena en San Lázaro asegura: la jornada de 40 horas comenzará a aplicarse en 2025

En 2025 se dará la jornada laboral de 40 horas: vicecoordinadora de Morena

Gabriela Jiménez, desde San Lázaro, asegura que Sheinbaum está convencida de dar ese paso y sus legisladores lo concretarán

Eloisa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de la bancada de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, asegura que la jornada laboral se va a reducir, “aunque no les guste a muchos” y será de 40 horas en 2025. Señala que, igual que con el aumento al salario mínimo, sí se le puede dar más derechos a la clase a la trabajadora sin afectar la economía.

Gabriela Jiménez Godoy (Zapopan, Jalisco, 1987) dice ser ese el eco a la voz de Claudia Sheinbaum desde la Cámara de Diputados y festeja que el pasado martes, por unanimidad, se haya reformado la Constitución mexicana en favor de la igualdad sustantiva.

En entrevista, asegura que hay mucho trabajo por hacer por este país en rubros sociales, pero que es posible hacerlo.

—Y las 40 horas laborales, ¿para cuándo, diputada?

—Esta iniciativa de las 40 horas es una prioridad de la Presidenta de la República. Ella ya la ha comentado, de hecho, ella la ha impulsado. Nosotros ya la

tenemos aquí como un tema pendiente. Espero que pueda estar antes de diciembre, pero si no, para el siguiente periodo. Pero de qué va a pasar, va a pasar. Porque es importantísimo para todos nosotros los diputados y diputadas de Morena, siempre estamos trabajando en favor de las trabajadoras.

Y sí se puede, porque pasa como con el salario mínimo, que decían que no se podía aumentar, que el tema de la inflación... sí se puede reducir la jornada laboral. Es importantísimo para las y los diputados de Morena.

—Pero hay quienes se oponen desde el sector productivo...

—Sí, hay a quienes no les gusta y no les va a gustar. Yo recuerdo cuando el (ex) Presidente propuso aumentar el salario mínimo y todo el mundo decía que no se podía, que iba a aumentar la inflación, que iban a quebrar las empresas, un escenario catastrófico, y él de todas formas lo hizo y demostró que no pasó nada, que, al contrario, tuvimos en años difíciles unas finanzas públicas muy estables y ahora se ha aumentado el salario mínimo cada año y ya lo hicimos constitucional.

En el tema de las 40 horas seguramente habrá quienes se van a resistir, que no son los trabajadores, pero ya demostraremos una vez más que es lo ideal y es lo mejor.

UN PISO MÁS PAREJO

Maestra en administración pública y con licenciatura en derecho, la diputada con residencia en el Distrito Federal III (Azcapotzalco) adelanta que, en este tenor de

los derechos laborales, ella va a rescatar una iniciativa que estaba en el Senado, una de la sociedad civil, para que la iniciativa privada no se quede atrás en conceder a las mujeres más espacios, un piso cada vez más parejo para sus trabajadoras y sus dirigentas.

“En la iniciativa privada tú ves puros dirigentes hombres de cámaras empresariales”, especifica, “ves en su mayoría puros hombres dirigiendo grandes empresas. Y son muy poquitas las mujeres todavía. Yo recuerdo que cuando Claudia Sheinbaum era candidata presidencial tuvo el honor de acompañarla a varias reuniones con empresarios. Y a veces las únicas mujeres éramos sólo ella y yo, o una más por ahí”.

Agrega que aquel es un mundo todavía muy de hombres, “por eso nosotros estamos plantando una iniciativa para que, en todos los colegios, todas las asociaciones, todas las cámaras del comercio, también deban de tener paridad al interior”.

Un día después de haberse votado la reforma constitucional en igualdad sustantiva, ésta avanzaba de manera vertiginosa en las Legislaturas locales. En menos de 24 horas ya iba con 11 votos a favor de las 17. Se espera que en los próximos días el Congreso general declare la constitucionalidad de la misma y se publique en el Diario Oficial de la Federación.

“Estoy muy contenta por la votación (pasado miércoles) que se logró esta primera iniciativa de la Presidenta. Yo creo que es un gran paso para la lucha



de las mujeres, porque, evidentemente, aunque se ha ido avanzando, pues todas sabemos que falta muchísimo por hacer todavía. Pero esta reforma constitucional que se aprobó el día de ayer justamente lo que hace es elevar a rango constitucional el derecho a la vida libre de violencia, que haya fiscalías especializadas para las mujeres, que tenga perspectiva de género”, señala.

“Y pues esta reforma demuestra eso. Y además, la próxima semana, con la discusión de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, pues también ya se va a crear la Secretaría de la Mujer, la primera secre-

taria de la mujer”, comenta, “Claudia Sheinbaum tiene menos de dos meses de ser presidenta y ya estamos viendo pues los avances para que si benefician a las mujeres. Todavía va a haber mucho por hacer, por ejemplo, deberíamos de tener partidos políticos que garanticen paridad al interior, no solo en las candidaturas, sino en sus cargos internos”.

La diputada morenista también hace una autocrítica desde su bancada y desde todos los grupos parlamentarios: “Vemos casi puros hombres dirigiendo. Coordinadores. Puros coordinadores y vicecoordinadores. Solamente somos tres partidos que tienen una mujer en la Junta de Coordinación Política, todos los demás son puros hombres”.



Gabriela Jiménez Godoy.



Diputada llama al GF a prepararse ante una ola de repatriados de EU

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Tras el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, desde la **Cámara de Diputados** también ya hubo pronunciamientos.

La diputada migrante de Morena, **María Adamaris Silva**, en la realización del primer foro de Realidades Migrantes que realiza la LXVI Legislatura llamó al Gobierno Federal a preparar una posible ola de repatriados a México y también pidió que a los migrantes deportados el Gobierno Federal también les garantice el derecho a una vivienda.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xAlcGYCJRI8A28rD?e=sFGdhf



Exige Gómez Urrutia mejor calidad de vida y protección social para trabajadores de obras prioritarias de México.



Xalapa, Ver.-

El diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, planteó establecer políticas públicas para mejorar en vivienda digna y protección social para la

clase trabajadora que se encargará de construir las obras prioritarias de México. Al hablarse de los cambios tecnológicos y ambientales, el presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), el líder sindical demandó garantizar que las cargas financieras de esta transición “no recaigan sobre los trabajadores y sus familias en forma de políticas de austeridad”. En Ginebra, Suiza, al participar en la 21ª Reunión del Consejo Mundial de la Internacional de la Construcción y la Madera (ICM), el líder del Sindicato Nacional Minero destacó la importancia de fortalecer el movimiento sindical y la solidaridad internacional para forjar un futuro justo y equitativo. Asimismo, ante representantes de más de 300 sindicatos afiliados de la ICM que agrupa a 12 millones de trabajadores, se resaltó el papel de la CIT como una organización sindical democrática que, además de combatir los abusos e injusticias laborales, “se ha enfocado en impulsar políticas de trabajo digno y justo, y frente al mundial del 2026 del cual México será sede junto con Estados Unidos y Canadá”. En este sentido, se está poniendo mayor énfasis y atención en las relaciones obrero-patronales dentro de las labores de remodelación de estadios y demás trabajos de infraestructura relacionados con el mundial. En este marco, se realizó la Cumbre Mundial sobre la Justicia Climática, donde Gómez Urrutia destacó el compromiso de la Presidenta Claudia Sheinbaum con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, a fin de posicionar a México como referente en la adopción de políticas verdes, entre las que destacan la transición energética, el Plan Nacional Hídrico, la reforestación, la economía circular y la electromovilidad. Durante la mesa de discusión “Transición justa en la construcción”, el líder sindical aseveró que los años de persecución que vivió se dieron en gran parte por exigir a la empresa Grupo México la reparación del daño por el ecodiciocometido en el río Bacanuchi y Sonora. En este sentido, hizo un llamado para “establecer medidas y criterios paralelos que por un lado garanticen que no se dañen los recursos naturales, y por otro, que no se violen los derechos fundamentales para el pleno desarrollo de clase obrera, de sus familias y de sus comunidades”. Gómez Urrutia destacó que como sindicalistas se deben atender las necesidades básicas de justicia y dignidad para los trabajadores que a diario arriesgan su vida en tareas de construcción, ya que, sin ellos, sería imposible el crecimiento de nuestro país.

https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=461447#google_vignette



La oposición busca “ensuciar los logros de la gobernadora”, afirma Yoloczin

La diputada federal del distrito 02 en Acapulco por Morena, Yoloczin Domínguez Serna, aseguró que “la oposición busca lo mínimo para estar siempre tratando de empañar los trabajos, de ensuciar los logros de la gobernadora”, al ser entrevistada sobre el caso de la familia de Chautipan, en Chilpancingo, la cual fue asesinada y abandonada en una camioneta.

Domínguez Serna también respondió de esta forma a las críticas que recibió la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, al ser captada en video cantando junto al intérprete Jorge Múñiz.

Añadió: “Guerrero no es un estado sencillo, es complejo. Su gente es maravillosa, pero el estado es complejo y no de ahorita, sino desde gobiernos anteriores y la gobernadora ha estado sacando la casta. Nosotros como aliados siempre vamos a estar ahí fortaleciéndola”, dijo Domínguez Serna, ex diputada local en las dos últimas legislaturas locales.

La diputada federal, opinó sobre el hecho violento que le costó la vida a una familia de comerciantes, originarios de la sierra de Chilpancingo, y lamentó lo ocurrido: “Siempre he sido de la idea de no ser tan mediáticos en algunos temas y me queda claro que los temas de seguridad no es uno de los temas que se deben de dejar, así como un asunto menor. No vamos a echar culpas a gobiernos pasados, ni nada, simple y sencillamente lo vuelvo a decir, Guerrero es un estado complejo y la gobernadora está haciendo lo mayor posible”.

Yoloczin Domínguez fue consultada después de su participación en la asamblea informativa Reforma Judicial Democrática y Popular, que se llevó a cabo en la cancha techada del poblado La Sabana, donde dijo que “todas las reformas de la presidenta Claudia (Sheinbaum) van a ser aprobadas, como hasta ahorita. Le pese a quien le pese y aunque chillen los de enfrente, porque la cuarta transformación representa la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, la oposición no podrá hacer nada”.

Dijo que el Poder Judicial no debía de tener privilegios, por lo tanto, también debe ser votado, es decir, elegido como sucede en los poderes Ejecutivo y Legislativo.

En entrevista, la diputada federal dijo que Morena en Guerrero está “más unido que nunca”, que en “Morena no hay equipos, ni corrientes, en Morena somos uno solo”. Agregó que para enfrentar los problemas “siempre salimos a hacer frente juntos”.

<https://suracapulco.mx/impreso/1/la-oposicion-busca-ensuciar-los-logros-de-la-gobernadora-afirma-yoloczin/>



Francisco Javier Sánchez organiza el foro “Conversatorio sobre el desarrollo del kick boxing en México”

El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes (Morena) organizó el foro “Conversatorio sobre el desarrollo del kick boxing en México”, el cual dijo es el primer paso hacia una legislación que reconozca e impulse a los atletas y entrenadores que practican esta disciplina.

En un comunicado, el legislador indicó que el encuentro reunió a practicantes, entrenadores y expertos de kick boxing del país.

Durante el evento se destacó la importancia de apoyar este deporte y otras disciplinas de contacto como medios de competencia, desarrollo personal y prevención de la violencia.

“El kick boxing ha crecido en popularidad y cuenta con una comunidad en México que merece nuestro respaldo”, enfatizó.

El representante de la Federación Nacional de Kick Boxing, Johnny Zárate, compartió la trayectoria de esta organización y destacó que la organización ha establecido relaciones internacionales con organizaciones en Centro y Sudamérica, sentando las bases para un crecimiento significativo del deporte en México.

“Fuimos los primeros en acreditar oficialmente la existencia de este deporte en México, y hemos trabajado con compromiso y dedicación para mantener ese legado”, expresó.

Con este foro, Sánchez Cervantes reafirmó su compromiso de impulsar el deporte, fortalecer las políticas públicas en beneficio de los atletas y apoyar a las mujeres que encuentran en el kick boxing un espacio de crecimiento y empoderamiento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/francisco-javier-sanchez-organiza-el-foro-conversatorio-sobre-el-desarrollo-del-kick-boxing-en-mexico/>



Jesús Nader va por reclasificar tarifas de la CFE

El diputado federal, Jesús Nader Nasrallah, aprovechará su participación en la comisión de energía para tocar el tema de la reclasificación de tarifas de la CFE y bajar recursos de Pemex para obra pública para el sur de Tamaulipas.

Precisó que al ser un legislador federal tiene que ver por todas las entidades sin embargo al haber emanado de esta región de Tamaulipas buscará que los principales beneficios lleguen a más tardar el próximo año en donde también se encuentra los recursos para la construcción de los seis drenes pluviales y acabar con las inundaciones en Ciudad Madero.



“Por eso soy miembro de la Comisión de Energía para ver ese proyecto de la reclasificación de tarifas con la Comisión Federal de Electricidad y ver también con Petróleos Mexicanos a ver qué podemos gestionar para beneficio de la zona sur de Tamaulipas vamos a estar muy presentes estamos trabajando apenas empieza esto, también tenemos presente el tema de los drenes pluviales”.

Durante la entrevista el ex alcalde del municipio de Tampico habló sobre las comisiones en las que le va a tocar participar durante la presente legislatura del Congreso de La Unión.

“Ya instalamos la Comisión de Energía y la Comisión de Economía, así como Innovación y Tecnología, estamos participando como secretario y en los demás estamos de manera activa, si Dios quiere más adelante vendrán los trabajos parlamentarios”.

Lo anterior lo dio a conocer este domingo al asistir a la casilla instalada en el comité directivo municipal del pan en el municipio de Tampico para emitir su sufragio en la renovación del blanquiazul a nivel nacional.

“Venimos a ejercer nuestro voto cumpliendo con nuestras obligaciones como miembros activos del Partido Acción Nacional ya casi 24 años de ser partícipe de el PAN y el día de hoy se está llevando a cabo un proceso democrático en el cual se va a elegir al nuevo líder a nivel México por eso estamos muy contentos y esperemos que la persona que asuma esta responsabilidad que lleve a cabo esa función con buenas creces”.

<https://www.milenio.com/politica/jesus-nader-va-por-reclasificar-tarifas-de-la-cfe>



El PAN no le tiene miedo a Morena, vamos a detener la destrucción del país: Rocío González

La diputada federal del PAN, Rocío González Alonso, indicó que el Partido Acción Nacional es la única opción para detener a Morena y la destrucción del país, donde el llamado de la dirigencia nacional de Jorge Romero es un partido sin miedo y que habrá de tomar las calles.

“Yo vi una participación, insisto, no como nos hubiera gustado, pero hubo una participación en el estado, de los panistas en este proyecto de Acción Nacional y así como lo dijo nuestro nuevo dirigente nacional. Un PAN que no tiene miedo, que va a estar en las calles, que va a salir, así seamos 15 o seamos 15 mil en los cruceros, esa militancia sigue creyendo en Acción Nacional, los que seamos pocos o muchos, pero que vamos a ser sin duda los que a partir del día de hoy continuemos en las calles”, dijo.



<https://www.omnia.com.mx/noticia/346377/el-pan-no-le-tiene-miedo-a-morena-vamos-a-detener-la-destruccion-del-pais-rocio->



Impulsan iniciativa para garantizar atención médica y tratamientos necesarios a nacidos prematuramente

Con el fin de que las instituciones de salud pública garanticen la atención médica, insumos y tratamientos necesarios que requieren los nacidos de forma prematura, la diputada Verónica Martínez García (PRI) pidió reformar los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud para su análisis, establece que la atención materno-infantil comprende acciones como atención, cuidados, detección oportuna y la aplicación de todos los tratamientos necesarios para estabilizarlos y controlar las complicaciones que presenten los nacidos prematuramente hasta su total recuperación, así como la revisión de retina y tamiz auditivo.

Estipula que en la organización y operación de los servicios de salud las autoridades sanitarias competentes establecerán los procedimientos y acciones jurídico administrativos que sean necesarios para garantizar la atención médica a los nacidos prematuramente, estabilizándolos hasta su total recuperación, ya sea por sí o en coordinación con instituciones privadas de salud.

En la exposición de motivos, indica que se establecerá la posibilidad de que las instituciones de salud tengan mecanismos administrativos adecuados para satisfacer las necesidades de los prematuros y de sus familias, al estabilizarlos y alcanzar su recuperación.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-iniciativa-para-garantizar-atencion-medica-y-tratamientos-necesarios-a-nacidos-prematuramente/>

La Reforma Constitucional que Busca Proteger a los Animales: Un Paso Histórico en México

El 12 de noviembre podría ser un día histórico en el Congreso de la Unión. El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) está a punto de celebrar una gran victoria, ya que se prevé que en esta sesión legislativa se discuta y vote una reforma constitucional que tiene como objetivo proteger a los animales y poner un freno al maltrato que, lamentablemente, es una triste realidad en el país.

El Partido Verde, siempre enfocado en temas ecológicos y de bienestar animal, ha logrado llevar a cabo una serie de negociaciones y propuestas que han llegado al pleno. De acuerdo con el dictamen, el objetivo es incluir la protección animal dentro de la Constitución Mexicana, lo que es un gran avance en la legislación, pues pondría al Estado mexicano como garante de que los animales reciban un trato adecuado y respetuoso. Además, se busca que este cambio legal se traduzca en una nueva ley que regule el cuidado y protección de los animales en todo el país.



<https://mayacomunicacion.com.mx/la-reforma-constitucional-que-busca-proteger-a-los-animales-un-paso-historico-en-mexico/>



Celebran Diputados Aprobación en Puerta de Reforma en Materia de Protección y Cuidado Animal



Por José Luna

*La propuesta del Ejecutivo introduce una modificación que se aprobó a iniciativa del Partido Verde para incluir la prohibición de utilizar ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro

Global Press Mx / El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, se congratuló de que, en la sesión legislativa de este martes, 12 de noviembre, se discutirá y votará la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal, uno de los temas principales de la agenda de la bancada ecologista.

El Dictamen de reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo federal y aprobado por unanimidad en la Comisión de Puntos Constitucionales, incluye una modificación propuesta por el Partido



Verde, avalada por la misma comisión, para añadir la prohibición de utilizar ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro. Ello, dentro de las restricciones que deberá incluir la Ley General en Materia de Cuidado y Protección de los Animales.

El dictamen que modifica los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política, plantea que los planes y programas de estudio de las escuelas de todo el país deben incluir la protección de los animales. También prohíbe su maltrato y fija el deber del Estado mexicano de garantizar su protección, trato adecuado y conservación.

Asimismo, establece la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes generales de protección a los animales y ordena al mismo Congreso expedir, en un plazo de 180 días después de la entrada en vigor de la reforma constitucional, una Ley General en Materia de Protección y Cuidado de los Animales.

Las diputadas y diputados del Partido Verde celebraron que la reforma esté a punto de aprobarse en el pleno de San Lázaro, ya que ello refuerza la convicción del Verde Ecologista en la lucha de poner un alto definitivo al maltrato animal.

De acuerdo con el Dictamen, “al meter la prohibición del maltrato animal en la Constitución, el Estado reconoce a los animales como sujetos de protección jurídica. Esto impulsa una visión de los animales como seres que merecen un trato digno, no solo como objetos de propiedad”.

Asimismo, considera que la necesidad de incluir la protección de animales dentro de la Carta Magna creará un enfoque educativo que promoverá una mayor conciencia y respeto hacia estos seres, con el objetivo de contribuir a una reducción del número de casos de maltrato animal que actualmente se registran en el país.

Señala que “una disposición constitucional permitirá a las entidades federativas crear sanciones más estrictas y eficaces para aquellos que maltraten animales. Esto puede incluir penas más severas o procesos



legales específicos que busquen proteger y evitar el sufrimiento animal”.

Dentro de los datos relevantes de la propuesta se destaca que México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal y el primer lugar en Latinoamérica. Se estima que siete de cada 10 animales domésticos en México son víctimas de alguna forma de maltrato.

<https://globalpress.mx/celebran-diputados-aprobacion-en-puerta-de-reforma-en-materia-de-proteccion-y-cuidado-animal/>



Eliminar el IVA en alimentos para mascotas: La iniciativa del PRI, a detalle

Diversos comités estatales del PRI buscan impulsar una iniciativa para eliminar el IVA de alimentos para mascotas: de qué trata, explica el dirigente del partido en la Ciudad de México (CDMX).

Desde 2013, se estableció que el alimento para mascotas tendría un Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16% en procesados para perros, gatos y pequeñas especies que conviven en el hogar.

El IVA en alimentos para mascotas fue ratificado en 2018 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pese a las protestas de las organizaciones; en 2022 se autorizó la eliminación en productos agrícolas y ganaderos.

Eliminar IVA en alimentos para mascotas: de qué trata la iniciativa del PRI
Tal como compartió el PRI en sus redes sociales, fue presentada la iniciativa que busca eliminar el IVA en alimentos para mascotas, esto en pro de la economía familiar.

La iniciativa fue presentada por la diputada Abigail Arredondo Ramos del PRI en la Cámara de Diputados, citando entre los motivos, el gasto de alimentos para mascotas que en México ronda los 500 mil pesos mensuales, 2 mil de IVA.

Debido al costo, tanto en familias mexicanas como refugios, limita una alimentación nutritiva y balanceada, por lo que el PRI propone eliminar el IVA en alimentos para mascotas, especialmente ante el auxilio que brindan y apoyo emocional.

La tasa cero propuesta por en la iniciativa del PRI busca modificar el numeral 6 del inciso b fracción I del artículo 2-A de la Ley del IVA y derogarlo; actualmente buscan recabar firmas para impulsarla.



De acuerdo con la presentación de la diputada del PRI, el fin de la iniciativa es apoyar económicamente tanto a las familias como a las protectoras de animales, ya que eliminar el IVA en alimentos para mascotas tendrá un gran beneficio.

Añade que desde 1977 se emitió la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, en donde se reconoce que son sujetos de protección y cuidado, llegando actualmente al reconocimiento de las familias “multiespecie”

La iniciativa del PRI para eliminar el IVA en alimentos para mascotas está pendiente en la Cámara de Diputados y fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que no ha presentado fecha de discusión.

PRI de CDMX, Oaxaca y otros estados respaldan la iniciativa para eliminar IVA de alimentos para mascotas

La iniciativa de la diputada federal del PRI para eliminar el IVA en alimentos para mascotas fue apoyada por diferentes comités estatales del partido, tal como compartieron en redes sociales.

Estos son los comités del PRI que respaldan la iniciativa para eliminar el IVA de alimentos para mascotas:

Puebla

Querétaro

Zacatecas

Oaxaca

CDMX

Al respecto, el dirigente del PRI en Oaxaca, Javier Casique, declaró que eliminar el IVA en alimentos para mascotas es con por su compromiso de impulsar las políticas públicas que ayuden a los mexicanos.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

sdpnoticias

12-11-24

LEGISLATIVO



Mientras que Israel Betanzos, dirigente del PRI en CDMX explicó que las mascotas son ahora apoyo emocional para niños, adolescentes y adultos, además de que ayudaría a las sociedades que resguardan a los animales en situación de calle.

<https://www.sdpnoticias.com/estados/cdmx/eliminar-el-iva-en-alimentos-para-mascotas-la-iniciativa-del-pri-a-detalle/>



Entrevista / Ricardo Astudillo Suárez (Diputado – PVEM)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “El estado de Querétaro es un estado aparentemente tranquilo, donde no habíamos vivido este tipo de acciones que lastiman sin duda a las sociedad, a los jóvenes, a las mujeres fallecidas y, bueno, pues yo creo que es el momento de tomar cartas en el asunto, de cerrar filas, de que las autoridades estén en mayor coordinación. La propia Presidenta de México ya se ha manifestado y se ha comunicado con el gobernador del estado de Querétaro y a nosotros nos queda, el darle el seguimiento, las facultades que nosotros le otorgamos a la Guardia Nacional en semanas anteriores, se tienen que ver reflejadas en que exista certidumbre para todas las familias queretanas”.

<https://drive.google.com/file/d/1Nc-IRqIYbJ2VWgvBdd7MrzAa4mctLK1F/view>



DIPUTADAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; e IMELDA GARCÍA UGALDE, SECRETARIA DE MUJERES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN QUERÉTARO.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO.
PRESENTE.**

Quienes suscribimos, Diputadas de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, María Georgina Guzmán Álvarez y

Diputadas verdes denuncian violencia de género en la 4T

Las denunciantes son las diputadas María Georgina Guzmán Álvarez y Perla Patricia Flores Suárez, además de la secretaria de mujeres del Partido Verde Ecologista de México, Imelda García Ugalde.

En el documento de denuncia califican de ofensivo y violento al diputado federal Gilberto Herrera Ruiz, de Morena, a quien responsabilizan desde ahora por las consecuencias político-electorales que pueda tener la afirmación de compra de voluntades que atribuye al dirigente local Ricardo Astudillo Suárez.

Hoy las diputadas locales del Partido Verde denunciarán ante el IEEQ y el INE al diputado federal Gilberto Herrera Ruiz, al diputado local Edgar Inzunza Ballesteros, a la diputada federal Rufina Benítez y a Israel Alejandro Pérez Ibarra, presidenta y secretario general de Morena respectivamente, y al propio partido, por violencia política contra las mujeres en razón de género.

María Georgina Guzmán Álvarez y Perla Patricia Flores Suárez se dicen señaladas y violentadas luego de la sesión de pleno celebrada el pasado 28 de octubre, en donde la 4T perdió la integración de las comisiones de la LXI Legislatura del Estado y se les acusa de no apoyar la propuesta del movimiento.

Se quejan de "asesinar públicamente" su imagen con calumnias infundadas expresadas a través de diversos medios, cuyas publicaciones acompañan en su solicitud de procesamiento sancionador y de lo que tiene copia PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro.


PRIMERA
Avanza poder inédito para SSPC

Comisiones del Senado avalaron por unanimidad el dictamen para que la secretaría coordine la estrategia de seguridad en los tres niveles de gobierno. / 6

MORENISTAS SE UNEN A CLAMOR

Lanzan un ya basta contra inseguridad

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tendrá un poder inédito para combatir el crimen en todo el país, pues con el voto unánime de 31 senadores de todas las fuerzas políticas, comisiones unidas del Senado dieron el primer paso para que la secretaría coordine la estrategia de seguridad pública en los tres niveles de gobierno y con la participación de todas las instituciones de seguridad federales.

"Hay mucho reclamo en materia de seguridad hacia el pasado, de uno y otro lado cuando lo que hoy tenemos que evitar es lo que sucede, lo que anoche sucedió en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, una masacre, a eso se le llama una masacre, una matanza de más de cinco

POR UNANIMIDAD, avalan en comisiones del Senado que la SSPC tenga un poder inédito para combatir al crimen

personas y más heridos.

"La de anoche en Querétaro, es lo que hoy no debe haber ya, o lo que pasó en Guerrero, quién habla ya de un presidente municipal de una capital de una entidad que fue asesinado y decapitado y no sé si ya los detuvieron; o de la matanza de los comerciantes de Guerrero, eso lo que hay que hablar, lo que hay que atajar, lo que hay que encarar, el horror que se está viviendo en este país sea el culpable quién sea, para la ciudadanía no hay culpables, para la ciudadanía lo que quiere es seguridad", alertó el senador morenista Higinio Martínez.

Los priistas Claudia Anaya, Rolando Zapata y Miguel Ángel Riquelme, así como el emecista Clemente Castañeda, consideraron que existe una invasión de facultades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que es la única que puede auditar los recur-

sos federales y ahora también lo hará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; amén de que se abre la puerta al condicionamiento en la entrega de los recursos a los estados y municipios.

Claudia Anaya opinó que la nueva facultad del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para que auxilie a la Presidencia en materia de seguridad nacional es una decisión positiva, porque "esto es lo que realmente nos habla de cómo la secretaría de seguridad pública se va a poner a la par de la Defensa Nacional. Y aquí es donde ya encuentro un mundo civil envolviendo las funciones militares".



El panista Ricardo Anaya dijo que respaldan la reforma, porque "estamos absolutamente convencidos de que lo que hoy se está planteando es la ruta para pacificar al país: investigación para dismantelar a las organizaciones criminales y no solamente descabezarlas".

El emecista Luis Donald Colosio afirmó que "la confianza que hoy estamos depositando en esta dependencia, votando en favor de este dictamen no es un cheque en blanco. Dicha secretaría está siendo llamada a transformar de una vez y para siempre la manera en que se investigan y persiguen los delitos y se combate la impunidad en nuestro país".

La reforma, que será aprobada por el pleno del Senado el miércoles, establece que "la investigación de los

31 SENADORES

dieron el aval para que la Secretaría de Seguridad tenga un predominio en materia de seguridad pública.

delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función".

Ordena que "los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas



Hay que encarar el horror que se está viviendo en este país sea el culpable quién sea."

HIGINIO MARTÍNEZ
SENADOR DE MORENA

"Nos está viendo todo el pueblo de México y todos debemos de responder a la exigencia. No debemos regatear esta reforma."

SAÚL MONREAL
SENADOR DE MORENA

y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines. Estos fondos serán auditados y su debido

ejercicio vigilado por el Sistema a través de su Secretariado Ejecutivo.

"El Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, además de una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública", dice.

Dispone que la secretaría del ramo de seguridad pública formulará, "coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivos".



También se estima que se discuta y vote la reforma que busca eliminar organismos autónomos. FOTO EE: ARCHIVO

Prevén Diputados mañana larga sesión

Buscan prisión de oficio por delitos fiscales en el país

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados se alista para discutir el próximo miércoles una más de las reformas propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador; ampliar el catálogo de prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo, delitos fiscales y aquellos relacionados con el tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo.

Dicha reforma será discutida y votada en una sesión que se prevé maratónica, ya que también se discutirán otros dictámenes de gran calado como lo son la reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear tres secretarías, y el proyecto relacionado con la extinción de siete órganos autónomos.

La reforma constitucional para ampliar los delitos que merecen prisión preventiva oficiosa, busca modificar el Artículo 19 de la Cons-

titución para incluir en el catálogo ilícitos como la extorsión; narcomenudeo y producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas, como el fentanilo; delitos de defraudación fiscal y la emisión ilícita de comprobantes para combatir a las llamadas “factureras”. Lo anterior, siempre bajo la orden de un juez.

Críticas

Cabe señalar que este dictamen ha sido criticado por diversas organizaciones sociales, que acusan que exacerba el punitivismo hacia personas en situaciones de vulnerabilidad.

Además de que es contrario a lo dictado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien en una sentencia declaró que el Estado mexicano viola los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial al aplicar medidas como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa, por lo que llamó a nuestro país a modificar los ordenamientos legales para eliminar dichas medidas cautelares.

No obstante, este miércoles las y los diputados, en su mayoría de Morena y sus aliados, se encaminan no sólo a no eliminar esta medida, sino que la ampliaron bajo el argumento de que el contexto delictivo lo hace necesario, pero con la promesa de que en un futuro será modificada.

Y es que en los considerandos del dictamen se indica que la prisión preventiva oficiosa constituye un instrumento que, al restringir precautoriamente la libertad de los probables infractores, coadyuva tanto al control de la criminalidad, como a la investigación de los delitos y fortalecer la paz y el orden sociales.

Política
y Sociedad

Otros delitos que se prevén agregar con prisión preventiva son la extorsión; narcomenudeo y producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo.



Legisladores reconocen la situación de violencia en el país

Comisiones del Senado avalan “supersecretaría” de Seguridad

EL PROYECTO da a la SSPC la facultad de investigar ilícitos y coordinar el sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública; “hay que parar el horror”, señalan morenistas

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La reforma constitucional que otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) la facultad de investigación de delitos y la coordinación del sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, que le concede la identificación como una supersecretaría, avanzó ayer en comisiones del Senado.

Tras el reconocimiento de que hay que “parar el horror” que está viviendo México por la violencia, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera del Senado aprobaron por unanimidad la iniciativa de reforma.

EL DATO **EL SENADOR** del PAN Ricardo Anaya respaldó la reforma porque “estamos convencidos de que lo que hoy se está planteando es la ruta para pacificar al país”.

Luego de tres horas y media de discusión, los senadores de todos los partidos avalaron la propuesta enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión para modificar el artículo 21 de la Carta Magna, con el fin de dotar de “superpoderes” a la SSPC y robustecer el combate a la delincuencia organizada.

La iniciativa establece que “la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional (GN) y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de su función”.

La Secretaría de Seguridad formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivas.

“Auxiliará a la Presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley, y podrá coordinar acciones de los tres órdenes de Gobierno a través de las instituciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar la información de que dispongan en la materia, conforme a la ley”, señala la iniciativa.

Además, el proyecto incorpora la garantía del control y vigilancia efectiva de los fondos federales destinados a la seguridad pública.

En este sentido, todos los partidos expresaron su respaldo a la propuesta, que fue enviada a la Mesa Directiva del Senado para ser presentada al pleno, a la cual se le daría primera lectura este martes.

El senador de Morena Higinio Martínez reconoció que hay que parar el “horror” que está viviendo este país, porque lo que la ciudadanía quiere, dijo, es seguridad.

“Hay mucho reclamo en materia de seguridad hacia el pasado, de uno y de otros lados, cuando hoy lo que tenemos que evitar es lo que sucede, lo que anoche sucedió en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, una masacre, a eso se le llama una masacre, una matanza de más cinco personas y más heridos o, la de la noche, si no me equivoco, en Querétaro.

“Eso es lo que hoy no debe haber ya, o lo que pasó en Guerrero: ¿quién habla ya de un presidente municipal, de una capital, de una entidad, que fue asesinado y decapitado? Eso es lo que hay que hablar,

eso es lo que hay que atajar, el horror que se está viviendo en este país”, admitió.

Enrique Vargas, vicecoordinador del PAN, dijo que cualquier reforma que sea en beneficio de México, Acción Nacional va a estar a favor.

“No podemos decir que los números han bajado. (...) La estrategia de abrazos y no balazos no funciona, (...) si no paramos la inseguridad, se nos va a seguir yendo por las próximas generaciones”, señaló.

Claudia Anaya, del PRI, anunció su voto a favor porque se fortalecen los cuerpos policiales civiles. “Somos unos convencidos del fortalecimiento de los cuerpos policiales civiles para combatir la inseguridad (...) También huelga decir: se los dijimos, cuando se aprobó la pasada reforma al artículo 21 constitucional advertimos que estaban dejando una secretaría prácticamente sin funciones”.

“HAY MUCHO reclamo en materia de seguridad hacia el pasado, de uno y de otros lados, cuando hoy lo que tenemos que evitar es lo que anoche sucedió en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, una masacre”

HIGINIO MARTÍNEZ
Senador de Morena

“NO PODEMOS decir que los números han bajado. (...) La estrategia de abrazos y no balazos no funciona, (...) si no paramos la inseguridad, se nos va a seguir yendo por las próximas generaciones”.

ENRIQUE VARGAS
Vicecoordinador del PAN



**Mesa de Análisis / Claudia Anaya (Senadora – PRI) /
Santiago Torreblanca (Consejero nacional – PAN) /
Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena) / Raúl Lozano
(Diputado – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Esta iniciativa que define la nueva estructura de la Secretaría de Seguridad Pública forma parte de la reestructuración que estamos haciendo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Incluso, en estos momentos estamos discutiendo en la Comisión de Gobernación, precisamente, el dictamen que el día miércoles estaremos discutiendo en el pleno de Cámara de Diputados. Hay unas propuestas muy interesantes de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, respecto a la nueva visión de este segundo piso de la 4T, específicamente sobre la Secretaría de Seguridad Pública. Ya en el Senado, la propia senadora integrante de esta mesa, Claudia Anaya, dijo que van a apoyar la propuesta”, comentó el diputado **Mario Carrillo**.

“En el Senado, en las Comisiones de Puntos Constitucionales y otras, se aprueba nuevamente la reforma constitucional al 21. Digo nuevamente, porque tenemos un decreto del 30 de octubre y me parece que no traen la ruta clara de lo que quieren hacer. En un primer momento viene la reforma constitucional al 21, que era la de los militares y en este segundo momento viene la de Harfuch, quien, en el momento que votó la de la Guardia Nacional, me parece que no tiene el poder suficiente para defender sus propias atribuciones que tendría como secretario. Se va de secretario, arma su propia ley, regresa y se adjudica varias funciones. Yo les digo que no permitan que cada secretario arme su propio pedazo de Constitución, porque tiene que haber una columna vertebral. Si cada funcionario va diseñando su pedazo de Constitución, en vez de tener una



administración pública ordenada y organizada, se puede hacer un engrudo”, opinó la senadora Claudia Anaya.

“Desapareció de facto la Secretaría de Seguridad Pública, porque la dependencia estaba al mando de la Policía Federal. ¿Qué pasa? Cuando militarizan todo y lo mandan a la Guardia Nacional y a la Sedena, acaba siendo el Secretario de Seguridad Pública un mero asesor, sin mando y sin poder alguno. Llega Harfuch y dice: Oigan, yo y un comentarista de radio tenemos el mismo poder, podemos opinar, pero nada me garantiza que el Secretario de la Defensa, el titular de la Guardia Nacional o de la Marina vayan siquiera a tomarme la llamada, ya no digamos obedecerme. Es cuando se le ocurre y dice: ¡Ah! Los voy a fiscalizar, como voy a tener la facultad de acusarlos o no, va a ser el poder con el cual voy a poder hacer escuchar mi voz”, dijo Santiago Torreblanca.

“Aprobamos el tema de la militarización -Movimiento Ciudadano votó en contra-, entra el nuevo Secretario de Seguridad Pública y, obviamente, pone sus condiciones y se está plasmando esta reforma al Artículo 21 de la Constitución, donde básicamente son 3 temas: Harfuch, a través de la Secretaría de Seguridad, va a ser el encargado de definir la estrategia de seguridad pública; eso MC lo ve con buenos ojos, porque es de un mando civil, no de un mando militar. El segundo, el tema de vigilar el correcto ejercicio de los recursos en materia federal, como tercer tema, a la Secretaría de Seguridad se le da también atribuciones, que es muy importante, de investigación y persecución de delitos. Para mí y MC, principalmente, esos son los 3 objetivos de esta reforma. Vamos con ella, la vamos a acompañar en el Senado y Cámara de Diputados, expuso el diputado **Raúl Lozano**.

<https://drive.google.com/file/d/127ctIZPI1RCcjcX2HidSKLCWIPXZuGbK/view?usp=sharing>



REESTRUCTURACIÓN DE SEGURIDAD PARA AFRONTAR AL HAMPA

▶ 12

REESTRUCTURACIÓN DE SEGURIDAD PARA AFRONTAR AL HAMPA; INICIATIVA RECONOCE QUE "EL CRIMEN ORGANIZADO TIENE UN IMPACTO DEVASTADOR"

Por Redacción/El Independiente

En el diagnóstico de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que ya fue enviada a la Cámara de Diputados, se reconoce que "aumentar la seguridad pública en México es una tarea compleja que requiere un enfoque multidimensional" y que "el crimen organizado tiene un impacto devastador en la sociedad mexicana".

El 1 de noviembre, la Cámara de Diputados recibió de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Respecto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la iniciativa reconoce que la inseguridad afecta la inversión y el desarrollo económico en zonas controladas por el crimen organizado.

Asimismo, se indica que ese impacto se traduce en violencia por la lucha entre grupos criminales y contra las fuerzas del orden; y se reconoce que "la inseguridad afecta la inversión y el desarrollo económico, especialmente en regiones controladas por el crimen organizado".

Asimismo, se indica que ese impacto se traduce en violencia por la lucha entre grupos criminales y contra las fuerzas del orden; y se reconoce que "la inseguridad afecta la inversión y el desarrollo económico, especialmente en regiones controladas por el crimen organizado".

Igualmente se plantea que "la infiltración de grupos criminales en las instituciones debilita el estado de derecho y la confianza pública en el gobierno".

Plantea la propuesta que todo lo anterior "denota la importancia de redoblar esfuerzos en aras de aumentar la seguridad pública en la totalidad del territorio nacional".

También se precisa que, a los esfuerzos realizados hasta ahora en la mejora de la seguridad, la Secretaría del ramo "aún tiene áreas de oportunidad, en términos de prevención del delito y Seguridad Nacional", destacando transparencia y rendición de cuentas; capacitación y profesionalización; colaboración interinstitucional y tecnología e innovación.

"El aumento de seguridad pública en México es una deuda que el Estado tiene para con la ciudadanía", reconoce.

Por otra parte, señala que el Gobierno Federal ha implementado varias estrategias para combatir el crimen organizado y menciona que se han realizado reformas para fortalecer el sistema judicial y mejorar la persecución de delitos relacionados con el crimen organizado.

Asimismo, señala que, la colaboración con otros países, especialmente Estados

Unidos de América, ha sido crucial en la lucha contra el narcotráfico y otras actividades criminales transnacionales.

"De esta manera, se denota la importancia de redoblar esfuerzos en aras de aumentar la seguridad pública en la totalidad del territorio nacional.

Durante el actual sexenio, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ha logrado avances significativos en diversos temas de vital importancia".

Finalmente señala que, el aumento de seguridad pública en México es una deuda que el Estado tiene para con la ciudadanía.

Asegurar el éxito en esta materia permitirá ver una mejora considerable en diversas áreas de la vida pública del país.

"Aumentar la seguridad pública en México es una tarea compleja que requiere un enfoque multidimensional.

La protección de los derechos humanos, el desarrollo económico, la cohesión social y la prevención del crimen son aspectos clave que subrayan la importancia de esta misión.

Implementar estrategias efectivas y fomentar la colaboración entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado son pasos esenciales para lograr un entorno más seguro y próspero para todas las mexicanas y los mexicanos. La presente iniciativa asegura el cumplimiento de dichas estrategias".



OTROS CAMBIOS

El documento, establece entre otros cambios, el sustituir el término presidente de los Estados Unidos mexicanos por la persona titular del Ejecutivo Federal.

La iniciativa, publicada en la Gaceta Parlamentaria, señala que, con la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Estado garantizará la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica del país.

Establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres, lo que permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo, y abonar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México; es decir, ampliar y fortalecer las atribuciones que tenía el Inmujeres para dotar a la nueva Secretaría de las herramientas adecuadas para alcanzar sus objetivos.

Modifica la denominación de la Secretaría de la Función Pública por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, concepción que abarca la tarea de prevención, detección y sanción de actos de corrupción, con lo que se da mayor enfoque a los procesos y controles que la misma realizará y que aseguran la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público, fundamental para garantizar la confianza ciudadana y pro-

mover un gobierno más ético y responsable que dignifique la carrera del servicio público.

Establece que la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones debe ser considerada como un elemento esencial del Estado mexicano para poner al servicio de la ciudadanía diferentes herramientas tecnológicas, para que de una manera inmediata ejerzan y exijan sus derechos.

El objetivo es poner la tecnología al servicio del pueblo de México.

De igual forma, pretende inscribir el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) a la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de facilitar su ámbito de actuación.

MAYOR PRESENCIA DE MÉXICO

En cuanto a la Secretaría de Relaciones Exteriores plantea reformas para asegurar una mayor presencia de México en foros internacionales, reafirmando el compromiso de nuestro país como un líder global y un socio clave en la solución de desafíos internacionales.

Respecto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, busca que se encargue de formular y conducir la política nacional en materia de residuos sólidos y de economía circular, en coordinación con las instancias que correspondan; regule, autorice y vigile las actividades forestales productivas, así como que coordine programas de conservación, aprovechamiento sostenible

y restauración de los suelos forestales y sus ecosistemas. Los cambios en la Secretaría de infraestructura, Comunicaciones y Transportes plantean que tenga facultades para alinearse a la visión transformadora.

En la Secretaría de Salud busca consolidar su rectoría en la política nacional en materia de salud pública, asistencia social, atención a la salud y salubridad, lo que permitirá coordinar, concentrar y unificar las acciones y esfuerzos de las instituciones prestadoras de servicios de salud para la transformación del sistema de salud identificando factores de riesgo, promoviendo la prevención universal de enfermedades y proporcionando atención oportuna y de calidad.

Sobre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, busca reformarla para precisar el término de "normatividad agraria" e "institución de las leyes agrarias", lo que permitirá distinguir la Ley Agraria, sus reglamentos y demás disposiciones, reforzar su facultad de asesorar a las entidades federativas y municipios en la modernización y vinculación informativa de sus registros públicos de propiedad y sus catastros, así como diseñar y apoyar los proyectos de modernización de los mismos.

Designa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lugar de la Secretaría de la Función Pública, como la encargada de establecer disposiciones de carácter general sobre el modelo organizacional y de operación de las unidades de administración y finanzas de las dependencias y de las entidades paraestatales.

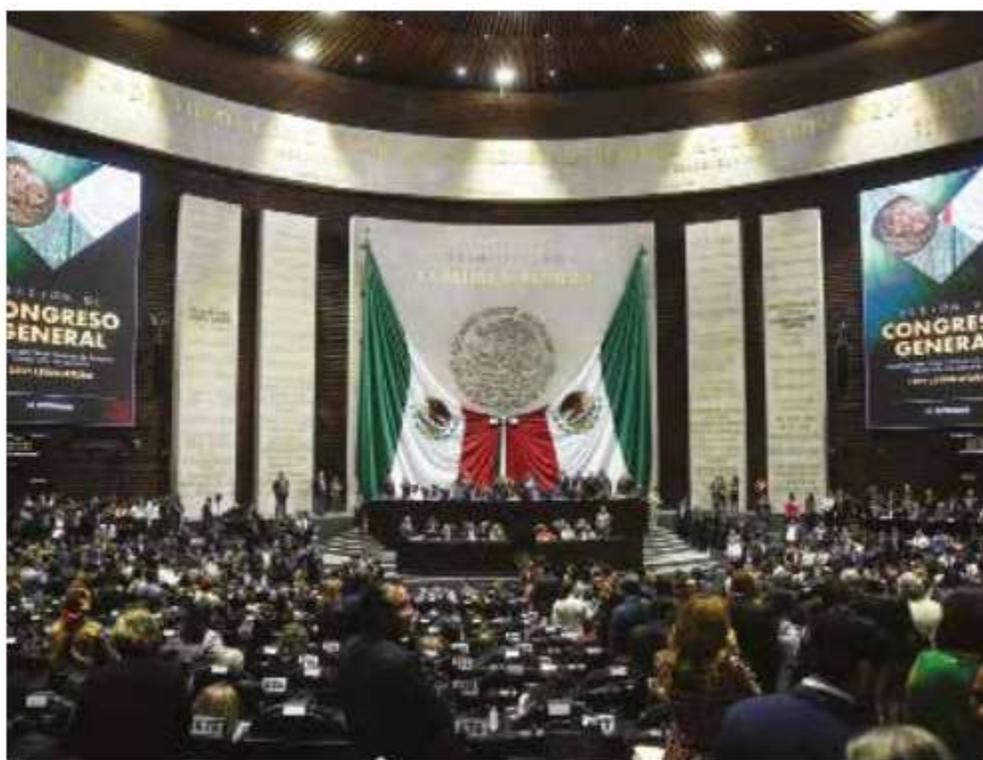


Foto: Cuartoscuro



Sheinbaum defiende la reforma a la Secretaría de Seguridad: “Queremos potenciar la inteligencia e investigación”

La presidenta dijo que la iniciativa forma parte de una estrategia integral que ayudará poco a poco a combatir la violencia e inseguridad

Por **Olivia Vázquez Herrera**

11 Nov, 2024 10:59 a.m. MX



Omar García Harfuch es el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (SSPC)

Si bien la **reforma constitucional** que **Claudia Sheinbaum Pardo** envió al **Congreso de la Unión** para dotar de más facultades a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** (SSPC) no resolverá de inmediato los problemas de violencia en varios estados de **México**, la presidenta sí confía en que paulatinamente esta irá dando resultados.

En el marco de la discusión de la iniciativa, que inicia este lunes 11 de noviembre en las **comisiones del Senado**, la mandataria dijo que ésta forma parte de una estrategia integral que está funcionando poco a poco:

“¿Por qué es este cambio? La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en la reforma, como quedó, de la Guardia Nacional, prácticamente su única tarea era la de **planeación** y algunas tareas de **coordinación**. Dentro de la secretaría, está el Centro Nacional de Inteligencia, cuya tarea principal es la **seguridad pública**, entonces eso no quedó establecido en la Constitución y tiene que ser parte de la secretaría, y además queremos **potenciar o fortalecer las tareas de inteligencia e investigación**”, explicó Sheinbaum Pardo.

[Sheinbaum defiende la reforma a la Secretaría de Seguridad: “Queremos potenciar la inteligencia e investigación” - Infobae](#)



Afirman que cambios podrían fortalecer una narrativa que criminaliza

Ampliar lista de ilícitos que ameritan cárcel, sin impacto en el narco: ONG

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La **organización** de derechos humanos Elementa advirtió que incluir el narcomenudeo en el catálogo de delitos que ameritan prisión de oficio podría exacerbar el punitivismo, afectando principalmente a personas en situaciones de vulnerabilidad.

En el marco de la discusión de la reforma al Artículo 19 de la Carta Magna, por la que se incluye el narcomenudeo y otros delitos como merecedores de cárcel preventiva, en el Congreso de la Unión, la ONG destacó que dicha medida impactaría a individuos acusados de delitos menores de drogas, sin abordar los niveles más altos de la cadena del narcotráfico, donde se encuentra el verdadero control sobre la distribución de sustancias.

“Para el cierre del 2022, 2,128

personas se encontraban en prisión preventiva oficiosa por delitos contra la salud, tanto en su modalidad de narcomenudeo como de narcotráfico. De estas, 41.64% era por posesión simple; 19.88% por posesión con fines de comercio; 6.25% por comercio; 25.56% por suministro, y 2.11% por transporte”, ejemplificó.

Género

Por otro lado, se indicó que la prisión preventiva oficiosa afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Según cifras del Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal 2023, a “43.07% de las mujeres sin sentencia por delitos de narcomenudeo se les impuso prisión preventiva automática frente a 33.11% de hombres en la misma situación”.

También, se argumentó que la inclusión de este delito en el catálogo podría desviar recursos que deberían dirigirse a combatir a los gran-

des actores del narcotráfico, quienes realmente tienen un impacto significativo en la distribución de drogas y en la generación de violencia.

Además, se advirtió que esta medida podría fortalecer una narrativa criminalizante que limita la implementación de estrategias de reducción de riesgos y daños, enfocadas en el derecho a la salud de las personas usuarias de drogas.

“Se beneficiará la extorsión y dará margen de arbitrariedad de las autoridades para ejercer violencia a personas usuarias y/o a las más vulnerables acusadas de realizar conductas de narcomenudeo”, denunció la ONG a través de su cuenta en la red social X.

Debido a esto, se abogó por una revisión de la política de drogas en México y sugirió enfoques centrados en la salud pública y estrategias de reducción de daños que aborden los problemas de fondo.



Proponen considerar como faltas administrativas graves de un servidor público el acoso sexual y el hostigamiento

Para considerar el acoso sexual y el hostigamiento como faltas administrativas graves de un servidor público, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), impulsa iniciativa que adiciona una fracción I Bis y XVII Bis al artículo 3 y un artículo 64 Quater de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El documento, enviado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, define el acoso sexual, como cualquier comportamiento físico o verbal de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno laboral intimidatorio, degradante u ofensivo.

Mientras que el hostigamiento lo define como el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas; el ejercicio del poder relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Precisa que es el asedio reiterado a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-considerar-como-faltas-administrativas-graves-de-un-servidor-publico-el-acoso-sexual-y-el-hostigamiento/>



GODOY: ¿HAS SOÑADO CON SER JUEZ? ¡INSCRÍBETE!; ¿REQUISITOS? MUY POCOS

Por Luis Carlos Silva

Desde la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, su titular Ernestina Godoy, hizo un llamado a los jóvenes del país a participar en la convocatoria para contender por un cargo en el Poder Judicial en la próxima elección extraordinaria 2025.

Mediante un video difundido en redes sociales, Godoy Rangel recordó que la convocatoria para contender por un cargo como juez, magistrado o ministro se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) e invitó a jóvenes a inscribirse en el proceso electoral del Poder Judicial.

Ayer, la funcionaria federal resaltó que dos de los principales requisitos para participar en los comicios extraordinarios que tendrán lugar en 2025: es contar con la Licenciatura en Derecho y tener experiencia de al menos cinco años ejerciendo la profesión.

"¿No ha sido tu sueño ser juez, jueza, magistrada, ministra o ministro? ¿Eres licenciada o licenciado en derecho? ¿Tienes cinco años de ejercicio de la profesión? Es hora de inscribirse", expresó Godoy Ramos en la grabación compartida.

Quien se desempeñó como Fiscal General de Justicia de la CDMX, aclaró que no hay máxima para buscar este cargo pues desde su punto de vista la edad es mental.

"Eso no quiere decir que mis colegas de mayor de edad no se pueden registrar, claro que pueden, porque acuérdense, la edad es una cuestión mental", apuntó la funcionaria.

Godoy refirió que el Poder Judicial de la Federación será reformado y transformado en 2025 "para hacer justicia".

"Se está convocando al pueblo de México, se convocando al país, se está convocando a la justicia", añadió.

Cabe destacar que el proceso de evaluación se llevará a cabo hasta el 4 de febrero, donde el Comité de Evaluación revisará los perfiles de los aspirantes y realizará comparecencias públicas para que la población conozca a los candidatos.

En su oportunidad, la presidenta Sheinbaum enfatizó que los seleccionados estarán en las boletas del 1 de junio.

Para aquellos que tengan dudas sobre la convocatoria, publicada el 5 de noviembre, se ha habilitado la opción de acudir a los Centros de Conciliación y Registro Laboral para recibir orientación.

Además, se ofrecerá asistencia a personas indígenas que no dominen el español y a quienes tengan alguna discapacidad, permitiéndoles enviar un correo electrónico para obtener ayuda.

Fuente: Consejería Jurídica del Gobierno Federal.



“La Reforma Judicial va porque teníamos la razón”: Marisela Zúñiga

La Diputada de Morena, Marisela Zúñiga Cerón, afirmó con convicción que “la Reforma Judicial va porque teníamos la razón”. Esto durante una asamblea informativa en Ciudad de México.

El evento formó parte de las múltiples reuniones que los Legisladores de la Cuarta Transformación han organizado para explicar el avance de la enmienda Constitucional, la cual no fue detenida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Zúñiga Cerón, Diputada Federal por el Distrito 22 de Iztapalapa, lideró el encuentro en esa misma alcaldía. Con micrófono en mano, destacó la importancia de lo que consideró “la primera batalla” en favor de la Reforma.

“Va a haber como esta asamblea, como este evento, 300 en todo el País. Todos los Diputados Federales de Morena salimos a las calles a iniciar esta información hacia la ciudadanía. Esta información porque estamos celebrando la primera batalla que llevó a cabo nuestra presidenta Claudia Sheinbaum con la aprobación de la Reforma al Poder Judicial”, explicó.

La Diputada Marisela Zúñiga enfatizó que la Reforma Judicial ya es un hecho. Y que esta, a su vez, seguirá adelante pese a los intentos de jueces y magistrados por frenarla en los últimos meses.



Se debe festejar que en el país se avanza en democratizar la elección de jueces: Diputada Federal Graciela Domínguez

Culiacán, Sinaloa.- Hay que festejar que en nuestro país estamos avanzando, principalmente en la forma de democratizar la elección de los jueces en el país, el cual es un tema muy polémico, afirmó la Diputada Federal Graciela Domínguez Nava.

En entrevista en el estudio del noticiero de radio y de redes sociales Viva La Noticia, conducido y dirigido por el periodista Enrique Gil Vargas, la legisladora indicó que lo que buscan es que se ponga en práctica otro sistema de justicia.

“Y ese otro modelo de justicia en nuestro país, necesariamente tiene que pasar por democratizar, cómo se seleccionan los jueces en nuestro país, y yo me refiero a los jueces, que hemos hablado también de los ministros, que son más conocidos los ministros y que los magistrados, que los elige el Senado hasta antes de esta reforma”.

Sin embargo en el caso de los jueces, se decía que había una famosa carrera judicial, que es muy respetable, pero incluso quienes están desde adentro, acudían con los diputados para decir que no se respetaban los procesos.

<https://vivalanoticia.mx/se-debe-festejar-que-en-el-pais-se-avanza-en-democratizar-la-eleccion-de-jueces-diputada-federal-graciela-dominguez/>



Movimiento Ciudadano llevará reforma judicial a instancias internacionales

Pablo Vázquez Ahued, diputado federal por Jalisco, asumió una postura decidida contra la reciente Reforma Judicial que fue ratificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sin modificaciones.

La reforma, que consolida la supremacía de la Corte en varias decisiones clave, ha generado preocupación entre los legisladores de oposición, quienes ven en ella una amenaza a la independencia judicial y a los derechos políticos de los ciudadanos.



Vázquez Ahued, junto con su bancada del partido naranja, Movimiento Ciudadano, ha decidido llevar el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para intentar revertir la reforma a nivel internacional. La estrategia de Vázquez Ahued incluye presentar argumentos ante la CIDH, destacando que la reforma afecta

los derechos civiles y políticos establecidos en acuerdos internacionales de los que México es signatario.

Confían en la intervención internacional

De acuerdo con el legislador en una entrevista con MILENIO JALISCO, la CIDH podría analizar si la reforma vulnera derechos fundamentales y, en caso de encontrar evidencia suficiente, podría emitir recomendaciones al Estado Mexicano. Aunque este proceso puede llevar meses o incluso más de un año, el legislador confía en que la intervención internacional pondrá presión sobre el gobierno mexicano para revisar la reforma.

El diputado citó como precedente el caso del ex secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, quien en 2006 acudió a la CIDH para defender su derecho a postularse como candidato independiente, lo cual estaba prohibido en ese momento por la ley mexicana. La CIDH falló a favor de Castañeda, y el Estado Mexicano se vio obligado a legislar la figura de candidaturas independientes.



Este caso inspira a Vázquez Ahued y su bancada a confiar en la posibilidad de un fallo favorable que obligue a México a reconsiderar la reciente Reforma Judicial. Además de la vía internacional, el legislador federal emecista considera fundamental crear conciencia dentro de México sobre las implicaciones de la reforma. Explicó que una gran parte de la sociedad no ha comprendido plenamente los efectos de estos cambios en el sistema judicial y que es necesario un esfuerzo de comunicación y educación.

De acuerdo con Vázquez Ahued, Movimiento Ciudadano planea llevar a cabo campañas informativas para explicar cómo la reforma podría restringir derechos y afectar la autonomía del Poder Judicial, alertando a la ciudadanía sobre los riesgos de un sistema judicial, controlado en exceso por el gobierno.

En su análisis, Vázquez Ahued advierte sobre el impacto de posibles presiones políticas en el Poder Judicial, las cuales, a su juicio, han influido en las decisiones recientes de la SCJN. Aunque no especificó qué tipo de presiones percibe, señaló que existen “focos de alerta” en cuanto a la independencia de los jueces y ministros.

Desde su punto de vista, la reforma judicial es parte de un proyecto más amplio de control institucional que podría poner en riesgo la imparcialidad y autonomía de los órganos de justicia en el país.

Por último, el diputado enfatizó que esta batalla va más allá de una disputa legislativa o jurídica. Para él, se trata de una defensa de los principios democráticos y de la independencia de las instituciones mexicanas.

Si bien el proceso ante la CIDH es complejo y podría prolongarse, el legislador jalisciense considera que esta lucha es necesaria para proteger el estado de derecho y los derechos de los ciudadanos.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/mc-llevaran-reforma-judicial-instancias-internacionales>



Analizan diputados desafuero de 'Alito' Moreno y juicio político a Gertz, Zaldívar y Lorenzo Cordova

El jueves 7 de noviembre quedó instalada en la [Cámara de Diputados](#) la Sección Instructora que deberá analizar **el desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas**, dirigente nacional del PRI, así como los **juicios políticos** del titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, del ministro en retiro, Arturo Zaldívar, y del expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Dicha Sección Instructora será la encargada de **analizar ocho casos**, por los diputados Hugo Eric Flores, de Morena, la legisladora, también morenista, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, el diputado del PVEM Raúl Bolaños-Cacho Cué y el panista Germán Martínez Cázares.

<https://www.debate.com.mx/politica/Analizan-diputados-desafuero-de-Alito-Moreno-y-juicio-politico-a-Gertz-Zaldivar-y-Lorenzo-Cordova-20241111-0068.html>



Movimiento Ciudadano llevará reforma judicial a instancias internacionales

Guadalajara.- Pablo Vázquez Ahued, diputado federal por Jalisco, asumió una postura decidida contra la reciente Reforma Judicial que fue ratificada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sin modificaciones.

La reforma, que consolida la supremacía de la **Corte** en varias decisiones clave, ha generado preocupación entre los legisladores de oposición, quienes ven en ella una amenaza a la independencia judicial y a los derechos políticos de los ciudadanos.

Vázquez Ahued, junto con su bancada del partido naranja, **Movimiento Ciudadano**, ha decidido llevar el caso a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** para intentar revertir la reforma a nivel internacional. La estrategia de Vázquez Ahued incluye presentar argumentos ante la **CIDH**, destacando que la reforma afecta los derechos civiles y políticos establecidos en acuerdos internacionales de los que México es signatario.



Aprovechar coyuntura única de elección de juzgadores, pide Zaldívar a los jóvenes

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, invitó a los abogados, principalmente a los jóvenes de los sitios más apartados del país, a que participen en el proceso de selección de jueces, magistrados y ministros, que forma parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación. Llamó a que haya perfiles honestos y “muchos Benitos

Juárez” que busquen sumarse a ese poder.

Al anunciar en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum que ya se habilitó un micrositio www.registroeleccionjudicial.adyt.gob.mx, donde se podrá realizar el registro de participación, los exhortó a aprovechar la “coyuntura única”.

“Requerimos –lo ha dicho la Presidenta– candidatos que sean, primero que nada, honestos, honestas, con probidad a toda prueba; que sean obviamente personas preparadas, que

tengan los requisitos técnicos, pero también personales para poder ser juzgadores; pero de manera muy relevante, que tengamos –lo ha dicho la Presidenta– muchos Benitos Juárez en todo el Poder Judicial y en la Suprema Corte”, señaló el también ministro en retiro.

Apuntó que el día 24 cierra el periodo de registro, tras lo cual el Comité de Evaluación verificará los perfiles y difundirá la lista de quienes hayan cumplido los requisitos. Luego será la depuración del listado mediante insaculación pública.



TIENEN HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE

Convocan a jóvenes abogados a participar en elección de jueces

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum convocó por segundo día consecutivo a jóvenes abogados a inscribirse en la elección de jueces, magistrados y ministros que se desarrollará en junio de 2025.

El domingo, desde Zacatecas, Sheinbaum pidió a jóvenes abogados inscribirse en el proceso, y ayer repitió su llamado durante la rueda de prensa matutina.

“A todos los que cumplen

los requisitos para ser parte del Poder Judicial: que se inscriban hasta el 24 de noviembre para que puedan incorporarse y después proceder al periodo de selección para que el 1 de junio puedan ser votados para constituir el nuevo Poder Judicial de nuestro país”, expuso Sheinbaum.

En la mañana, Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, indicó que aquellos que tengan la intención en el proceso pueden registrarse en

el micrositio www.registroeleccionjudicial.adyt.gob.mx.

“Requerimos un Poder Judicial más humano, más sensible, más plural, que esté mucho más cercano a la gente y que tenga una vocación de servicio distinta y un Poder Judicial que no sirva a la oligarquía, sino que emane del pueblo de México para servir al pueblo de México”, consideró el exministro.

Zaldívar explicó que tras el registro se abre la etapa de evaluación de los comités ya designados y que el 15 de diciembre se publicará el listado de quienes hayan cumplido con los requisitos.



#ELECCIÓNDEJUZGADORES

Invitan a los jóvenes

**ARTURO ZALDÍVAR
DIJO QUE ES UNA
GRAN OPORTUNIDAD**

POR F. GARCÍA Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, hizo un llamado a las y los jóvenes del país, quienes cumplan los requisitos, a inscribirse a la convocatoria de elección de jueces, ministros y magistrados.

“Queremos hacer una convocatoria a todos los licenciados en Derecho, pero particularmente a las y los jóvenes de México. Creo que es una magnífica oportunidad para quienes tienen vocación

de servicio, de dedicar parte de su vida, precisamente a servir a los demás, en una de las actividades más hermosas”, expresó.

En la “Mañanera del Pueblo”, sostuvo que la convocatoria es una gran opción para las personas que habitan en los lugares más apartados del país, pues anteriormente dicho grupo de la sociedad no tenía esta oportunidad.

“Con el sistema anterior no se les presentaban las oportunidades de llegar a estos cargos, aprovechen esta coyuntura única, requerimos un poder judicial más flexible, más plural, que esté mucho más cercano a la gente”, comentó.

Asimismo, dio a conocer el micrositio www.registroeleccionjudicial.adyt.gob.mx para poder inscribirse. ●

**CANCELAN
PARO TRAS
85 DÍAS**

● Ayer, trabajadores del PJ en San Lázaro reanudaron actividades.



- **ANUNCIO.** El registro será hasta el 24 de noviembre, informó Zaldívar.


PRESIDENCIA LANZA PORTAL PARA INSCRIPCIONES

Sin claridad, registro de aspirantes a juzgadores

Datos. Mientras el Comité de Evaluación del PJ muestra las inscripciones diarias; el Legislativo y Ejecutivo no han informado cómo va el registro

KARINA AGUILAR

A pesar de haberse comprometido a realizar un proceso de selección transparente, los Poderes Ejecutivo y Legislativo no han dado a conocer cuántas personas que aspiran a un cargo de juez, magistrado o ministro se han registrado desde que se abrió la convocatoria para participar en las elecciones del 2025.

Mientras el Comité de Evaluación del Poder Judicial tiene habilitado un micrositio en el que va subiendo el detalle diario de las inscripciones realizadas; los Comités del Legislativo y Ejecutivo no han informado cómo va el registro.

Al corte del viernes 8 de noviembre, el Comité de Evaluación del PJ informó que seis personas se habían registrado, una de ellas, Jaime Allier Campuzano, para ministro.

El primer registro que tienen es de Candelario Magaña Hernández, de Tabasco, quien busca el cargo de juez especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal.

Además, José Alberto Solís López, de Jalisco, quien busca ser juez penal; Ingrid Jordana Arteaga Hughes, de Puebla, quiere ser jueza de amparo civil, administrativa y de trabajo de juicios federales.

Mario Antonio Medina González, de la Ciudad de México, busca ser magistrado de Circuito y Agustín González Vargas, de Michoacán, se inscribió para ser juez.

El jueves pasado, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que había 224 registros de personas que aspiran a un cargo de juzgador; sin embargo, 24 HORAS pudo conocer que, al viernes 8 de noviembre, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, tenía 522 personas registradas, a través del portal habilitado para participar por un cargo de juzgador.

Mientras que ocho personas habían acudido de manera presencial a la Oficialía de Partes del Senado para registrarse.

Sin embargo, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo no ha informado cuántas personas se han registrado para participar en la elección, incluso no existe un micrositio para conocer la convocatoria y el avance del proceso.

No obstante, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum; la consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy; y el integrante del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, Arturo Zaldívar, iniciaron este fin de semana una campaña de difusión para invitar a los abogados a participar en la contienda judicial.

Ayer, el Gobierno lanzó la plataforma de inscripción para los aspirantes a jueces, ministros y magistrados, mismas que desde el 5 de noviembre pasado ya tenían habilitadas los poderes Legislativo y Judicial.

Arturo Zaldívar informó que será hasta el 24 de noviembre que los aspirantes pueden realizar su registro y reiteró el llamado a inscribirse.

“Es una magnífica oportunidad para quienes tienen vocación de servicio, de decidir parte de su vida precisamente a servir a los demás en una de las actividades más hermosas que puede tener el ser humano, como es impartir justicia”.



PROTESTA. Luego de permanecer 85 días en paro, trabajadores del Poder Judicial de la sede en San Lázaro volvieron este lunes a sus labores.



Buscan un sistema que emane "del pueblo"

Llamam a inscribirse a proceso para ser juez



**REFORMA AL PJ
IMPACTO EN CDMX**

Por Yulia Bonilla
y Ulises Soriano

El Gobierno federal hizo un llamado para que quienes cumplan los requisitos para ser parte del nuevo Poder Judicial (PJ) a partir de la elección en 2025, se inscriban y así se cumpla con el objetivo de que el país tenga un sistema de justicia que emane "del pueblo".

Al participar en la conferencia de prensa de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hoy coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, señaló que todas las labores encaminadas a la elección judicial siguen en marcha.

**EL
DATO**

NI EL PODER Ejecutivo, como el Poder Legislativo, han dado a conocer cuántas personas se han registrado para participar en el proceso de elección judicial.

"Queremos hacer una convocatoria a todos los licenciados y licenciadas en Derecho que reúnan los requisitos de la Constitución, pero particularmente a las y los jóvenes de México. Creo que es una magnífica oportunidad para quienes tienen vocación de servicio, de dedicar parte de su vida precisamente a servir a los demás en una de las actividades más hermosas que puede tener el ser humano, como es impartir justicia", dijo.

Asimismo, el Gobierno federal presentó este lunes la plataforma por medio de la cual las y los interesados en convertirse en jueces, ministros o magistrados podrán registrarse ante el Comité de Evaluación de la Presidencia para contener en la elección del próximo año.

Detalló que el cierre del registro concluirá el domingo 24 de noviembre y, posteriormente, hasta el 4 de febrero del próximo año se desarrollarán las demás etapas, como la revisión de requisitos, elección de los mejores perfiles, hasta las

EL COORDINADOR de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, recuerda que el cierre del registro será el 24 de noviembre; en el Comité de Evaluación del PJF apenas se tiene a 6 interesados



EL EXMINISTRO, ayer, en conferencia de prensa.

“CREO QUE ES una magnífica oportunidad para quienes tienen vocación de servicio, de dedicar parte de su vida precisamente a servir a los demás en una de las actividades más hermosas que puede tener el ser humano, como es impartir justicia”
ARTURO ZALDÍVAR
Coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia

comparencias y entrevistas a quienes lleguen a la final del proceso, para que la última decisión sea tomada por la población en las urnas.

"Requerimos un Poder Judicial más humano, más sensible, más plural, que esté mucho más cercano a la gente y que tenga una vocación de servicio distinta; un Poder Judicial que no sirva a la oligarquía, sino que emane del pueblo de México para servir al pueblo de México", comentó.

Hizo hincapié en que esto representa una oportunidad única para que aquellos profesionales en las comunidades alejadas lleguen a estos altos cargos dentro del PJ, lo cual, sostuvo, no se había podido dar en el pasado.

"Requerimos —lo ha dicho la Presidenta— candidatos y candidatas que sean, primero que nada, honestos, honestas, con probidad a toda prueba; que sean obviamente personas preparadas, que tengan los requisitos técnicos, pero también

personales para poder ser personas juzgadoras; pero de manera muy relevante, que tengamos —lo ha dicho la Presidenta— muchos Benitos Juárez en todo el Poder Judicial y en la Suprema Corte", dijo.

En su participación agradeció al titular de la Agencia de Transformación Digital, José Merino, por haber montado en tiempo récord el sitio web donde la población podrá inscribirse.

En cuanto al Comité de Evaluación a cargo del Poder Judicial de la Federación (PJF), se tiene el informe que hasta el 8 de noviembre sólo se han registrado seis personas para esta elección, de las cuales, solamente una se ha enlistado para contener para ser ministro de la Corte, los demás buscan un cargo como jueces y magistrados de circuito.

De acuerdo con el micro sitio del Comité de Evaluación del PJF, el pasado 7 de noviembre, fue el día en que más postulaciones se recibieron; y al día siguiente solo una persona se registró.



ZALDÍVAR LLAMA A JÓVENES DE ZONAS APARTADAS A QUE VOTEN

*Los invitó a participar
en el próximo proceso
de elección del PJ*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Arturo Zaldívar Lelo de Rea, coordinador general de Política y Gobierno, informó que el 4 de noviembre se publicó la convocatoria que emitió dicho comité para participar en el proceso de elección extraordinario para personas juzgadoras 2024-2025, por lo que hizo un llamado a registrarse y participar, para tener “muchos Benitos Juárez”.

En la conferencia del pueblo, acompañando a la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo que el proceso de inscripción es del 5 al 24 de noviembre.

Al llamar a participar, dijo que sobre todo se espera la participación de los jóvenes que habitan zonas apartadas del país que tengan vocación de servir para que participen en la convocatoria para inscribirse para participar en la elección del Poder Judicial de la Federación.

“Pero particularmente a las y los jóvenes de México. Creo que es una magnífica oportunidad para quienes tienen vocación de servicio” de sumarse a la impartición de justicia.

También, recordó que en la convocatoria se establecen los requisitos necesarios para poder participar en este proceso, de los cuales destacó que se indica que sean honestos y “que tengamos muchos Benitos Juárez en el Poder Judicial y en la Suprema Corte. Que los jóvenes de los lugares más apartados que tenían vocación pero que con el sistema anterior no se les daba la oportunidad”.

El ex ministro presentó un videotutorial para la inscripción a la convocatoria del Proceso de Elección Extraordinario para personas juzgadoras 2024-2025 en el micrositio. ●



Arturo Zaldívar invita a jóvenes abogados a participar en elección del Poder Judicial: “Queremos muchos Benitos Juárez”

El pasado 5 de noviembre empezó el registro para los abogados que buscan ser electos jueces, magistrados o ministros

Por **Olivia Vázquez Herrera**

11 Nov. 2024 08:24 a.m. | Actualizado: 11 Nov. 2024 10:12 a.m. MX



El exministro de la SCJN forma parte del comité de evaluación del Poder Ejecutivo. (Gobierno de México)

En la conferencia mañanera de este lunes 11 de noviembre, el **ex ministro** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), **Arturo Zaldívar** Lelo de Larrea, explicó cómo va el proceso de **registro** para los **aspirantes** en la **elección del Poder Judicial**, el cual vale recordar que inició el pasado 5 de noviembre.

El también coordinador de Política y Gobierno presentó el **micrositio** donde los interesados a convertirse en juez, magistrado o ministros. Dijo que si bien quería hacerle una invitación a los **licenciados en Derecho** que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Constitución, se enfocó más en hacer un llamado a los más jóvenes para que participen en esta histórica elección.

“Creo que es una **magnífica oportunidad** para quienes **vocación de servicio**, de dedicar parte de su vida precisamente a servir a los demás en una de las actividades que puede tener el ser humano como es el **impartir justicia**. Requerimos, como dice la presidenta, candidatos y candidatas que sean, primero que nada, **honestos**, honestas con probidad contra toda prueba, **personas preparadas**, pero de manera muy relevante **que tengamos muchos Benitos Juárez** en todo el Poder Judicial y la Suprema Corte”, expresó el exministro.



Zaldívar dijo que esta elección es también una oportunidad para aquellos **jóvenes que viven en zonas alejadas** para que puedan convertirse en personas juzgadoras, ya que el anterior sistema no se les permitió llegar a esos cargos. Agregó que la Reforma al Poder Judicial ayudará a que éste sea más humano, más sensible y plural pero, sobre todo, más cercano a la gente.

[Arturo Zaldívar invita a jóvenes abogados a participar en elección del Poder Judicial: “Queremos muchos Benitos Juárez” - Infobae](#)



En la Corte crece la teoría de que Slim presionó a Pérez Dayán para que votara a favor de la reforma judicial

Malestar en la vocalía del ministro que rompió el bloque de Piña. El cabildeo en el CCE y las gestiones de altura en Wall Street para atenuar a Trump.



LPO [11/11/2024]

Son días complejos en la vocalía del ministro Alberto Pérez Dayán. Empleados y funcionarios judicial le han hecho saber, mediante diversos mecanismos, que traicionó al Poder Judicial cuando decidió no acompañar el proyecto que tumbaba la reforma judicial. Un maltrato que se extiende a los integrantes de la vocalía del ministro.

En paralelo a los anónimos o a ciertas llamadas con mensajes furiosos, en los pasillos de la Corte Suprema se ha instalado la tesis de que el magnate Carlos Slim fue quien más presionó a Pérez Dayán para que votara en favor del Gobierno. Es muy conocido en la Corte además que Slim tiene relación directa con el ministro.

Un rumor que se expandió al punto de que la semana pasada fue preciso que la presidenta señalara cierta demora de la constructora de Slim en las obras del Corredor Interoceánico. Un modo sutil de marcar distancias, cuando, en realidad, todos los interesados en esa obra, que tampoco termina de despegar, conocen que el problema es la gestión de la Marina y su entendible falta de entendimiento en cuestiones de comercio global, aduanas y derecho internacional.

Para el oficialismo era preciso el mensaje porque se vuelve imperioso contrarrestar el comentario generalizado en el círculo rojo de que Slim opera para el Gobierno diversas cuestiones.

[En la Corte crece la teoría de que Slim presionó a Pérez Dayán para que votara a favor de la reforma judicial](#)



Exponen a Luisa María Alcalde por mentir contra el Poder Judicial: “Metieron amparo para evitar vacunación COVID”

El fin de semana la lideresa de Morena participó en múltiples asambleas informativas respecto a la Reforma Judicial

Por Octavio Vargas

11 Nov, 2024 08:09 a.m. MX



Luisa María Alcalde, actual titular de Segob, se pronunció a favor de participar en el proceso para dirigir Morena. EFE/Isaac Esquivel

Luisa María Alcalde Luján, lideresa nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), fue expuesta en redes tras mentir sobre el **Poder Judicial**. Indicó que jueces interpusieron amparos para evitar la aplicación de las vacunas contra el Covid-19 **durante la emergencia sanitaria de 2020**.

La primera vez que **Alcalde Luján hizo esta afirmación fue en una asamblea informativa en Veracruz**, celebrada el 9 de noviembre pasado. Repitió su acusación en un evento público en **Chihuahua el domingo 10 de noviembre**. Sin embargo, no existe registro de ninguna acción judicial dictada por un juez que haya obstaculizado la aplicación de la vacuna.

“Un Poder Judicial que puso todos los obstáculos y los amparos para que no hubiera vacunación contra el Covid”, dijo en Veracruz. **“Tampoco se nos va a olvidar cuántos amparos interpusieron para evitar la vacunación contra el Covid”**, acusó en Chihuahua.

[Exponen a Luisa María Alcalde por mentir contra el Poder Judicial: “Metieron amparo para evitar vacunación COVID” - Infobae](#)



Artículo 19 denuncia 'concentración de poder' en eliminación del Inai

Artículo 19 denunció la posible "concentración de poder" de Gobierno que puede darse si México aprueba la reforma que elimina el Inai.

Redacción La-Lista

11 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El director regional de **Artículo 19**, Leopoldo Maldonado, intervino en el acto inaugural de la 'Semana Nacional de Transparencia 2024', un foro organizado por **Inai**, una de las instituciones condenadas a desaparecer si finalmente se aprueba esta reforma propuesta del expresidente **Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)**.

"No hay esa voluntad más que de concentrar poder, de volver a un hiperpresidencialismo, de que no haya contrapesos, de que no haya controles horizontales ni verticales", afirmó Maldonado sobre la reforma propuesta.

El Congreso mexicano discute la ley que propone la eliminación de organismos autónomos, que afectaría a distintas entidades públicas como el propio Inai, además de reguladores de energía, telecomunicaciones y competencia económica.

Durante su conferencia matutina de este lunes, la presidenta de **México** afirmó que, desde su punto de vista, "ya ha sido discutido bastante este tema y ya depende de su aprobación por parte de la **Cámara de Diputados** y de **Senadores** y de todos los congresos estatales".

"Lo que se nos viene enfrente, es precisamente por falta de compromiso democrático con quienes hoy ejercen el poder y quienes aspiran a imponer una nueva hegemonía política. No hay la más mínima intención de mejorar las instituciones", criticó el director de Artículo 19.

[Artículo 19 denuncia concentración de poder en eliminación del Inai](#)



PARA ESA ACTIVIDAD “SE REQUIERE PREPARACIÓN”

Pocos registros para ser juzgador, porque saben que “no son enchiladas”

La gente también ve que los comités de evaluación están politizados, dicen en contramañanera del Poder Judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En la primera semana de la convocatoria de aspirantes a competir en 2025 por cargos judiciales hubo pocos registros porque están “politizados los comités de evaluación” que reciben las postulaciones, y también porque la gente se está dando cuenta de que ser juez, magistrado o ministro “no son enchiladas”, afirmaron ayer en la llamada contramañanera de juzgadores.

Lo anterior, al ser interrogados sobre qué opinan de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) —uno de los tres creados para ser el primer filtro de los aspirantes— reportó hasta el fin de semana sólo seis registros de interesados.

“Apenas está el desarrollo del periodo, pero esto puede ser indicador: el primero es que ser juez federal o magistrado de circuito, como se dice coloquialmente, no son enchiladas (risas); la gente lo sabe, no están participando para realizar una actividad que cualquier

persona sin preparación sin capacitación” pueda desempeñar, dijo el magistrado Juan José Olvera López.

La Jornada publicó ayer que mientras el comité del PJF registró seis aspirantes, en el Legislativo se apuntaron más de 400.

Para el magistrado Fernando Silva García existe “politización de los comités” porque hay muchos incentivos negativos para la participación, y ello “está politizando el acceso, entre comillas, en la selección judicial”.

Militarización

Los magistrados también admitieron que en México hay un alto índice de impunidad sobre los delitos, pero deslindaron como principal responsable al Poder Judicial y apuntaron contra el Ejecutivo federal; además, advirtieron que el problema se “agravará” con la reforma judicial y “la militarización” del país.

“Coincidimos: sí hay impunidad, pero dejemos claro lo siguiente: de 100 por ciento de los casos denun-

ciados, 96 por ciento se quedan en la zona del Ministerio Público, que es el segmento de responsabilidad del Ejecutivo federal, allí donde confluyen policías, peritos y agentes ministeriales. Sólo 3.6 por ciento de los casos entra a la zona de los jueces”, dijo Olvera López.

Dichas cifras se presentan en el estudio publicado por México Evalúa el pasado 31 de octubre pasado, que los juzgadores usaron para responder al documento *Argumentario fiesta de la victoria reforma judicial* que publicó el fin de semana el partido Morena.

También rechazaron que el Poder Judicial esté integrado por la “élite y aristocracia” del país; por el contrario, sostuvieron que esa clase privilegiada integra los poderes Ejecutivo y Legislativo, empezando por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Para ello, citaron el reciente estudio *Legal Culture, Sociopolitical Origins and Professional Careers of Judges in Mexico* (Cultura jurídica, orígenes sociopolíticos y carreras profesionales de los jueces en México), de la investigadora Azul A. Aguiar Aguilar, el cual concluye que 70 por ciento de los actuales magistrados y jueces del país provienen de la clase baja y media baja, y 80 por ciento estudiaron en escuelas públicas desde la primaria hasta la universidad.



Levantán paro en el Poder Judicial

▲ Las oficinas del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, último bastión del paro, que se extendió 85 días, tuvieron gran afluencia y los trámites

tardaron varias horas. Hubo largas filas y los litigantes llevaban los expedientes en diablitos. Foto Jorge Ángel Pablo García
CÉSAR ARELLANO / P 5



LARGAS FILAS EN LA SEDE DE SAN LÁZARO

Entre mariachis y con rezago de miles de expedientes, reabre el PJJ

Litigantes tardan horas en tramitar o ingresar amparos // Trabajadores reciben a jueces con homenaje

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Ayer se registró una enorme fila de personas y litigantes afuera de las oficinas del Poder Judicial de la Federación (PJJ) en San Lázaro, quienes tardaron varias horas en tramitar o ingresar amparos, ya que luego de 85 días de suspensión de actividades, el último bastión de la protesta contra la reforma judicial regresó a laborar con miles de expedientes acumulados.

Este edificio, que fue el primero en iniciar el paro, el pasado 19 de agosto, es de los más emblemáticos; ahí trabajan alrededor de 4 mil personas y operan 63 tribunales y juzgados en materia civil, de extinción de dominio, mercantil y auxiliares.

El abogado Édgar Daniel llegó con 100 expedientes de amparos directos e indirectos en materia laboral. Arribó acompañado de un colega para movilizar con diablitos los enormes paquetes pesados debido al volumen de fojas.

“Es bastante trabajo. Aquí son 70 expedientes, aunque nos faltan otros 30. Voy a tardar como unas tres horas para ingresarlos. Durante el paro en el Poder Judicial la carga de trabajo se acumuló, ya que seguíamos trabajando. Veo muy bien que reinicien actividades, pues el país no se puede quedar sin leyes y justicia. Los clientes estaban con la zozobra de cuándo iban a ingresar sus amparos, pues su seguridad integral seguía en la incertidumbre.”

Mientras trabajadores festejaban con mariachi a jueces y magistrados que declinaron al proceso de elección en 2025, afuera de esta sede permanecían formadas decenas de personas bajo los fuertes rayos

del sol. Algunos, desesperados, recibían indicaciones para ingresar a este órgano jurisdiccional.

En el patio principal se homenajeó a los juzgadores en forma de pasarela. En la orilla se colocaron dos guías de bandas de tela con colores y el símbolo de la bandera de México en el suelo para que los festejados caminaran en medio del pavimento, sin embargo, termina-

ron pisoteadas debido al tumulto de los trabajadores. En tanto, los mariachis tocaban *El son de la Negra*, *El rey* y *A mi manera*.

A un costado de la celebración, en las ventanillas de recepción de documentos también había una enorme hilera de abogados, algunos acomodando los documentos con los recursos o cargando los expedientes judiciales en cajas de plástico, ya que debido a la suspensión de actividades de trabajadores del PJJ, se han retrasado miles de casos no urgentes de ciudadanos que resultaron perjudicados.

“Vengo a dejar amparos en materia civil de los tribunales de Niños Héroes. Hay mucho rezago de trabajo; varios compañeros vienen a dejar también muchos expedientes. Yo tengo pocos, pero hay quienes traen paquetes grandes. La carga de trabajo se duplicará más de 100 por ciento; va a ser la locura para todas las dependencias que venimos a dejar amparos. Yo creo que se estabilizará en unas tres semanas si bien nos va”, afirmó Francisco Rodríguez Valdivia, del juzgado 57 civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la magistrada Rebeca Patricia Ortiz, del octavo tribunal colegiado en materia del trabajo, apuntó que “quienes impartimos justicia somos los que sufrimos la mayor de las injusticias; seguimos

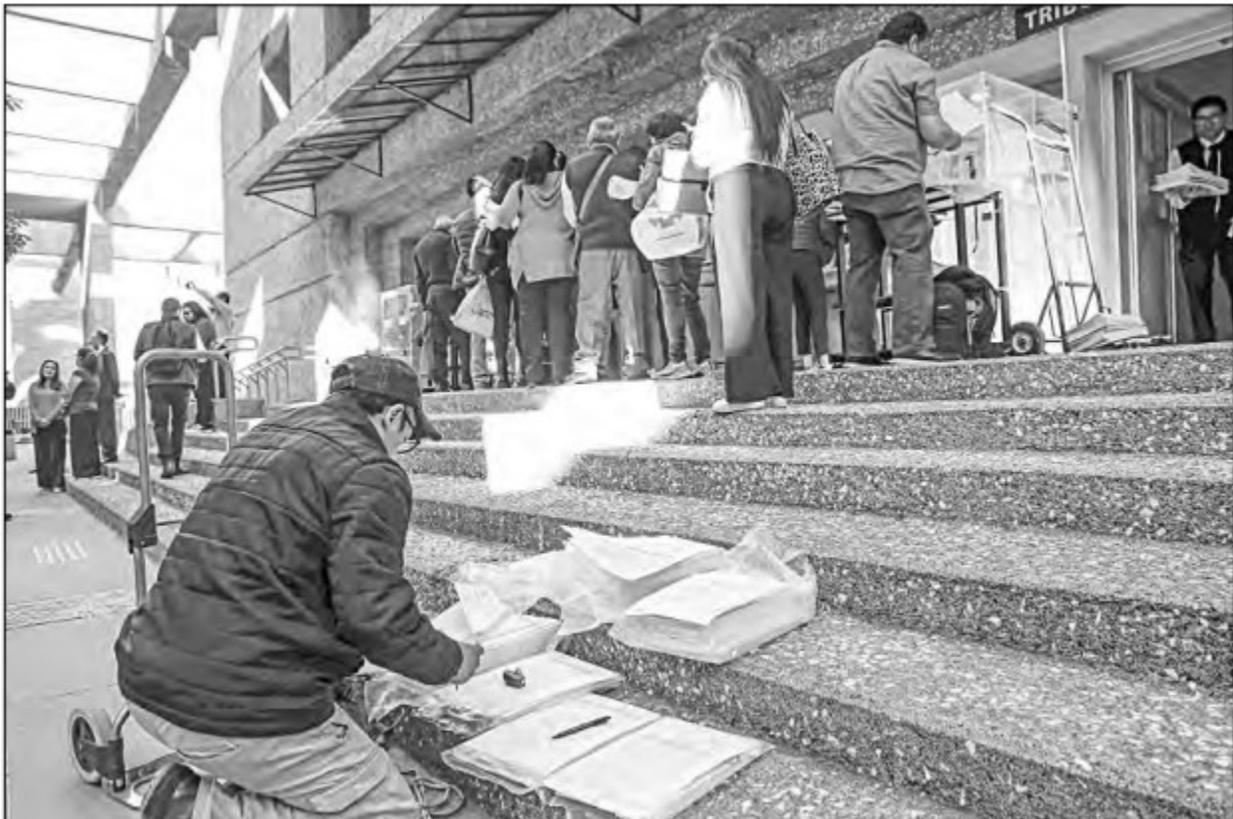


las reglas de vida y nos fue mal, se acabó con la independencia judicial y la división de poderes. Seguiremos trabajando igual, como los japoneses, el doble de trabajo cuando uno está en huelga. Se siente impotencia, pero seguimos trabajando. Nos vamos con la frente en alto”.

Por su parte, Patricia Aguayo Bernal, secretaria del décimo tribunal colegiado en materia del trabajo, quien se denominó representante de los empleados del PJJ, aseguró que no regresan derrotados y que seguirán protestando contra la reforma judicial, ya que aún quedan varios amparos

activos que pueden impugnar dicha enmienda. “Debemos guardar la esperanza de que esta reforma todavía puede caer. Esperemos a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los jueces de distrito que los tienen en su poder actúen conforme a derecho, como lo ha sido”.

Recordó que la mayoría de jueces y magistrados renunció a participar en la elección del próximo año. “En un acto de valentía, congruencia y honor, han renunciado a prestarse a ese ejercicio de votación popular, que no es otra cosa que un engaño al pueblo de México. Esa es la farsa a la que ellos no se van a prestar”.



▲ La carga de trabajo se duplicará, considera un abogado que pudo entregar documentos después de 85 días de suspensión de actividades en rechazo a la reforma al Poder Judicial. Foto Jorge Pablo García



Retoman labores los trabajadores del PJJ

Afirma vocera que se **dará continuidad a los asuntos pendientes** y se atenderán en tiempo y forma

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes del Poder Judicial en la sede del Palacio de Justicia de San Lázaro regresaron a laborar tras suspender sus actividades por casi tres meses de protesta en las calles contra la reforma judicial del expresidente López Obrador.

En este retorno a las labores, la base trabajadora colocó una valla con la consigna: "¡Trabajando y protestando!".

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, aseguró que no se va a duplicar el trabajo, pues solo actualizarán lo

que quedó en suspensión, por lo que están en tiempo y forma para atender asuntos pendientes.

"Vamos a darle continuidad a esos asuntos que habían quedado sin el trámite adecuado, los habremos de resolver dentro del término legal. Recordemos que en la ley de amparo vigente aún tenemos una temporalidad de tres meses para resolver los asuntos y que esos tres meses no afectaron por el hecho de que haya habido esta suspensión de labores", recalcó.

A pregunta expresa sobre las personas que arribaron a la sede de San Lázaro con cientos de documentos, Aguayo dijo que son demandas nuevas, que apenas

van a iniciar su trámite, por lo que están en tiempo y forma. Asimismo, tendrán el trámite que corresponde en el Poder Judicial de la Federación.

"El derecho de todas las personas a promover sus amparos no se verá afectado, porque recordarán que hubo una suspensión de actividades, que incidió en que los términos legales estuvieran igualmente suspendidos. Las personas que vienen a presentar demandas nuevas estarán perfectamente en tiempo y en forma de hacerlo, se les dará el trámite correspondiente aquí en todo el Poder Judicial", añadió. ●


EN CORTO

TIRAN DEMANDAS PARA PARAR ELECCIÓN JUDICIAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que no es procedente dar trámite a las demandas presentadas por el Consejo de la Judicatura Federal, entre otros, que buscaban frenar los acuerdos del INE para iniciar con el proceso electoral del Poder Judicial.

Lo anterior, derivado de las im-

pugnaciones presentadas por el Director General de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal y el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, A.C., diversos jueces y funcionarios de juzgados contra los acuerdos del Consejo General del INE sobre el inicio del proceso electoral. ● Otilia Carvajal



ARCHIVO EL UNIVERSAL


CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO

Hoy definirán a los aspirantes a fiscal

Tras valorar que cumplen con los requisitos, se abre una consulta pública por el resto de la semana

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@glmm.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) definirá hoy quiénes de los nueve perfiles que solicitaron ser candidatos a fiscal reúnen los requisitos para seguir en el proceso.

“Vamos a decidir de esas nueve personas quiénes son elegibles, quiénes cumplen con los requisitos documentales que se pidieron en la convocatoria y por lo tanto pasan a la siguiente etapa”, dijo en entrevista Jorge Nader Kuri, presidente del CJC.

Los interesados son Bertha María Alcalde Luján, exdirectora del ISSSTE y hermana de Luisa María, presidenta nacional de Morena; José Alejandro García Ramírez, quien ha sido agente del Ministerio Público (MP) y profesor universitario; Mario Alberto Martell Gómez, abogado penalista y también exagente del MP, y Fernando Moreno Caballero, oficial secretario del MP en la Fiscalía de Investigación Estratégica Central de la Fiscalía General de Justicia.

Así como José Eduardo Ortiz Ortega, exsecretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en materia penal; Ulrich Richter Morales, doctor en ciencias penales y política criminal; Francisco Javier Rodríguez Espejel, precandidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano en 2023; César Silva Mejía, director del Órgano Interno de Control del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, y Anaid Elena Valero Manzano, exsecretaria auxiliar de acuerdos en la ponencia de la ministra Norma Piña.

Los requisitos que estableció el CJC el pasado 23 de octubre para ser aspirante a fiscal local son contar con título y cédula de licenciado en derecho con experiencia mínima de cinco años, ser ciudadano mexicano y tener cuando menos 35 años.

LOS DATOS
Aspirantes

Estos nueve perfiles buscan encabezar la Fiscalía:

- Bertha María Alcalde Luján
- José Alejandro García Ramírez
- Mario Alberto Martell Gómez
- Fernando Moreno Caballero
- José Eduardo Ortiz Ortega
- Ulrich Richter Morales
- Francisco Javier Rodríguez Espejel
- César Silva Mejía
- Anaid Elena Valero Manzano

También son requisitos no haber sido condenado por delito doloso, acreditar las evaluaciones y certificaciones de confianza, presentar la declaración patrimonial, fiscal y de intereses, y no haber desempeñado un cargo de elección popular o cargo de dirección de un partido político en el último año.

Después de que hoy definan quiénes cumplieron con los requisitos, “se abre una consulta pública por el resto de la semana”, dijo Nader Kuri, para que “la persona que quiera, y la sociedad civil en general, podrá manifestarse a favor o en contra de algún aspirante”.



La persona que quiera, y la sociedad civil en general, podrá manifestarse a favor o en contra de algún aspirante o, bien, manifestarse en cuanto a lo que piensa que debe ser la procuración de justicia, el perfil del titular de la institución.”

JORGE NADER KURI

PRESIDENTE DEL CJC



Trabajadores del PJJ retoman sus actividades en San Lázaro

MARTES 12 de n



Tras dos meses de suspensión, los empleados del PJJ regresaron a sus labores luego de haberlas suspendido desde el 19 de agosto, en protesta por la reforma judicial, con la que se modifica la forma de elección de los jueces, magistrados y ministros de la SCJN.

FOTO EE: ERIC LUGO ● #G. 40 eleconomista.mx



Empleados judiciales concluyen paro tras casi 3 meses



FOTO EE: ERIC LUGO



Todos los trabajadores que se fueron a paro laboral durante más de 80 días, como protesta por el análisis y aprobación de la reforma

judicial, regresaron ayer, lunes, a sus actividades en sus diversas oficinas.

Algunos de los empleados judiciales lanzaron consignas como "trabajando y protestando" con las que regresaron de poco a sus centros de trabajo.

De igual manera se registró una serie de eventos de despedida en relación a aquellos

jueces y magistrados que decidieron no participar en la próxima elección judicial del 2025.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) decidió llevar su queja por la reforma judicial a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dado que la consideran inconstitucional por atentar contra la independencia del Poder Judicial federal.

La comitiva de la Jufed, encabezada por Juana Fuentes Velázquez, directora General de la Asociación será recibida hoy por la CIDH en una audiencia. (Redacción)



ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS, "NO SON ENCHILADAS": PJF

Por Luis Carlos Silva

Advierten magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) sobre la escasa respuesta a la participación en el proceso de selección de candidatos a jueces y magistrados tras señalar que "no son enchiladas" en alusión a lo complejo que representa aspirar a un cargo de esta magnitud en el país.

Al respecto, el magistrado Juan José Olvera López recordó que el Comité de Evaluación llevará a cabo una minuciosa selección de candidatos para conocer perfiles y aptitudes y en base a estos criterios poder tomar una decisión.

Cabe señalar que, desde el 5 de noviembre, que se abrió el proceso para la recepción de solicitudes y, hasta el pasado fin de semana, dicho comité había recibido seis solicitudes para participar en el proceso para ser candidato a juez, magistrado y ministro.

"Apenas está el desarrollo del periodo, pero esto puede ser indicador, solamente indicador, de muchas cuestiones; la primera es que ser juez federal, ser jueza federal, ser magistrado de Circuito, magistrada de Circuito, como se diría coloquialmente, no son enchiladas, la gente lo sabe", comentó el funcionario del PJF.

Ayer en conferencia de prensa, jueces y magistrados adelantaron los tres temas que habrían de analizar luego de un intenso fin de semana en la agenda política nacional.

En primer lugar, se hizo referencia al documento Fiesta de la Victoria de Morena, en se-

gundo lugar el análisis de la voluntad popular y en tercer punto las preguntas y respuestas de los medios de comunicación.

Se explicó que durante décadas los mexicanos hemos sido testigos de los privilegios y por ende de la corrupción que imperan en el Poder Judicial.

Es decir, se ha dado cuenta sobre jueces que venden sentencias al mejor postor, que aceleran o retardan procesos según sus intereses o que en muchos casos encarcelan a personas inocentes, generalmente los más pobres.

Por otro lado, se explicó condonan miles de millones de pesos en impuestos a los empresarios más ricos del país.

Dentro de las premisas que destacaron ayer los jueces y magistrados es que por fortuna es posible que, con esta Reforma Judicial, el Pueblo elija mediante votación democrática a los mejores perfiles para que sean Jueces, Ministros y Magistrados como sucede en otros países como los Estados Unidos.

Por lo anterior, Morena advirtió que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña emprendió una campaña irresponsable y ruidosa para intentar frenar la Reforma Judicial. Finalmente, se explicó que el análisis sobre el fin del paro de labores entre trabajadores del Poder Judicial continúa toda vez que en diversas entidades y ciudades del país el movimiento de protesta se mantiene.

Fuente: Poder Judicial de la Federación (PJF) conferencia de magistrados.



TEPJF batea recursos por elección de jueces

EN SESIÓN privada, el Tribunal Electoral rechazó por segunda vez dar entrada a las inconformidades de la elección judicial del Consejo de la Judicatura Federal y resolvió no dar trámite a las impugnaciones que buscaban frenar los acuerdos del Instituto Nacional Electoral para iniciar el proceso. **PÁG. 8**

“Seguiremos protestando, pero trabajando”, señalan

Concluye paro en sede judicial de San Lázaro

LA VOCERA de los empleados, Patricia Aguayo, aseguró que la elección de juzgadores es “un engaño al pueblo”; con mariachi, entre lágrimas y con cúmulos de expedientes, vuelve actividad



**REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL**

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial (PJ) regresaron a sus labores en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro bajo la consigna “trabajando y protestando”. El regreso se dio entre la llegada de numerosos expedientes, aplausos para los titulares que declinaron a participar en la elección judicial, además de música de mariachi, lágrimas y una hermandad consumada por la lucha en contra de la reforma judicial que comenzó el 19 de agosto pasado.

Desde temprana hora, y hasta antes de abrir las puertas del Palacio de Justicia Federal, en las calles aledañas se montó un dispositivo de seguridad por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, bloqueando los accesos tanto al recinto de justicia, como a la Cámara de Diputados, pero también en diablitos comenzaron a llegar cuantiosas fojas de expedientes y demandas de amparo para poder ingresarlas desde la mañana.

**EL
DATO**

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación (Jufed) aseguró que seguirán con la resistencia con acciones legales.

La semana pasada, los trabajadores y titulares de dicha sede del Poder Judicial anunciaron su regreso, y en punto de las 09:00 horas comenzó una ceremonia en los interiores del recinto de justicia. Los trabajadores y colaboradores más cercanos aplaudieron para reconocer a los titulares que renunciaron al PJ y declinaron a participar en la elección.

La vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo, reconoció que “hoy es un momento verdaderamente representativo porque hemos decidido regresar a nuestras labores bajo la consigna: ‘seguiremos protestando, pero trabajando’, y será desde nuestros escritorios, desde nuestras oficinas, con la finalidad de seguir luchando por México y que la ciudadanía confíe en que tiene un Poder Judicial que velará siempre por sus derechos”.

“Aquí tendrán todavía un Poder Judicial imparcial e independiente, que otorgará los amparos que soliciten ante esta potestad”, dijo a la ciudadanía. Además, agradeció a los titulares por luchar a su lado “pese a que sus nombramientos tienen fecha de caducidad”, pues renunciaron con “congruencia, valentía y honor” al prestarse a la elección judicial que no es otra cosa, aseguró, “más que un engaño al pueblo de México”.

Después de las palabras de Patricia Aguayo, mariachis ingresaron al recinto e interpretaron “El son de la negra” para conmemorar 85 días de lucha. Entre abrazos y las consignas de “¡el Poder Judicial está de pie!”, algunos trabajadores derramaron algunas lágrimas, en tanto, el conjunto interpretó “A mi manera” y “El rey”.

A través del sonido, Diego de Jesús Silva, secretario de juzgado, afirmó que durante la pausa de actividades se creó una “hermandad”, la cual surgió a raíz de manifestarse y “luchar” contra la reforma al Poder Judicial.

Rebeca Patricia Ortiz Alfie, del octavo tribunal en materia de trabajo, aseguró que luego de 28 años de carrera judicial, declinó a participar en la elección de 2025, “para mí acabó”. Entre lágrimas comentó:



"es impotencia, pero seguiremos trabajando y sacaremos el trabajo lo mejor posible". Señaló que "nosotros nos vamos con la frente en alto".

En tanto, en la oficina de correspondencia, una decena de personas procesa los amparos y demandas que llegan en diablitos, pues son centenares de hojas las que conforman un expediente, las cuales son amarradas con cuerdas para que ninguna se pierda.

"No somos representantes, somos parte del pueblo"

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

MAGISTRADOS del Poder Judicial (PJ) aseguraron que en el Poder Ejecutivo y Legislativo se encuentran principalmente los servidores públicos provenientes de "las élites y la aristocracia", mas no en este órgano, el cual está integrado mayoritariamente por el pueblo. También señalaron que en la "ventanilla" del PJ, los aspirantes en la elección judicial se enfrentarán a exámenes de selección y, por esa razón, las inscripciones han sido pocas.

"El Poder Judicial es el pueblo mismo. De ahí la absoluta empatía para con las demandas de justicia; no somos representantes, somos parte del pueblo de México", aseguró el magistrado Juan José Olvera durante la "contramañanera" judicial, en respuesta a las críticas de Morena y la Presidenta de México, quienes afirmaron que el PJ está conformado por élites y los cargos han sido heredados.

En el estudio publicado por la investigadora Azul Aguiar Aguiar, señala que 70 por ciento de los magistrados actuales y jueces del país provienen de la clase baja y media baja; ade-

más, 80 por ciento de ellos estudiaron en escuelas públicas comenzando por la primaria hasta la universidad.

El magistrado Olvera López comentó: "Es muy fácil que el pueblo de México, nuestros compañeros de primaria recuerden a una Edna Granados en la primaria pública en Ciudad Juárez, recuerden a un Armando Cruz Espinoza en una escuela pública del interior del estado de Michoacán, ahí en la montaña".

"Es francamente imposible que recuerden a una (Claudia) Sheinbaum, a un (Omar García) Harfuch, a un (Marcelo) Ebrard en una escuela pública. Y es imposible porque no estuvieron allí", agregó.

En torno al registro de aspirantes para contender en la elección judicial del 2025, Olvera López comentó que las pocas inscripciones pueden ser el "indicador de muchas. La primera de ellas es que ser juez federal, ser magistrado de circuito, como se dice coloquialmente, no son enchiladas". Además, los aspirantes registrados en la "ventanilla" del PJF, detalló, "saben que no están participando para realizar una actividad que cualquier persona sin preparación puede realizar".

13

Mil millones
de pesos es el
presupuesto para
la elección judicial



EN LA SEDE de San Lázaro, los servidores públicos retomaron sus labores, ayer.



Trabajadores del Poder Judicial regresaron a laborar; rechazan estar derrotados

GILBERTO BENITEZ

Con música de mariachi y miles de expedientes acumulados, **trabajadores del Poder Judicial federal regresaron a sus labores ayer lunes después del paro iniciado el 19 de agosto. En el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, bastión del movimiento contra la reforma, los empleados se reincorporaron a sus actividades con un reconocimiento a jueces y magistrados por su labor en defensa del Poder Judicial.**

Mientras se escuchaban canciones como **El Rey y A mi manera**, los manifestantes lanzaban consignas en favor de su movimiento, en tanto que algunos más lloraban por todos los años de esfuerzo en la carrera judicial y que perderán a partir de la reforma aprobada hace algunas semanas, como la magistrada **Rebeca Patricia Ortiz**.

"Recordar los 28 años de servicio, todo lo que dejamos, nuestras familias, nos perdimos muchísimas cosas, pero trabajamos el 100 por ciento; yo ya decliné, si hay impotencia, pero seguiremos trabajando, ahorita llego a mi oficina a sacar el trabajo, lo mejor posible", afirmó.

¿Qué sigue para trabajadores del Poder Judicial?

Por su parte, la **vocera del movimiento de trabajadores contra la reforma, Patricia Aguayo**, que regresen derrotados y expresó su **co** **UNOMASUNO** **que aún se puede echar abajo la modificación constitucional.**

"Hoy se marca el inicio de una nueva senda para el **Poder Judicial de la Federación**, habremos de refrendar nuestro compromiso, sobre todo a sabiendas de que esta lucha jurídica aún no concluye, debemos guardar la esperanza de que esta reforma aún puede caer", aseguró. **Patricia Aguayo** dijo que la reforma

no fue tocada, "ni para invalidarla ni para aprobarla" en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Insistió en que es necesario revisar el fondo de las controversias que se presentaron ante el máximo tribunal del país, además de los juicios de amparo que están pendientes y, **de manera paralela, se mantendrá la estrategia de denuncia ante organismos internacionales.**





Trabajadores del Poder Judicial en San Lázaro reanudan labores tras 85 días de paro

Con la consigna "trabajando y protestando", y tras la aprobación de la reforma propuesta por Andrés Manuel López Obrador, los trabajadores del Poder Judicial volvieron al Palacio de Justicia de San Lázaro

Por Israel Aguilar Esquivel



Luego de haber encaminado un **paro** que se extendió a lo largo de **85 días**, trabajadores del **Poder Judicial** volvieron a las instalaciones del **Palacio de Justicia Federal de San Lázaro** para reanudar sus labores. A pesar de ello, según dijo la vocera Patricia Aguayo, volverán a trabajar bajo protesta, por lo que continuarán protestando desde "sus escritorios".

Más de 4 mil personas **trabajadoras del Poder Judicial** volvieron a sus labores habituales al recinto desde donde inició la protesta en contra de la reforma propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**). Todo aconteció desde las primeras horas de este lunes 11 de noviembre de 2024, cuando los y las trabajadoras ingresaron al recinto entre vallas.

Tras dos meses de inactividad, las personas trabajadoras arribaron por la avenida Ignacio Zaragoza para atender una ceremonia en la que estuvieron presentes jueces y magistrados antes de reanudar las actividades. Entre gritos de "¡Trabajando y protestando", así como "¡Se ve se siente San Lázaro presente!" accedieron al edificio ubicado en el cruce de las calles Sidar y Rovirosa, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza.

[Trabajadores del Poder Judicial en San Lázaro reanudan labores tras 85 días de paro - Infobae](#)



Trabajadores del Poder Judicial regresan a laborar y recaban firmas para consulta

Los trabajadores del Poder Judicial colocaron una valla con la consigna: "¡trabajando y protestando!". Ahora recabarán firmas para consulta.

Redacción La-Lista

11 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



Tras dos meses de suspensión de labores, trabajadores del Poder Judicial de la sede de San Lázaro regresaron a laborar este lunes.

Los integrantes de este poder colocaron una valla con la consigna: "¡trabajando y protestando!".

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, aclaró que **no se va a duplicar el trabajo**, sino que solo actualizarán lo que quedó en suspensión.

Buscan firmas para consulta sobre reforma judicial

El domingo 10 de noviembre, más de un centenar de trabajadores del Poder Judicial de la Federación y sus familiares marcharon del Ángel de la Independencia al Senado de la República, en la avenida Paseo de la Reforma.

[Trabajadores del Poder Judicial regresan a laborar; recaban firmas](#)



México explica 5 sencillos pasos para registrarse en línea como aspirante a una plaza en el Tribunal Supremo



By Associated Press

November 11, 2024 at 3:56 p.m. EST

Las autoridades presentaron el lunes cinco sencillos pasos para registrarse en línea como candidato a uno de los nueve puestos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o a cualquiera de los cientos de puestos de jueces federales.

Incluso hubo un breve video que hizo que el proceso pareciera fácil. Si eres ciudadano mexicano, todo lo que necesitas es una identificación, un título de abogado, un promedio de calificaciones de 3.2 y cinco cartas de recomendación de vecinos o amigos.

Escribe una carta de tres páginas diciendo por qué quieres formar parte de la Suprema Corte y listo. En cualquier caso, todo se reducirá a un sorteo para seleccionar entre miles de candidatos.

¿No habla mucho español? No se preocupe. Los candidatos que hablen alguna de las aproximadamente cinco docenas de lenguas indígenas de México también pueden presentar su solicitud, a través de un proceso especial.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha impulsado una polémica reforma para que miles de jueces se presenten a las elecciones. Anteriormente, el poder judicial se nombraba mediante un complicado sistema de tipo funcional, en el que se necesitaban años de servicio como secretario judicial o juez auxiliar para ascender.

[Mexico explains 5 easy steps to register online as a candidate for a spot on the Supreme Court - The Washington Post](#)



Inicia CIDH audiencia sobre reforma judicial

ABEL BARAJAS

Representantes del Gobierno de Claudia Sheinbaum y de los juzgadores federales comparecerán hoy martes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington, para revisar por vez primera la legalidad de la reforma judicial en una instancia internacional.

Se trata de la queja presentada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), así como por diversas organizaciones de juzgadores y decenas asociaciones civiles, contra el decreto de reforma publicado

el pasado 15 de septiembre.

La audiencia es el arranque del litigio internacional contra la reforma, luego de que el martes de la semana pasada fracasaran las acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al no alcanzar la mayoría calificada para su invalidez.

“Ante la CIDH, llevaremos la voz de la Judicatura mexicana y de la sociedad civil preocupada por el debilitamiento del Poder Judicial en nuestro País. La sesión abordará los riesgos que representan las recientes reformas judiciales para la independencia y autonomía del Poder

Judicial, pilares esenciales en cualquier democracia sana y equitativa”, dijo la Jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Jufed.

“Nuestra intervención buscará sensibilizar a la comunidad internacional sobre las implicaciones de este momento crítico para la justicia y la democracia en México”.

La audiencia titulada “México: reforma judicial” fue programada de las 14:00 a las 15:00 horas -tiempo de Washington- y se espera que los representantes de las partes intervengan para manifestar sus respectivos posicionamientos sobre la reforma que implantó el sistema de elección popular para Jue-



ces, Magistrados y Ministros.

En esta primera audiencia, la CIDH hará preguntas tanto a la delegación del Gobierno como a representantes de los juzgadores y organizaciones civiles, aunque sólo para tomar nota y no para hacer un pronunciamiento.

El 22 de agosto pasado, cuando ya había iniciado el paro de labores, los directivos de la Jufed se reunieron con miembros de la CIDH para reportarles los “preocupantes” avances de la reforma judicial, el clima de hostilidad contra los impartidores de justicia y la nula disposición de los Poderes Ejecutivo y Legislativo para sentarse a negociar.



EN CONTRA

Voces que hoy impugnarán la reforma judicial ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):



JUANA FUENTES VELÁZQUEZ

■ Directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)



VÍCTOR RODRÍGUEZ RESCIA

■ Especialista en Derecho internacional, contratado por la Jufed.



ROSA ELENA ALONZO MÉNDEZ

■ Representante del Colegio de secretarios y actuarios federales.



COMIENZA EL PROCESO INTERNACIONAL CONTRA LA REFORMA JUDICIAL DE CLAUDIA SHEINBAUM

Proceso.- Una vez agotada la mayoría de los recursos internos para frenar la reforma judicial, representantes del gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum, deberán comparecer este martes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para rendir cuentas sobre esa iniciativa considerada violatoria de convenciones internacionales suscritas por México.

Representantes del Estado mexicano citados por la CIDH deberán presentarse en una audiencia en Washington para dar explicaciones sobre la legalidad y legitimidad de esa polémica reforma, la cual preocupa a ese organismo por su eventual impacto negativo "en el acceso a la justicia, en la independencia judicial y en la vigencia del Estado de derecho".

La audiencia en la CIDH, denominada "México: Reforma judicial", marcará el arranque de una serie de procesos en tribunales y foros internacionales en los que el gobierno de Sheinbaum tendrá que responder por puntos de la iniciativa que han cuestionado juristas y expertos en derechos humanos, como la elección popular de jueces y de integrantes del Tribunal de Disciplina a partir de listas de candidatos elaboradas mayoritariamente por Morena.

En la cita de este martes 12 participarán, además de representantes del gobierno de Sheinbaum, dirigentes de colectivos de derechos humanos y defensa legal, de asociaciones de jueces, magistrados y trabajadores judiciales, así como de colegios de abogados que viajarán a Washington para plantear ante la CIDH sus críticas a la reforma lópezobradorista respaldada por Sheinbaum.

Cuatro de las asistentes a la sesión, las abogadas de derechos humanos Susana Camacho y Marisol Méndez, y las magistradas Juana Fuentes Velázquez y María Emilia Molina, dijeron a Proceso, en entrevistas por separado, que esta será la primera ocasión en el que el Estado mexicano responda ante un organismo internacional sobre los cuestionamientos a la reforma judicial.

"Esto, por sí sólo, tiene gran importancia porque tendrá implicaciones políticas y jurídicas muy fuertes para el Estado mexicano, y para el régimen que encabeza Morena, que han demostrado una intención para cooptar el Poder Judicial, que era el único que le hacía contrapeso", dice Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

¿OTRO GIEI?

La coordinadora del área de Estado de Derecho de la Fundación para la Justicia, Marisol Méndez, adelanta que los peticionarios mexicanos propondrán a la CIDH enviar una misión de observación a los comicios de junio de 2025, en los que serán electos 881 jueces, magistrados y ministros de tribunales federales, así como monitorear el proceso de selección de las candidaturas.

Otros abogados de derechos humanos han sugerido en reuniones internas de las organizaciones peticionarias plantear a la CIDH la creación de un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) -como el que investigó, por mandato del organismo hemisférico, el caso Ayotzinapa-, para supervisar la implementación de la reforma y emitir informes periódicos sobre su evolución.

Susana Camacho, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, dice que "lo mínimo" que esperan las organizaciones que intervendrán en la de la audiencia del martes próximo es un pronunciamiento de la CIDH sobre la reforma judicial mexicana, que se puede dar a escala institucional o de manera individual por parte de los comisionados que participarán en la sesión.

La audiencia durará una hora y media y los peticionarios -abogados de derechos humanos y trabajadores y jueces del Poder Judicial- tendrán 20 minutos para intervenir, al igual que los representantes del Estado mexicano.

Después hablarán los comisionados de la CIDH y habrá unos minutos para réplicas.

Camacho afirma que los peticionarios esperan reforzar el enfoque de la CIDH sobre lo que está sucediendo en México con esta reforma, tanto por la afectación a la independencia judicial, como a las víctimas usuarias del sistema de justicia y a los trabajadores judiciales.

La abogada sostiene que hay una enorme expectativa en la audiencia del martes y hay muchas personas y organizaciones que quieren colaborar y participar, como estudiantes, secretarios de juzgados, mujeres y víctimas.

Explica que también hay interés "por escuchar qué va a decir y qué explicaciones va a dar el Estado mexicano frente a todos estos argumentos que se están dando sobre la inconveniencia de la reforma judicial", la cual, según los más respetados constitucionalistas occidentales, viola las convenciones internacionales de derechos humanos suscritas por México.

La abogada de México Evalúa y del colectivo La Justicia que Queremos -el cual agrupa a 33 or-



ganizaciones de derechos humanos- indica que las personas activistas mexicanas que acudirán a la audiencia de la CIDH aprovecharán su estancia en Washington para reunirse con congresistas, investigadores de centros de pensamiento y tomadores de decisiones a fin de ponerlos al tanto de las implicaciones de la reforma judicial para la democracia en ese país.

REFORMAR LAS FISCALÍAS

La sesión del martes marcará el arranque de un proceso que podría llevar a una serie de condenas y recomendaciones de la CIDH al Estado mexicano para revertir los aspectos más polémicos de esa reforma, como la elección de jueces y de integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial a partir de candidaturas propuestas mayoritariamente por Morena.

Si México incumple esas recomendaciones, la CIDH llevaría el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), la cual emitiría una sentencia vinculante que, según el jurista argentino Roberto Gargarella y la abogada de derechos humanos Tamara Taraciuk, será condenatoria a luz de todos los antecedentes y la jurisprudencia de ese tribunal.

La abogada Marisol Méndez, quien es coordinadora del área de Estado de Derecho de la Fundación para la Justicia y pertenece al colectivo La Justicia que Queremos, indica que en la audiencia del martes planteará los efectos de la reforma judicial en el acceso a la justicia para las víctimas y para los grupos marginados, excluidos y en situación de vulnerabilidad.

Explica que las víctimas de la violencia, de violaciones a los derechos humanos, de trata de personas, enfrentan serios obstáculos para acceder al sistema de justicia.

Y LA REFORMA, ASEGURA:

No plantea una solución a los obstáculos que estas víctimas han venido enfrentando, sino que más bien profundiza las brechas que impiden que las personas de a pie puedan acceder a la justicia.

También, señala, vamos a colocar los temas que la reforma no incluye, como la ineficacia y falta de autonomía de las fiscalías, que son la puerta de entrada de todos los casos penales y de graves violaciones a los derechos humanos.

“Éso es algo que no toca esta reforma y entonces deja un vacío muy grande, porque sin fiscalías autónomas, eficaces y en las que no haya corrupción, no se puede hablar realmente de una reforma a la justicia”, señala la abogada de la Fundación para la Justicia.

REGRESIÓN

Para Méndez, el principal efecto que tendrá la audiencia de la CIDH es dar una mayor visibilidad hemisférica a la problemática que enfrenta México con esta reforma.

Dice que no cabe esperar en esa cita una resolución que el Estado mexicano esté obligado

a cumplir, por lo que se depende mucho “de la voluntad política” del gobierno de Sheinbaum.

“Si México tiene voluntad política, va a poder cumplir algunas recomendaciones que se hagan en la audiencia por parte de la comisión, pero si no es así, al otro día se van a olvidar de la audiencia”, asegura.

Un escenario de este tipo facilitaría el camino para que la CIDH lleve el caso a la Corte-IDH, pero mientras eso ocurre es importante que el organismo hemisférico establezca mecanismos de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la reforma judicial.

La magistrada Juana Fuentes Velázquez, quien es directora nacional de la Jufed, señala que el gobierno mexicano y el régimen morenista contarán con el aparato diplomático de la Cancillería para cabildear en los diferentes organismos internacionales en favor de la reforma judicial, pero no van a tener en el exterior “la capacidad de chantaje y extorsión” que mostraron en el Senado y en la Suprema Corte de Justicia para doblegar voluntades.

Por su parte, la presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, la magistrada María Emilia Molina, señala que una de las violaciones de la reforma judicial en el ámbito laboral fue el desconocimiento que hizo de la garantía de inamovilidad de los funcionarios de carrera de los tribunales del país, lo que también es una transgresión de tratados internacionales.

Indica que, además, la reforma viola el principio de paridad de género pues y desconoce el mérito de las mujeres juzgadoras que han hecho una carrera judicial “rompiendo techos de cristal” y superando más obstáculos que los jueces hombres.

Dice que la reforma afecta a 486 mujeres juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y a cientos más en los estados, ya que “no está garantizada la paridad y desconoce los nombramientos que tenemos, en muchos casos mediante concursos de acción afirmativa” que buscaban un mayor acceso de las mujeres al sistema, en el que ellas ocupan menos de la tercera parte de los cargos.

“Además de que afecta la independencia judicial y el acceso a la justicia de los ciudadanos, esta reforma es una regresión en el tema de paridad de género”, señala la magistrada.



La complicada misión de llevar la reforma judicial a tribunales internacionales

Un grupo de jueces mexicanos logra una primera una audiencia con la Comisión Interamericana para exponer sus razones jurídicas contra la enmienda a la Constitución que ya ha sido validada por la Suprema Corte



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 12 NOV 2024 - 05:30CET

La batalla de los jueces para frenar [la reforma que altera su carrera profesional no ha visto su fin](#). La resolución de la Suprema Corte mexicana, que ha dejado intacta la enmienda y con ello la [elección de jueces](#), magistrados y ministros por votación popular, no es la última trinchera. El camino jurídico en México es largo, aunque con pocas posibilidades de obtener un resultado distinto. La Corte aún deberá resolver las controversias constitucionales y recursos de amparo antes de dar carpetazo al asunto. En paralelo, los juzgadores han iniciado la complicada misión de llevar la enmienda a tribunales internacionales. Juana Fuentes Velázquez, [directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación \(JUFED\)](#), ha conseguido, junto con un puñado de representantes de otros sectores judiciales, una audiencia este martes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos



(CIDH), con sede en Washington. En el encuentro público, los interesados fundamentarán sus argumentos en dos ejes: la independencia judicial, los derechos de los ciudadanos y los laborales de los cientos de jueces y magistrados que han sido destituidos de sus cargos para someterlos a voto popular.

En una primera instancia, será la comisión la que se encargará de analizar e investigar la controversia. Posteriormente y en caso de avanzar, sería la Corte interamericana la que podría llegar a ordenar al Estado mexicano frenar los efectos de la reforma. Los juzgadores mantienen la esperanza, entre otras cosas, porque existe antecedente de casos similares en América Latina que han tenido éxito. “Otros jueces y magistrados han acudido a la Corte interamericana a impugnar los actos de su Estado, por ejemplo Perú. Hay una clara expectativa de que tras el diálogo con la comisión pudiéramos establecer un punto de acuerdo con el Estado mexicano. Puede pasar un buen tiempo, sí, cinco, siete, diez años. Pero hay precedentes de reparación integral, algo que se impondría al Estado mexicano a favor de los jueces y magistrados que estamos siendo destituidos de esa forma”, explica Fuentes.

Los juzgadores no han quitado el dedo del renglón para que los recursos jurídicos que aún faltan en México lleguen a buen puerto, pese a la votación del martes que les cayó como balde de agua helada. El ministro Alberto Pérez Dayán, con su voto en contra, sepultó la primera y más fuerte esperanza de matizar la elección judicial y suspender una buena parte de la reforma.



“Tenemos pendientes las controversias constitucionales, lo que resolvimos el martes fueron acciones de inconstitucionalidad que promovieron los partidos. Sin embargo, debo ser muy franco y no despertar falsas expectativas”, dijo el ministro Javier Laynez Potisek en una entrevista transmitida en *Milenio*. La última batalla se encamina a que sea en tribunales fuera del país, coincide. “Quedan, en lo individual o de manera colectiva, acciones que podemos interponer a nivel internacional. Los jueces y magistrados lo hicieron desde hace meses ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

A la audiencia de este martes, además de la directora de la JUFED, también asisten Rosa Elena Alonzo, en representación del Colegio de Secretarios y Actuarios; Víctor Manuel Rodríguez, del Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, así como un representante del Estado, de nombre aún desconocido. Las cartas que los jueces han preparado para exponer ante la Corte interamericana son dos: “La independencia judicial como un derecho humano no solo de los juzgadores, sino de la ciudadanía, afectada al establecer la [elección popular para los jueces](#) y magistrados. Por otro lado, los derechos adquiridos que tenemos de que no se nos destituya”, añade Fuentes.

La audiencia será el primer paso de un largo camino. Queda un largo proceso para llegar a la Corte Interamericana. “De prevalecer la violación y si no hay conciliación o una plática que lleve a minimizar el daño a jueces y magistrados, entonces se



abre la puerta para promover ante la Corte interamericana las acciones jurídicas, el equivalente a una demanda”, explica la jueza, una de las voces más activas en defensa de los derechos de los impartidores de justicia.

Adriana Greaves, experta en Derecho Internacional y cofundadora de Tojil, organización sin fines de lucro integrada, en su mayoría, por abogadas contra la impunidad, reconoce que la audiencia ya es por sí sola importante. “Tienen un pie dentro”, pero es apenas el inicio de un proceso que dependerá de múltiples factores para que pueda tener repercusiones en favor de los afectados. “Va a depender mucho de cómo sea planteada la petición. Lo que sí puedo adelantar es que los efectos de cumplimiento van a ser muy complicados”, refiere.

A la esperanza de los jueces se suman los antecedentes, la Corte Interamericana ya se ha pronunciado respecto a esta reforma judicial y no en los mejores términos. En septiembre manifestó su “grave preocupación” por la aprobación de la enmienda, sus argumentos se han encaminado a los posibles impactos negativos en el derecho de acceso a la justicia, en las garantías de independencia judicial y en la vigencia del Estado de derecho.

“Ya tienen una audiencia pública, es un gran camino y lo hicieron de manera muy expedita, se ve que sí hay interés de la comisión por escuchar en dónde puede estar la violación a los derechos humanos. Tienen un pie dentro”, concluye Greaves.



Hay 264 peticiones para que Fuentes Barrera no opere en proceso del PJ

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Debido a que el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe Alfredo Fuentes Barrera tiene una plaza de magistrado de circuito, misma que figura en el listado de cargos que participarán en el proceso electoral de jueces 2024-2025, su par Reyes Rodríguez, perfila proponer al pleno de la sala superior establecer un impedimento para que Fuentes se pronuncie sobre este proceso.

“

El magistrado electoral tiene otra plaza que estará en la votación de 2025

El proyecto de resolución que Reyes Rodríguez hizo público señala que es fundada la traba, pues hasta el momento el TEPJF ha recibido 264 solicitudes de impedimento que están en instrucción de diferentes magistrados, en las que se pide que Fuentes Barrera se abstenga de conocer las demandas relacionadas con el proceso electoral de juzgadores.

Entre algunos de los motivos de estas impugnaciones está que la plaza de juez del magistrado —de la que tiene licencia— fue sorteada para la elección del año que entra, por lo que advierten que puede haber conflicto de intereses, a pesar de que el propio Fuentes Barrera declinó participar en el proceso.

“La sala superior considera que la solicitud es fundada, por lo que es procedente el impedimento del magistrado Felipe Fuentes”, versa el proyecto de sentencia que deberá ser discutido por el pleno.

Su plaza de magistrado de circuito está adscrita al tercer tribunal colegiado en materia civil del segundo circuito, pero tiene licencia, porque actualmente es integrante del pleno de la sala superior del TEPJF.



Alertan interés de Magistrado Fuentes

ERIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral ha recibido 257 solicitudes para que el Magistrado Felipe Fuentes se abstenga de participar en la resolución de recursos sobre la elección judicial.

Sostienen que tiene una plaza en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, que está entre los cargos que serán renovados en la elección del 1 de junio del 2025.

Fuentes pidió licencia a esa posición para incorporarse al TEPJF, y el pasado 26 de octubre presentó al Senado una carta para declinar competir por ese cargo. Esto porque la reforma judicial le alarga hasta el 2027 su magistratura en la Sala Superior.

“Podría tener interés jurídico y legitimación para con-

trovertir los actos señalados en las demandas, al haber sido insaculado por el Senado e incluido en la convocatoria que ahora se controvierte”, indican los inconformes en sus recursos.

El Magistrado Reyes Rodríguez hizo público su proyecto sobre algunas de estas peticiones y propone declarar “fundada” la solicitud, al argumentar “sí tiene un interés personal en las controversias planteadas”.

Justifica que el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que

las y los magistrados de circuito están impedidos para conocer de los asuntos, de entre otras causas, por tener interés personal en la controversia planteada.

Reyes consultó a Fuentes su opinión y éste le respondió que no tiene ningún interés personal en los asuntos.

“No obstante, el interés del Magistrado en la controversia no se actualiza en función de su declinación o no en el proceso electivo, sino en el hecho objetivo de que tiene la titularidad de una magistratura de circuito”, indica.



Especial

■ Los Magistrados Reyes Mondragón (iz.q) y Felipe Fuentes en una sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral.



Es titular de una magistratura sorteada. Denuncian conflicto de interés de Felipe Fuentes

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso que su par Felipe Fuentes se excuse de participar en los juicios que el Tribunal Electoral deba resolver sobre la elección judicial, ante un aparente potencial conflicto de interés al tener la titularidad de una magistratura de circuito que resultó sorteada. Las juezas Magdalena Victoria Oliva y Lidia Antonio Sánchez pidieron que el magistrado Felipe Fuentes Barrera se excuse de los

asuntos, principalmente de una de las impugnaciones que ellas mismas impulsan contra del Comité de Evaluación del Poder Legislativo que determinará las candidaturas que pueden llegar a las boletas en la elección judicial.

Esto se deriva de que el magistrado Felipe Fuentes antes de llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral, era titular de la plaza del Tercer Tribunal Colegiado en materia civil del segundo circuito con sede en Toluca, en el que no renunció

sino que pidió una licencia para poder asumir la magistratura electoral.

Las juezas señalan que “el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera tiene una plaza de magistrado de circuito, misma que figura en el listado de cargos de magistraturas de circuito que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025. Por este motivo, señalan que puede tener interés jurídico”.

JANNET LOPEZ PONCE



Por buscar puesto de juzgador en comicios del 2025

Pedirán excluir a Fuentes Barrera de elección judicial

Reforma
al Poder Judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, plantea que su compañero, el magistrado Felipe Fuentes Barrera, se excuse de participar en la discusión de las impugnaciones relacionados con la elección de jueces y magistrados, debido a un posible conflicto de interés.

A través de un proyecto de resolución, el magistrado Rodríguez Mondragón, advierte que Felipe Fuentes Barrera no debe participar en aquellas discusión derivadas de la reforma judicial, ya que está inscrito para participar como contendiente a una plaza de magistrado de circuito en

la elección de juzgadores en 2025.

“El magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera tiene una plaza de Magistrado de Circuito, misma que figura en el listado de cargos de magistraturas de circuito que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025. Por este motivo, señalan que podría tener interés jurídico y legitimación para controvertir los actos señalados en las demandas, al haber sido insaculado por el Senado de la República e incluido en la Convocatoria que ahora se controvierte”, dicta el proyecto.

En este sentido, el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez argumenta su dictamen bajo lo mandado en el Artículo 126 de la Constitución, el cual establece que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las y los magistrados de circuito, las y los jueces de distrito, así como las y los integrantes del Consejo de la Judicatura



Federal, están impedidos para conocer de los asuntos, de entre otras causas, por tener interés personal en la controversia planteada.

Sobre este asunto, el magistrado Fuentes Barrera rechazó tener algún inconveniente para excusarse de conocer los asuntos relacionados con la elección judicial, ya que, dijo, no se actualiza la causa de impedimento aducida, debido a que no tiene ningún interés personal en los asuntos.

Política
y Sociedad

El proyecto del magistrado Reyes Rodríguez será analizado en el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral. FOTO:

CUARTOSCURO



Síndica de Michoacán presenta a la Corte otro recurso contra la reforma

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Elsa Zamora Chávez, síndica municipal de Tangancícuaro, Michoacán, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional que busca la invalidez de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

El recurso, con el número 310/2024, fue turnado a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien decidirá si la admite a trámite o la desecha.

La síndica pide la invalidez del decreto de la enmienda judicial publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el pasado 15 de septiembre, que a su vez aprobó el mismo día el Poder Legislativo de Michoacán.

El martes de la semana pasada, el pleno de la Corte desechó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que iba por invalidar artículos torales de la

reforma judicial, al resolver cinco acciones de inconstitucionalidad.

El proyecto no fue aprobado porque no reunió la mayoría calificada de ocho votos, ya que el ministro Alberto Pérez Dayán se dijo en contra, igual que las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa.

Sin embargo, con la controversia presentada por la síndica suman tres recursos de este tipo contra la

“

El expediente se turnó a la ministra Yasmín Esquivel; hay tres impugnaciones

enmienda que todavía tiene pendientes de resolver el máximo tribunal, ya que de las otras dos, una fue interpuesta por el Poder Judicial de Guanajuato y la otra por el ex gobernador de esa entidad Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Todos están en manos del ministro González Alcántara.

También hay otros recursos de impugnación a trámite contra la misma enmienda constitucional que fueron promovidos por jueces y magistrados. Al momento, la Corte no ha anunciado qué cauce llevarán.

Para el profesor y jurista de la UNAM Jaime Cárdenas Gracia, dichos recursos legales deberían declararse improcedentes o tener el mismo destino que el proyecto de González Alcántara.

“Pienso que ya no tienen futuro en la Corte, por la razón numérica de que no cuentan con los ocho votos para que la reforma judicial sea declarada inconstitucional”, dijo a *La Jornada*.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/02/2025**, cuyo objeto comprende la contratación de los servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AUDIO DEL SPAVA"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN).	10 de noviembre de 2024	20 de noviembre de 2024 12:00 horas	22 de noviembre de 2024 13:00 horas	26 de noviembre de 2024 17:30 horas

Esta Licitación tiene por objeto el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de audio del SPAVA que permita mantener en funcionalidad los equipos periféricos, hardware, conectividad y software, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sur en calle Sidar y Róvora casi equidistante con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, CP: 55060, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A., cuenta número 0549138170, o BBVA Mexico, S.A., cuenta número 0113950970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rasqueo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones II y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/ingles/Biblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar para la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 17 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarse a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/04/2024**, cuyo objeto comprende la contratación de los servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO Y VOCEO, CONTROL DE ACCESOS, CABINAS DE RAYOS X; ASÍ COMO A LA RED HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Fecha de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases de Adquisiciones es de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MDC)	30 de noviembre de 2024	30 de noviembre de 2024 11:00 horas	22 de noviembre de 2024 11:30 horas	28 de noviembre de 2024 12:30 horas

Esta Licitación se compone de dos partidas: **Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Detección de Humo, Fuego y Voces, Control de Accesos y Cabinas de Rayos X**, y **Partida 2 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red Hidráulica de los Sistemas contra Incendio (Palacio Legislativo, CENEDI Antonia Nava de Cabañón y Ex Garita de San Lázaro)**, que serán adjudicadas por partida completa a uno o más licitantes, a través de contrato al abierto al de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en los Anexos Técnicos de cada partida, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexos técnicos y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados (<http://cas.diputados.gob.mx>) y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovinsky con esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, CP, 55960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A, cuenta número 0549238175 o BBVA México, S.A, cuenta número 033380570.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones K y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de Internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/ndav.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1 y 2, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.
- El lugar para la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1 y 2, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El (los) instrumento (s) jurídico (s) que derive (n) de esta contratación, estará (n) sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 40 fracción I, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/03/2025**, cuyo objeto comprende la contratación de los servicios de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS DE ACCESO AL SALÓN DE SESIONES" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Jurta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las bases introducidas en el SIAAD/2020 (ver anexo del Anexo Técnico)	19 de noviembre de 2024	20 de noviembre de 2024 13:30 horas	22 de noviembre de 2024 17:30 horas	23 de noviembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto mantener en funcionalidad los equipos, componentes y software del sistema electrónico de las Puertas de Acceso al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, cuyo contrato se adjudicará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo seguirse a las normas y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico en el entendido que la Cámara no está obligada a seguir el mismo número.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 05950, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A, cuenta número 054913676, o BBVA México, S.A, cuenta número 013360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de Bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, esta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidada.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones II y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta, en la página de internet de la H. Cámara de Diputados: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBases/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contempladas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar para la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarse a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, tomará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que deriva de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados; convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/04/2024**, cuyo objeto comprende la contratación de los servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO Y VOCEO, CONTROL DE ACCESOS, CABINAS DE RAYOS X; ASÍ COMO A LA RED HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Vista al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases Informativas es de \$0.00 (cero pesos con 00/100 pesos)	30 de noviembre de 2024	20 de noviembre de 2024 11:00 horas	22 de noviembre de 2024 11:30 horas	26 de noviembre de 2024 12:30 horas

Esta Licitación se compone de dos partidas: **Partida 1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Detección de Humo, Fuego y Voceo, Control de Accesos y Cabinas de Rayos X;** y **Partida 2. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red Hidráulica de los Sistemas contra Incendio (Palacio Legislativo, CENEDI Amónita Navas de Catalán y Ex Garita de San Lázaro)**, que serán adjudicadas por partida completa a uno o más licitantes, a través de contrato (o) aliento (o) de conformidad con el artículo 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en los Anexos Técnicos de cada partida, en el entendido que la Cámara no estará obligada a aceptar el monto máximo.

Las Bases, anexos técnicos y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://nac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Pólvora casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 55660, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549135170; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113350970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones II y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1 y 2, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.
- El lugar para la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1 y 2, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 3.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requerente, debiendo entregarse a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El todo instrumento (o) jurídico (o) que derive (n) de esta contratación, estará (n) sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 40 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **MCD/LXVI/LPN/03/2024**, cuyo objeto comprende la contratación de los servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS DE ACCESO AL SALÓN DE SESIONES"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases de Referencial es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MxN).	30 de noviembre de 2024	30 de noviembre de 2024 (12:30 horas)	22 de noviembre de 2024 (17:30 horas)	29 de noviembre de 2024 (10:00 horas)

Esta Licitación tiene por objeto mantener en funcionalidad los equipos, componentes, y software del sistema electrónico de las Puertas de Acceso al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, cuya contratación se realizará a un solo Licitante, a través de contrato abierto de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a las acciones y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a aceptar el monto ofertado.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 y sita en: calle Sider y Rovrosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, CP. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A, cuenta número 0549138176; o BBVA México, S.A, cuenta número 0133360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, esta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones II y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar para la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requilada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I y 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/02/2025**, cuyo objeto comprende la contratación de los servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AUDIO DEL SPAVAA"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases no reembolsable es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	10 de noviembre de 2024	20 de noviembre de 2024 12:00 horas	22 de noviembre de 2024 13:00 horas	28 de noviembre de 2024 17:30 horas

Esta Licitación tiene por objeto el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de audio del SPAVAA que permita mantener en funcionalidad los equipos periféricos, cableado, conectividad y software, cuya contratación se adjudicará a un/a licitante, a través de concurso abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, anexo técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://aac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de noviembre de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 55060, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de noviembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A, cuenta número 059313176; o BBVA México, S.A, cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones I y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/derechos/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar para la prestación de los servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 17 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requerida y validada por el Área Requerente, debiendo entregarse a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos, en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuestos, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando estos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4, fracción VII, 27, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 40, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados; convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/01/2024**, cuyo objeto comprende la contratación de los servicios de **"ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES; PAUTA EN REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MASTER Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN"** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).	19 de noviembre de 2024	20 de noviembre de 2024 10:00 horas aplica solo para la Partida 4)	22 de noviembre de 2024 10:00 horas	28 de noviembre de 2024 10:00 horas

Esta Licitación se compone de cuatro partidas: **Partida 1** Pauta en redes sociales y plataformas digitales; **Partida 2** Elaboración de materiales audiovisuales (spots, spots y documentales); **Partida 3** Producción de materiales y análisis de red social; y **Partida 4** Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de master y circuito cerrado de televisión, que serán adjudicadas por oferta completa y uno o más licitantes, a través de concurso público abierto al de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los términos y especificaciones técnicas que se describen en los Anexos Técnicos de cada partida, en el entendido que la Cámara de Diputados estará obligada a pagar el monto máximo.

Las Bases, anexos técnicos y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlos previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados: <http://pac.cdmx.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sito en calle Schar y Rovinsky con esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 55960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549236176; o BBVA México, S.A. cuenta número 013360973.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 40j de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados: <https://www.cdmx.gob.mx/1145658161/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociativas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará el 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1, 2, 3 y 4, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.
- El lugar para la prestación de los servicios contenidos en las Partidas 1, 2, 3 y 4, serán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada partida.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requerente, deberán entregarse a la Dirección de Adquisiciones que una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El presente instrumento jurídico no que derive del de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024



ESTA ES LA LISTA DE ASPIRANTES A LA FISCALÍA DE CDMX; DESTACA BERTHA MARÍA ALCALDE

APRO.- Bertha María Alcalde Luján, hermana de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, e hija de Bertha Luján, incondicional del expresidente Andrés Manuel López Obrador, encabeza la lista de los nueve aspirantes a dirigir la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en enero de 2025.

En la lista no aparece Ulises Lara López, actual encargado de despacho de la institución.

El martes 5 de noviembre, la jefa de gobierno, Clara Brugada, dijo que "sería un honor que, posterior a su responsabilidad, (Lara) pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad".

Ayer concluyó el plazo que aprobó el Consejo Judicial Ciudadano para el registro de los aspirantes a dirigir la Fiscalía capitalina.

Al final, dos mujeres y siete hombres se apuntaron en el proceso:

- Alcalde Luján Bertha María
- García Ramírez José Alejandro
- Martell Gómez Mario Alberto
- Moreno Caballero Fernando
- Ortiz Ortega José Eduardo
- Richter Morales Ulrich
- Rodríguez Espejel Francisco Javier
- Silva Mejía César
- Valero Manzano Anaïd Elena

Tras su registro, Bertha Alcalde intentará dirigir la FGJ local, a la par de la administración de Brugada. En columnas políticas se menciona que tendría el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La joven funcionaria recientemente dejó la dirección general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cargo que ocupó desde el 19 de febrero pasado, luego de que fue rechazada por el Senado como parte de la terna propuesta por el entonces presidente López Obrador para sustituir al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, tras su renuncia.

De 37 años, la abogada por la UNAM y maestra por la Universidad de Nueva York, también intentó ser consejera general del INE y tuvo un cargo en la Comisión Federal para Prevenir Riesgos Sanitarios (Cofepris).

De la lista también destaca el abogado y experto en Ciencias Penales, Ulrich Richter Morales, y el Oficial Secretario del Ministerio Público de la propia Fiscalía, Fernando Morales Caballero.

Según la convocatoria aprobada por el Consejo Judicial Ciudadano, que lleva el proceso para elegir a la persona que llevará las riendas de la FGJ, el lunes 11 se hará una sesión pública para la revisión de expedientes de las personas registradas, el martes 12 aprobará la lista de aspirantes que cumplan requisitos de elegibilidad y el miércoles 13 se publicará la lista de aspirantes elegibles.



Debaten en Comisión por gasto

Descalifican crítica a INE por elección de jueces

Asuman costo de 'capricho', exige Oposición a Morena

ERIKA HERNÁNDEZ

Ante la exigencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum y de Morena al Instituto Nacional Electoral (INE) de reducir los costos de la elección al Poder Judicial, partidos de Oposición advirtieron que tendrán que asumir los costos de “su capricho”.

Durante la sesión de la Comisión de Vigilancia del INE, encargada de actualizar el Padrón Electoral, los representantes de Movimiento Ciudadano, PRI y PAN descalificaron las críticas al INE por presupuestar el proceso judicial en 13 mil 205 millones de pesos.

Los partidos le recordaron a Sheinbaum y a Morena que no es una elección igual a la del 2024, por lo que exigen tomarse en serio el proceso judicial que solicitaron, y no engañar a los ciudadanos en sus declaraciones.

El representante de Movimiento Ciudadano, Juan Manuel del Río Virgen, cuestionó por qué los morenistas toman las decisiones del árbitro electoral con “burla y sorna”, cuando es una institución “solicita, atenta, demasiado pronta, para servirle al poder”. Esto en referencia a la presidenta Guadalupe Taddei y algunos consejeros que han respaldado a Morena.

Añadió que si los morenistas “están muy contentos” porque habrá elecciones, asuman que será una elección “verdaderamente extraordinaria”.



“Sin embargo, se le está ridiculizando. No sé por qué el ataque. Se va a ver pésimamente mal que sigan diciendo que esa elección es demasiado costosa. ‘Que bájale o lo ajusto yo,’ pues no.

“¿Para qué quisieron una elección extraordinaria o para qué se pidió? No estamos en una cantina a ver quién paga más por los tequilas. Que vayan respetando al INE, que ha sido tan solícito con ellos”, dijo.

Los representantes del PRI y PAN pidieron al INE difundir por qué son los costos, a fin de que los ciudadanos se enteren.

“Es interesante que se sepa y que sea público cuáles son las distintas actividades que se van a desarrollar”, dijo Marco Tulio Chacón.

Insistió en que no se puede equiparar con el proceso electoral federal del 2 de junio, y pidió al INE garantizar todas las medidas de seguridad y certeza.

Los partidos afirmaron que “tramposamente” Morena sacó a los partidos de las actividades del proceso para que no se cuestione su organización, pero advirtieron que todo lo que tenga que ver con el Padrón Electoral debe pasar por la Comisión de Vigilancia, de la que forman parte los institutos políticos.

El director del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa, recordó que todas las direcciones están a la espera de qué sucederá con las suspensiones de jueces.

En la sesión, Morena argumentó que la Presidencia y Morena lo único que piden es un desglose de cómo se gastarán los recursos, pese a que éste es público.

“No es otra cosa que lo que ha venido haciendo nuestra dirigencia y también desde la Presidencia de la República. Lo que se ha pedido es tener un desglose puntual para justificar el monto del presupuesto que se tiene proyectado por parte del INE”, dijo el representante morenista.

Juan Manuel del Río Virgen Representante de MC ante el INE

/// ¿Para qué quisieron una elección extraordinaria o para qué se pidió? No estamos en una cantina a ver quién paga más por los tequilas. Que vayan respetando al INE, que ha sido tan solícito con ellos”.



En la banca se vuelve a hablar de la salida de Ramírez de la O y mencionan a Luz Elena como su reemplazo

El viaje al G20 y la inminente presentación del Presupuesto vuelven a agitar los rumores de cambio en Hacienda.



Por **Nadia Luna** [11/11/2024]

Las tensiones no parecen tener fin en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante el renovado rumor de que Rogelio Ramírez de la O efectivamente dejará el cargo una vez entregado el paquete presupuestal.

De acuerdo con fuentes del sector bancario, el actual secretario dejará la dependencia, una vez entregado el paquete presupuestal el próximo viernes 15 de noviembre tras no poder resolver una serie de diferencias con el gobierno de Claudia Sheinbaum y las complicaciones que supondrá el nuevo escenario en Estados Unidos.

De hecho, se menciona que Ramírez de la O casi no aparece por Palacio Nacional y que supervisa a la distancia el armado del paquete presupuestal.

La tensión principal gira en torno a la reforma al Poder Judicial. Si bien descuentan que Ramírez de la O entregará un paquete con un déficit cercano a 4%, el cual se estima será bien recibido por calificadoras crediticias, el secretario enfrentó diferencias sobre el tratamiento de los polémicos cambios constitucionales y la incertidumbre provocada en el mercado, la cual se ve acrecentada tras el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos.

Como *LPO* ha relatado, el funcionario no es ajeno a los temores que rondan a los mercados financieros internacionales, por lo cual consideraba prioritario que la presidenta acatará un fallo de la Corte que, se estimaba, tumbaría la reforma.

[En la banca se vuelve a hablar de la salida de Ramírez de la O y mencionan a Luz Elena como su reemplazo](#)



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Ya publicamos el dictamen para modificar varios artículos de la Constitución, seguimos profundizando la transformación, lo que pretendemos es hacer la desaparición de siete órganos autónomos y algunos cambios a algunas disposiciones constitucionales para que podamos transferir estas funciones que tenían los órganos autónomos al Poder Ejecutivo y a otras entidades. Son 12 artículos de la Constitución que vamos a modificar, vamos a buscar ahorros, simplificar la estructura gubernamental y los recursos ahorrados destinarlos a la bandera de este gobierno que es el Fondo de Pensiones para el Bienestar”.

https://drive.google.com/file/d/19hiE_kDeWZLdZ9EGF0KsY18NzHDwSD6r/view



INSTAN A GARANTIZAR ACCESO A LA INFORMACIÓN

Desaparece el INAI, no la necesidad de transparencia: comisionados

ARTURO CANO

Durante largos años fue el momento estelar de la institución, pero ayer, el arranque de la Semana Nacional de Transparencia tuvo un sabor a réquiem. Las comisionadas y el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (más conocido simplemente por las siglas INAI) fueron los actores centrales en el inicio de una serie de foros en los que la desaparición del organismo —anunciada por la 4T desde hace tiempo y a punto de consumarse en el Congreso— fue nombrada directamente y con eufemismos como “el nuevo contexto que está por venir” o “limitaciones jurídicas”.

Durante su sesión regular y luego en el foro inicial (habrá tres más en distintas ciudades de la República), los comisionados del INAI afirmaron que darán la batalla “hasta el último minuto” para evitar la desaparición del organismo o, en su defecto, para que en la discusión legislativa se incluyan ordenamientos que garanticen el acceso a la información, los derechos de los trabajadores de la institución y la protección de los contenidos en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el presidium, acompañando a los comisionados, estuvieron dos representantes de la sociedad civil (Artículo 19 y Transparencia Mexicana), uno de la Iniciativa Privada (Consejo Coordinador Empresarial, CCE) y otro por los organismos de transparencia estatales (la propuesta oficial también incluye su disolución).

“La gran paradoja”

Leopoldo Maldonado, de Artículo 19, hizo notar la “gran paradoja” de que la Semana de Transparencia coincida con el momento en que “se va a dar un golpe fatal a los organismos autónomos”, en vista de que, el miércoles pasado, la Cámara de Diputados dará trámite al dictamen de simplificación que prevé su extinción.

En tono de “crítica y autocrítica”, Maldonado dibujó las grandes líneas del debate actual. En el segundo plano sugirió que el “régimen de la transición... no removió del todo los anclajes autoritarios”.

En la crítica “a lo que viene” —es decir, la reforma que elimina organismos autónomos—, Maldonado aseguró que es posible advertir “falta de compromiso democrático”. Igualmente, reprochó la falta de diálogo que revela la intención de que “no haya controles ni horizontales ni verticales”.

“No estábamos en el paraíso”, sostuvo Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, en alusión a la larga batalla por la rendición de cuentas. Se remontó al verano de 1998, cuando el entonces presidente Ernesto Zedillo rechazó reunirse con Pierre Sané, dirigente de Amnistía Internacional, durante una visita de Estado a Francia.

Zedillo, refirió Bohórquez, decía no entender “eso de la sociedad civil”. Más tarde, de regreso en México, el entonces mandatario se reunió con promotores de la transparencia y, de buen modo,

les preguntó qué querían. Uno de los presentes dijo: “Queremos, por ejemplo, la desaparición de la partida secreta de (Carlos) Salinas”.

El presidente Zedillo, prosiguió Bohórquez, tomó la red, llamó al subsecretario de Egresos y ordenó: “Desaparece la partida secreta, eso es lo que quieren”.

Administrativas, que fue vetada en 2016 por el presidente Enrique Peña Nieto, a pesar de que su grupo parlamentario la había aprobado.

“Cuidado con mitificar el pasado, cuidado con creer que venimos de un paraíso perdido... Esta batalla no es de coyuntura. No empezó ayer y no va a terminar mañana”, cerró el di-Administrativas, que fue vetada en 2016 por el presidente Enrique Peña Nieto, a pesar de que su grupo parlamentario la había aprobado.

“Cuidado con mitificar el pasado, cuidado con creer que venimos de un paraíso perdido... Esta batalla no es de coyuntura. No empezó ayer y no va a terminar mañana”, cerró el director de Transparencia Mexicana.

La conferencia magistral estuvo a cargo de Mónica González Contró, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, quien expuso la interrelación existente entre conceptos como gobernanza, democracia y derechos humanos que, sostuvo, tienen en el centro la transparencia.



Llama presidente del Inai a no desaparecer instituciones

A un día de que inicie la discusión legislativa del dictamen que elimina de "un machetazo" a órganos autónomos, **advierte riesgos para el futuro del derecho a la información y protección de datos**

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El ambiente era el mismo de un funeral y, paradójicamente, ayer inició la 20 Semana de la Transparencia. No hay nada que celebrar, porque el Inai tiene los días contados.

Serío, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, hizo un último llamado a la Cámara de Diputados y a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a un día de que inicie la discusión legislativa del dictamen que elimina "de un machetazo" siete organismos autónomos supuestamente en aras de la eficiencia de recursos públicos.

"Mi aspiración en lo particular es que desde la Cámara de Diputados pueda crearse eventualmente un artículo transitorio que dé posibilidad de una instancia con autonomía técnica a fin de que los mexicanos puedan seguir ejerciendo con plenitud sus derechos de acceso a la información y, de manera particular, sin retrasos y de manera eficaz", dijo.

Con vehemencia, Alcalá expresó que el futuro de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos está en manos del Congreso de la Unión y de la presidenta Sheinbaum.

Aplausos sin chispa, miradas de la tristeza que se ven en los ojos de las comisionadas Blanca Lilia Ibarra, Josefina Román y Julieta del Río, así como en los asistentes a este que era el evento más emblemático del órgano garante que nació en la "transición democrática".

Ante la inminente desaparición del organismo, el comisionado presidente urgió a una "pausa" para reflexionar sobre su permanencia, porque no es, dijo, "desapareciendo instituciones" como éstas se lograrán adaptar a la nueva realidad política de los mexicanos.

La comisionada Ibarra dijo que en más de 20 años se han presentado más de cuatro millones de solicitudes a instituciones del Estado, un hecho sin precedente, que se hubiera visto frustrado sin un órgano autónomo e independiente.

"Hoy el Inai como órgano autó-

no del Estado se encuentra entre los primeros lugares de confianza, solo por debajo de instituciones como hospitales o la Marina, de acuerdo con el Inegi... Este instituto ha cumplido su mandato y ha estado a la altura de las exigencias de la sociedad", expuso.

Luego, en un posicionamiento el comisionado Alcalá insistió en seguir garantizando a los ciudadanos las funciones del instituto y que se defina qué va a pasar con los millones y millones de datos públicos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Acompañado por las comisionadas Julieta del Río, Josefina Román y Blanca Lilia Ibarra, Alcalá dijo que darán la batalla hasta el último día



BLANCA LILIA IBARRA

Comisionada del Inai

"Hoy el Inai como órgano autónomo del Estado está en los primeros lugares de confianza, sólo por debajo de hospitales o la Marina, de acuerdo con el Inegi"

para preservar ambos derechos.

La comisionada Del Río, responsable de la PNT, expresó que en sus encuentros con la titular de Gobernación Rosa Icela Rodríguez y los legisladores habló sobre la necesidad de aclarar el destino que tendrá este recurso tecnológico con millones de

datos e información personal de ciudadanos y más de 7 mil sujetos obligados, como dependencias públicas, partidos, sindicatos, entre otros, de los que 270 son autoridades que el competen al Ejecutivo.

"La preocupación es del resto de los sujetos obligados: universidades, estados, municipios, sindicatos, legisladores, ministros no tendrían un órgano regulador y la PNT tiene 15 mil millones de registros, de los cuales mil millones le pertenecen al Ejecutivo", aseveró.

"La Presidenta de la República ya sabe el tema de la Plataforma Nacional de Transparencia; se pidió una tarjeta y le va a mandar a la secretaria Raquel Buenrostro. La plataforma es un bien nacional, es la herramienta

más grade de este país que tiene datos personales, no la podemos entregar porque el Ejecutivo no puede tomarla, por ello necesitan crear un órgano que lleve esto", indicó.

En su oportunidad, Leopoldo Maldonado, director regional de Article 19, afirmó que es una paradoja que la Semana de la Transparencia sea precisamente la semana en que se dará un "golpe fatal" a los organismos autónomos.

"Lo que se nos viene enfrente, por falta de compromiso democrático, por quienes hoy ejercen el poder y aspiran a imponer una hegemonía política, no hay la más mínima intención de mejorar las instituciones, lo que estamos viendo es el machedazo puro y duro", aseguró. ●



Adrián Alcalá llama a diputados a analizar con detenimiento desaparición del INAI; pide reflexión y diálogo

El comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, hizo un llamado a la Cámara de Diputados para que se incluya un artículo transitorio -en el dictamen que elimina organismos autónomos- a fin de crear una instancia con autonomía técnica que dé la posibilidad de ejercer los derechos de acceso a la información y protección de datos de manera eficaz.



“Aprovecho este foro y la antesala de la votación que se dará esta semana para aprobar este dictamen de simplificación orgánica que busca desaparecer a este instituto para hacer un nuevo y respetuoso llamado a nuestras legisladoras y legisladores para que sea en el tiempo necesario de analizar con más detenimiento esta iniciativa...

“Y puedan transformarla en una reflexión y un diálogo que asegure la progresividad de los derechos y preservar la institución garante adaptándola a las nuevas necesidades y los reclamos de la sociedad”.

Play Video

“Mi aspiración en lo particular es que desde la Cámara de Diputados pueda crearse eventualmente un artículo transitorio que dé posibilidad de una instancia con autonomía técnica a fin de que las mexicanas y los mexicanos puedan seguir ejerciendo con plenitud sus derechos de acceso a la información y de manera particular, sin retrasos y de manera eficaz”.

Acompañado por las comisionadas Julieta del Río, Josefina Román y Blanca Lilia Ibarra, Alcalá dijo que darán la batalla hasta el último minuto para preservar ambos derechos porque la progresividad de las garantías no se logra eliminando instituciones.



La comisionada Julieta del Río expresó que en sus encuentros con los titulares de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y los legisladores se expresó la necesidad de aclarar el destino que tendrá la Plataforma Nacional de Transparencia que es un bien nacional con millones de datos e información personal de ciudadanos y más de 7 mil sujetos obligados, como dependencias públicas, partidos, sindicatos, entre otros.

“La Presidenta de la República ya sabe el tema de la Plataforma Nacional de Transparencia, se pidió una tarjeta y le va a mandar a la secretaria Raquel Buenrostro, la plataforma es un bien nacional... es la herramienta más grande de este país que tiene de datos personales, no la podemos entregar porque el Ejecutivo no puede tomarla, por ello necesitan crear un órgano que lleve esto”.

En su oportunidad Leopoldo Maldonado, director de Artículo 19, afirmó que es una paradoja que al inaugurar la Semana de la Transparencia, sea la semana en que se dará un “golpe fatal” a los organismos autónomos”.

Criticó que al parecer hay una voluntad de volver a los tiempos de la concentración del poder, del hiperpresidencialismo, donde no hay contrapesos ni controles porque la transparencia es una controlaría ciudadana.

Eduardo Bohorquéz, director de Transparencia Mexicana, expresó que la reforma planteada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador es agresiva y violenta contra instituciones como el Inai.

Por ello pidió “cambiar de anteojos”, hacer una nueva antropología política para entender cómo es la comunidad que todos formamos.

“Pero sobre todo, vamos a tener que recordar una cosa: Nadie, absolutamente nadie, ni siquiera el gobierno, tiene el monopolio de la construcción de la República”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/adrian-alcala-llama-a-diputados-a-analizar-con-detenimiento-desaparicion-del-inai-pide-reflexion-y-dialogo/>



Adrián Alcalá ofrece renuncia para evitar desaparición del INAI; “depende de los legisladores”, responde Sheinbaum

Luego que Adrián Alcalá, comisionado presidente del Inai, ofreció su renuncia al cargo para ayuda a evitar la desaparición de este organismo autónomo, la presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que esto ya se ha discutido bastante y que ahora ya depende de los legisladores.



“El presidente del Inai, Adrián Alcalá, pidió a los legisladores hacer una pausa en el proceso de aprobación de la reforma constitucional y que los legisladores puedan tomar una decisión para un mejor México y también ofreció su renuncia al cargo si eso podría ayudar a evitar aprobación. ¿Qué opina de eso? ¿Se podría ir a un debate?”, se le preguntó.

“Depende de los legisladores y las legisladoras. Desde mi muy particular punto de vista, pues ya ha sido discutido bastante este tema y pues ya depende de su aprobación o no por parte de la Cámara de Diputados, senadores y de todos los congresos estatales, pues es una reforma constitucional”, contestó.

El pasado 7 de noviembre el presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá, ofreció su renuncia al cargo como medida a ayudar a evitar la aprobación de la iniciativa que desaparecería a ese organismo autónomo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/adrian-alcala-ofrece-renuncia-para-evitar-desaparicion-del-inai-depende-de-los-legisladores-responde-sheinbaum/>


PRIMERA
**Inai pide ampliar
tiempo de transición**

El instituto solicitó a los diputados un periodo de al menos seis meses, una vez que se promulgue su extinción, para garantizar la reubicación o la indemnización de sus 750 trabajadores. / 8

LLAMAN A LA REFLEXIÓN

Inai solicita prórroga, pese a desaparición

COMISIONADOS piden a los legisladores que el periodo de transición dure al menos seis meses para garantizar la reubicación de los 750 trabajadores

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

A fin de garantizar la reubicación o indemnización de los 750 trabajadores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), una vez que se promulgue su extinción, sus comisionados solicitan que se amplíe el periodo de transición.

La propuesta del pleno del Inai a la Cámara de Diputados es que en las reservas que se presentarán al dictamen de la reforma de administración orgánica se establezca una ampliación del tiempo que habrá de durar el traslado de las funciones de este organismo autónomo.

De acuerdo con el calendario de actividades que este lunes fijó la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, esa propuesta de cambios constitucionales se someterá a discusión y votación de la asamblea de los diputados el próximo miércoles.

Toda vez que el dictamen de la reforma de administración

orgánica prevé que las funciones del Inai serán asignadas a la Secretaría de la Función Pública (a convertirse la cartera de Anticorrupción y Buen Gobierno), los comisionados han solicitado que esa transición dure al menos seis meses.

También se detalla en los artículos transitorios que habrá un periodo transicional de gracia de al menos seis meses, para que sea posible dejar garantizados los derechos laborales de todo su personal.

En las reuniones que los comisionados, encabezados por su presidente Adrián Alcalá, han tenido con la secretaria Rosa Icela Rodríguez y los legisladores del oficialismo, se han planteado propuestas sobre la transición, destacando las relacionadas con el respeto a los derechos de la masa laboral de este organismo.



Piden que plataforma de transparencia continúe

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

MIEMBROS de la sociedad civil organizada mostraron su preocupación ante la posible desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), pues aseguraron que "el Gobierno no puede ser juez y parte" al momento de transparentar los datos de la gestión pública. A sabiendas de que se extinguirá, pidieron a los legisladores fortalecer el derecho al acceso a la información y mantener la Plataforma Nacional de Transparencia.

Itzel Checa, quien forma parte del Observatorio de Designaciones Públicas, dijo a *La Razón* que el llamado ciudadano que han realizado subraya "la regresión" que significa la desaparición del Inai, además de que la lucha ha avanzado desde hace 20 años, donde "se ha venido fortaleciendo el andamiaje institucional para darle autonomía al Inai y darle un trabajo especializado".

Señaló que con el instituto se buscan mecanismos accesibles

para la población "cuando la información es negada, además de que la lucha ciudadana también tiene que ver con la apertura del Gobierno con saber qué es lo que está haciendo, con abrir el trabajo gubernamental y saber a dónde se va el dinero que es de todas y de todos".

La información es un derecho humano, explicó Itzel Checa, y "desaparecer el órgano garante nos dejaría en indefensión, pues la reforma no establece mecanismos para poder recurrir ante negativas a dar a conocer el quehacer de las instituciones públicas; este sería un escenario de mayor opacidad".

Para Dámaris Espinoza, coordinadora de incidencia en Accionar.io, la reforma a los organismos autónomos plantea la desaparición del Inai y crear la Secretaría del Buen Gobierno que estaría por debajo de la Presidencia de la República; por lo tanto, "cuando no se quiere entregar información y se niegue, esta secretaría, al final de cuentas, no va a tener la fuerza legal, en términos de decirle, 'entregame la información', a su propia jefa".

EL TIP

A TRAVÉS de la Plataforma Nacional de Transparencia se han revelado escándalos como la Estafa Maestra.



Depende de legisladores la desaparición del INAI: Sheinbaum

Depende de las y de los legisladores, la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la mañana de Palacio Nacional, la mandataria federal prefirió no opinar sobre la renuncia de Adrián Alcalá Méndez como Comisionado Presidente del Instituto, sin embargo, resaltó que el tema de la desaparición del este organismo ya ha sido discutido en distintas ocasiones y que ahora depende de la Cámara de Diputados y Senadores.



“Depende de los legisladores y las legisladoras. Desde mi muy particular punto de vista, ya ha sido discutido bastante este tema y pues ya depende de su aprobación o no por parte de la Cámara de Diputados, senadores y de todos los congresos estatales, pues es una reforma constitucional”, comentó.

La medida del presidente del INAI para evitar su desaparición fue el pasado 7 de noviembre cuando el presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá, ofreció su renuncia al cargo, pues consideró que esto ayudaría a evitar la aprobación en el Congreso de la Unión de la iniciativa que desaparecería a ese instituto.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/11/depende-de-legisladores-la-desaparicion-del-inai-sheinbaum-652980.html>

Alista Morena desaparición de siete órganos autónomos

Tras el fracaso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar una parte de la reforma judicial, esta semana se abrirá un nuevo frente de polémica, pues la Cámara de Diputados aprobará otra reforma constitucional, para desaparecer siete órganos autónomos.

Ante las críticas de que la eliminación de algunos de estos organismos, como el INAI y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), violarían cláusulas del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) los legisladores de Morena buscan blindar esta reforma constitucional para que las áreas que asumirán las funciones de estos organismos tengan autonomía financiera y técnica, y que sus determinaciones no sean impugnadas.



El dictamen establece que los entes públicos deberán ajustar sus estructuras orgánicas y ocupacionales, de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana.

Asimismo, el dictamen, que reforma 14 artículos constitucionales, señala expresamente que la economía y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, que ya está en operación y que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

En los casos de la Cofece y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se determina que se supriman las referencias a ambos organismos y se transfieran sus facultades al Ejecutivo federal, aunque legisladores aseguran que se garantizará que sus resoluciones no podrán ser recurridas en el marco del T-MEC, porque tendrán independencia para emitir sus fallos. Además, con ambos se busca crear una agencia antimonopolios que cuente con atribuciones de vigilancia, frene abusos y quede enmarcado en el Capítulo 21 del tratado.

Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

Por tanto los órganos a desaparecer son: INAI, Cofece, IFT, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Otras dos reformas

Además de esta modificación al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente en los casos de extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables.

En los casos de defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley.

El otro tema que se abordará la reforma los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución, en materia de protección y cuidado animal.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo federal, y diversas propuestas de diputadas y diputados, establece en el artículo 3º que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos sobre la protección de los animales. También, en el artículo 4º señala que queda prohibido el maltrato a los animales.

Llega el presupuesto

El próximo viernes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregará a la Cámara de Diputados el paquete económico 2025, que rebasará los siete billones de pesos y que planteará una reducción importante en el déficit fiscal.

La iniciativa de Ley de Ingresos, proyecto de Presupuesto de Egresos y los Criterios Generales de Política Económica.



El diputado Carol Antonio Altamirano aseguró que el compromiso es que haya recursos suficientes para los programas sociales que ya existen y los que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum.

Detalló que el objetivo es garantizar los programas sociales y garantizarlos sin que haya incremento de los impuestos, sin crear nuevos impuestos y reduciendo el déficit fiscal.

Avanzan amparos

En tanto, los centenares de amparos que han interpuesto jueces, ministros, magistrados y trabajadores del poder Judicial continúan su curso, aunque después del revés que significó el voto de ministro Alberto Pérez Dayán, que impidió la invalidez de la reforma judicial, tardarán todavía un tiempo en llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en 20 días se quedará sin un ministro, pues Luis María Aguilar concluye su periodo el 30 de noviembre.

De manera paralela, los inconformes le apuestan a los tribunales internacionales para tratar de obtener una condena contra el Estado mexicano, para que dé marcha atrás a la elección de los integrantes del poder Judicial, lo cual se antoja prácticamente imposible.

<https://ovaciones.com/alista-morena-desaparicion-de-siete-organos-autonomos/>



Alista Cámara de Diputados eliminación de organismos autónomos

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó someter **el próximo miércoles a discusión y votación del Pleno el dictamen que extingue siete órganos autónomos.**

De acuerdo con el órgano de Gobierno en San Lázaro, mañana se realizará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva, aprobada por el Pleno la semana pasada.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/alista-camara-de-diputados-eliminacion-de-organismos-autonomos-GN13964323>



Mesa Política / Paulina Rubio (Diputada – PAN) / Andrés Cantú (Diputado – PRI) / Arturo Ávila (Diputado – Morena) / Irais Reyes (Diputada – MC) / Ricardo Mejía (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Para Acción Nacional (la eliminación de órganos autónomos) es un retroceso en los derechos fundamentales de la gente. Lo que están haciendo no es solo desaparecer el INAI, es desaparecer la plataforma nacional de transparencia. ¿Qué es esto? Es el conjunto de información que se ha generado a lo largo de muchos años, de al menos 7 mil 500 entes sujetos de transparencia, donde el ciudadano puede acudir a la plataforma nacional de transparencia y buscar la información que quiera. Lo que está haciendo Morena con esta reforma es desaparecer esa posibilidad y que el ciudadano tenga que acudir a 7 mil 500 portales diferentes a buscar lo que quiera”, argumentó la diputada **Paulina Rubio**.

“En el grupo legislativo del PRI estamos completamente en contra y creemos que llegar a esta reforma es regresar al pasado, irnos al porfiriato, donde la autoridad la ostentaba una persona y no había un árbitro que al final del día defendiera a los ciudadanos de pie. Ellos (Morena) dicen que van por un ahorro, el ahorro es mínimo, es .55% del PEF del 2024 y es el 1% del apoyo a los adultos mayores. También, esos 5 mil 75 millones que tienen de presupuesto los 7 organismos que quieren desaparecer, estamos hablando de que Pemex tiene una pérdida de mil 750 millones de pesos, es decir, con 3 días que Pemex pierde dinero pagaríamos el presupuesto de todos los organismos para este año”, expuso el diputado **Andrés Cantú**.

“La reforma no propone desaparecer lo que hacen esos organismos, es una redistribución y, por supuesto, elimina la



autonomía constitucional. ¿Qué está atrás de todo esto? ¿Cuál es la verdad que ellos no dicen? Vámonos a la campaña, Xóchitl Gálvez recibió del INAI a la empresa OMEI, en 2019, un contrato para servicio integral de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de maquinaria y equipos, por 3 millones 700 mil pesos; después obtuvo otros dos contratos. ¿Qué otra cosa no dicen los compañeros del PRI y del PAN? Estos organismos, en su mayoría, hay excepción, respondía a cuotas de partidos políticos”, explicó el diputado **Arturo Ávila**.

“Hay que recordar por qué nace la autonomía. La autonomía nace justo por una conquista social, democrática, donde la ciudadanía quería la garantía de un derecho y la autonomía constitucional era la forma que el ciudadano podía acceder a ese derecho de manera efectiva. Regresando al tema del acceso a la información, si tú estás haciendo una solicitud de información y esa solicitud la va a revisar el propio gobierno, a lo mejor no va a querer darle la información al ciudadano, porque le representa un problema”, cuestionó la diputada **Irais Reyes**.

“Primero que nada, los derechos están salvaguardados en la Constitución y nadie habla de menoscabar derechos, al contrario, hay que fortalecerlo, pero los derechos no tienen que ver con un monstruo burocrático, con un elefante blanco. A mí me tocó, desde el Grupo Oaxaca, cuando se defendió el derecho del acceso a la información; creo, incluso, que el IFAI estaba bien en su momento. Pero esta reforma del INAI surge cuando el Pacto por México, que fue ese pacto de Peña Nieto con la cúpula de los partidos y, para lavarse un poco la cara, empezaron a crear estos organismos. Yo voté en contra de esa reforma y lo hice por convicción, porque sabía que era una gran mascarad”, expuso el diputado **Ricardo Mejía**.

<https://drive.google.com/file/d/1-oKx0UG571F7G9zrlqacANSMG2P88/Su/view?usp=sharing>

Desaparición de organismos autónomos: un debate que divide a México

En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, en la mesa redonda, se habló del tema: Prepara Morena y aliado, desaparición de siete organismos autónomos.



El anuncio de Morena sobre la posible desaparición de siete organismos autónomos ha generado un intenso debate en el Congreso. Esta propuesta, que plantea trasladar funciones de instituciones como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la administración federal, tema que ha dividido opiniones entre legisladores y defensores de la transparencia.

Ante esto, Paulina Rubio, vice coordinadora del grupo parlamentario del PAN e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados detalló que, si bien Morena asegura que el acceso a la información



está garantizado en la Constitución, la desaparición del INAI y de su plataforma de transparencia representaría un retroceso.

“La propuesta de Morena equivale a cerrar hospitales generales y pedir que la gente se atienda en clínicas locales”, explicó Rubio, comparando la situación con el sistema de salud.

A su juicio, esta reforma no solo obstaculizaría el acceso a información pública, sino que eliminaría una plataforma centralizada y efectiva donde los ciudadanos pueden buscar información sobre actos de gobierno.

Costos y transparencia: el debate de fondo

Desde el PRI, el vice coordinador Andrés Cantú destacó que la propuesta busca justificar la desaparición de los organismos autónomos por motivos de ahorro. Sin embargo, señaló que el costo de operación de estos organismos es mínimo en comparación con otras entidades gubernamentales.

“Los 5 mil 075 millones de pesos que costarían estos organismos equivalen a tres días de las pérdidas que ha reportado Pemex. Afirmar que la desaparición de estos organismos reducirá gastos no es congruente cuando se analizan los montos”, argumentó.

Además, recordó que gracias a la labor del INAI se han destapado casos de corrupción, como el caso Segalmex, uno de los mayores desfalcos recientes.

Por su parte, Irais Reyes, diputada por Movimiento Ciudadano, señaló que esta propuesta representa una “destrucción administrativa”.

Añadió que los organismos autónomos surgieron como una conquista ciudadana para garantizar el acceso a derechos como la transparencia.

“Si el propio gobierno es quien revisa las solicitudes de información, podría evitar entregar datos que representen un problema para la administración”, puntualizó.



Morena defiende iniciativa que desaparece órganos autónomos

Por su parte, diputados de Morena argumentan que la reforma no implica la desaparición de las funciones de los organismos autónomos, sino una redistribución de las mismas y agregó que la mayoría de estos organismos eran utilizados para fines partidistas y que la reforma busca acabar con estas prácticas.

El morenista Arturo Ávila, defendió la propuesta y señaló que la Secretaría de la Función Pública asumiría varias de responsabilidades, lo que permitiría una mayor supervisión y “buen gobierno” sin necesidad de mantener organismos independientes.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/11/desaparicion-de-organismos-autonomos-un-debate-que-divide-mexico-665044.html>



Avanza dictamen para crear secretarías y distribuir funciones de autónomos

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó con 18 votos a favor y siete abstenciones el dictamen de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear dos nuevas secretarías de Estado y modificar las facultades de 15 más.



Antes de la discusión sobre la extinción de autónomos, en estas enmiendas dictaminadas ya añaden a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno atribuciones en materia de transparencia y determinación de la información que deberá ser considerada de interés público, y a una nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).



También se agregan a la Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana (SSPPC) atribuciones para controlar el sistema nacional de inteligencia y “para llevar a cabo operaciones especiales en su labor como policía complementaria”.

El dictamen a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum crea la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres y además da solución al uso de la palabra –presidenta o presidente- e incluye ahora la frase “persona titular del Poder Ejecutivo Federal”.

La dictaminación se dio de manera exprés, según denuncia de diputados de Acción Nacional (PAN), pues el dictamen se distribuyó el sábado en la noche y antes de cumplirse 48 horas se sometió a discusión de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Debieron transcurrir al menos cinco días de anticipación, acusó el diputado panista Marcelo Torres Cofiño quien fue respaldado por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano.

Sin embargo no se corrigió el procedimiento y la diputada Graciela Ortiz, de Revolucionario Institucional (PRI), siguió adelante con la dictaminación, en la que PAN y PRI votaron en abstención.

¿En qué consiste la iniciativa?

La iniciativa fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados el 1 de noviembre y en ella se propone modificar la denominación de Secretaría de la Función Pública (SFP) por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, además de darle nuevas funciones.

Por ejemplo, la conducción de la política pública en materia de compras y contrataciones consolidadas, en la determinación de los bienes arrendamientos o servicios en las contrataciones.



Además fungirá como área consolidadora de los procedimientos de compra de bienes y contratación de servicios llevar a cabo los actos de planeación investigación de mercado y procedimientos de contratación.

A la SSPC –acusó el panista Torres Cofiño- se le dan funciones de control en materia de inteligencia “sin controles adecuados y existe peligro latente de violaciones a los derechos humanos (además) se vulnera la independencia de la Fiscalía afectando la autonomía del Poder Judicial”.

A la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones se le da la función de dotar de una identidad digital nacional a los mexicanos.

Sería una entidad que concentraría los datos personales de todos los mexicanos, alertó el emecista Sánchez Rivera, pues no se dan garantías a los mexicanos sobre el manejo o corrección de sus datos personales.

“La ciudadanía debe tener el derecho de conocer, revisar y de ser necesario cuestionar el uso de sus datos personales. ¿Que confianza puede tener la ciudadanía en una agencia que puede manejar e incluso transferir sus datos sin estructura de supervisión?”, advirtió el diputado naranja.

Su tarea -según el dictamen- será hacer uso efectivo de la tecnología para el bienestar del pueblo “asegurando el acceso a programas sociales, trámites, servicios, seguridad y justicia a través de medios tecnológicos, dotando a las personas de una identidad digital nacional que sea la llave para acceder de manera ágil transparente y segura a los canales digitales de atención ciudadana del gobierno de México”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

12-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

También se le dan la tarea de lograr “la cobertura universal, social de servicios de telecomunicaciones a cargo de la ministración pública federal, así como de la conectividad en sitios públicos” y deberá conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/11/avanza-dictamen-para-crear-secretarias-y-distribuir-funciones-de-autonomos>



El próximo martes 13 la Cámara de Diputados discutirá la extinción de 7 órganos autónomos

El próximo martes 13 de noviembre, la Cámara de Diputados discutirá la extinción de siete órganos autónomos como parte de una serie de reformas propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Estas medidas buscan optimizar el presupuesto del Gobierno Federal para destinarlo a programas sociales en beneficio de la ciudadanía.

Entre los organismos que podrían desaparecer se encuentran el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

<https://notigram.com/mexico/nacional/el-proximo-martes-13-la-camara-de-diputados-discutira-la-extincion-de-7-organos-autonomos-20241111-1362512>



Cámara de Diputados discutirá el miércoles desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- El próximo miércoles la **Cámara de Diputados** discutirá la desaparición de órganos autónomos; uno de los sacrificados será el INAI, cuyos comisionados solicitaron un periodo de transición y pidieron la creación de una institución para resguardar información y datos personales al margen del aparato de gobierno.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales no quiere desaparecer sin dejar un guardián, un ente protector de los derechos a la información y datos personales, explicó el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18715?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18715&authkey=!ADE-4SWaWV_N954&ithint=video&e=MM88A8



El INAI, ente de transparencia mexicano, inaugura foro a días de su posible desaparición

11 noviembre 2024 - 21:35

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 11 nov (EFE).- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) inauguró este lunes la 'Semana Nacional de Transparencia 2024', foro que coincidirá con el debate sobre la desaparición de este ente público si sale adelante la reforma de organismos autónomos que plantea el Gobierno mexicano.

«El INAI jamás fue, ni ha sido, una concesión del poder público, fue una conquista social, un logro ciudadano producto de la transición a la democracia y una realidad que no vivieron las generaciones del siglo XX», dijo en su discurso, Adrián Alcalá, presidente del instituto, durante el acto celebrado en Ciudad de México.

El Congreso mexicano debatirá esta semana la ley que propone la eliminación de los conocidos como organismos autónomos, propuesta realizada en febrero de este año por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), que afectaría a distintas entidades públicas como el propio INAI y que probablemente sea aprobada dada la mayoría parlamentaria obtenida por la actual presidenta, Claudia Sheinbaum, en las elecciones de junio.

Durante su conferencia matutina de este lunes, la presidenta de México afirmó que la aprobación de esta reforma «depende de los legisladores y las legisladoras» y que desde su punto de vista «ya ha sido discutido bastante este tema y ya depende de su aprobación por parte de la Cámara de Diputados y de Senadores y de todos los congresos estatales».

[El INAI, ente de transparencia mexicano, inaugura foro a días de su posible desaparición - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/el_inai_ente_de_transparencia_mexicano_inaugura_foro_a_dias_de_su_posible_desaparicion)



Sheinbaum: depende de los legisladores

● Luego que Adrian Alcalá, comisionado presidente del Inai, ofreció su renuncia al cargo para ayudar a evitar la desaparición de este organismo autónomo, la presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que esto ya se ha discutido bastante y depende del Congreso. "Depende de los legisladores. Desde mi muy particular punto de vista, ya ha sido discutido bastante este tema y ya depende de su aprobación o no por parte de la Cámara de Diputados, senadores y de todos los congresos estatales, pues es una reforma constitucional", contestó. ● Pedro Villa y Caña



Sheinbaum batea la petición

Luego de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tratara de evitar su desaparición, la presidenta Claudia Sheinbaum bateó su propuesta.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, la Presidenta fue cuestionada sobre la alternativa presentada por Adrián Alcalá, comisionado presidente del Inai, que incluye una reducción de su presupuesto a 334 millones de pesos y la desaparición de plazas, y respondió que ya

es algo que le compete al Congreso de la Unión y ya no está en sus manos.

"Pues depende de los legisladores y las legisladoras. Desde mi muy particular punto de vista, ya ha sido discutido bastante este tema. Y ya depende de su aprobación o no por parte de la Cámara de Diputados, Senadores y de todos los Congresos estatales, pues es una reforma constitucional", respondió la titular del Ejecutivo federal.

Cabe recordar que la iniciativa para eliminar siete organismos autónomos, incluido el Inai, será discutida en las próximas semanas en la Cámara de Diputados y de Senadores.

— De la Redacción



Mañana miércoles analizan su extinción

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados iniciará el miércoles 13 de noviembre la discusión de la iniciativa de reforma que plantea la desaparición de siete órganos autónomos para sumarlos a diversas secretarías del gobierno federal.

En la que se prevé será una dura sesión, se dará trámite al dictamen de reformas en materia de simplificación administrativa, que plantea eliminar o fusionar el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y las comisiones Federal de Competencia Económica, Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

EL INAI INAUGURA FORO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) inauguró este lunes la 'Semana Nacional de Transparencia 2024', foro que coincidirá con el debate sobre la desaparición de este ente público. "El INAI jamás ha sido, una concesión del poder público", destacó Adrián Alcalá su presidente.



Funciones del IFT, a la agencia digital de Comunicaciones

Cambio de estatus.

Mañana, la votación en la Cámara de Diputados para definir su extinción como órgano autónomo

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Previo a la votación en el Congreso para la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que este organismo pasará a formar parte de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Al término de la celebración del Día del Cartero, el titular de la SICT, Jesús Esteva Medina, recordó que se está analizando qué otras funciones tendrá la nueva agencia de transformación, sobre todo en la parte del otorgamiento de derecho de espectro radioeléctrico.

Cabe recordar que, este martes la Cámara de Diputados votará la reforma sobre la desaparición de diversos órganos autónomos, como el IFT.

Por otra parte, mencionó que continúan con la recuperación de la red carretera en Guerrero, tras los huracanes *Otisy John*.

Esteva Medina explicó que

actualmente ya hay paso en todas las vías de comunicación del estado y el próximo año se iniciarán con los trabajos de reconstrucción.

En la celebración del Día del Cartero, el funcionario reconoció a este gremio como un referente de responsabilidad. “El correo ocupa un lugar significativo en la vida cotidiana, es la forma de comunicación más humana, porque une a una persona para transmitir ideas y mercancías”.

Dijo que en pleno Siglo XXI, el Servicio Postal Mexicano sigue dando servicios imprescindibles y eficientes ante las exigencias de los usuarios.



Jesús Esteva Medina en el Día del Cartero. ARACELI LÓPEZ



Morena propone crear una súper agencia antimonopolios

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La bancada de Morena en la **Cámara de Diputados**, alista la creación de una súper agencia antimonopolios que sustituirá a los organismos autónomos como la *Cofece* y al *IFT*. Esta súper agencia estaría dotada de más facultades para vigilar y sancionar empresas que tengan prácticas que afecten a los consumidores, aunque no contaría con autonomía constitucional.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xAcqggNln767Mn2Q?e=VIHo5n



REALIZARÁN FOROS

Crean morenistas una corriente externa para “apoyar a Claudia”

Niegan que haya división dentro del movimiento y justifican que sólo se busca “ampliar el espectro de apoyo a la presidenta Sheinbaum en la sociedad civil”

Dentro del grupo se encuentran perfiles como el expriista Eruviel Ávila

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Al interior de Morena surge un movimiento llamado Construyendo el Segundo Piso de la Transformación, que es “al margen e independiente del partido”, informó el diputado federal y vicecoordinador morenista en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

“Sólo se busca ampliar el espectro de apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum en la sociedad civil”, pero “no hay división en el movimiento de Morena, para nada, al contrario”, aclaró el legislador a EL FINANCIERO.

Comentó que se trata de “dar seguimiento a las promesas de campaña de la presidenta Sheinbaum y llevar los programas de Bienestar a las comunidades que la apoyaron, sin pleitos ni intereses partidistas”.

Remarcó que es un “movimiento para construir el segundo piso de la transformación, con un apoyo social y político a los programas de la Presidenta. Comenzamos en el Estado de México y lo levantaremos en todo el país”.

Incluso, adelantó que se invitará a los ciudadanos a sumarse al movimiento, con el llamado a convertirse “en constructor y constructora del bienestar”, pero que “nada tiene que ver con partidos políticos ni nada de eso”, aseguró.

Indicó que este movimiento se hará con programas de apoyo al campo, a campesinos, ganaderos, trabajadores, sindicatos, comerciantes, universidades y otros sectores.



Saludo. El vicecoordinador morenista en Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

FOCOS

Delinea plan. El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar indicó que este movimiento se hará con programas de apoyo al campo, a campesinos, ganaderos, trabajadores, sindicatos, comerciantes, universidades y otros sectores.

Los reclamos. En algunos de los foros en los que ha participado el legislador morenista se ven frases como “basta de decisiones entre pocos y para pocos”, “construyamos un México con democracia real” y “las reglas del juego no son para todos”, entre otros.

Explicó que se harán foros con sindicatos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, al margen de lo que haga Morena como partido, para informar de los programas del gobierno federal.

“Es para impulsar sus políticas públicas y reforzar sus programas de gobierno. Hay mucha gente que no es del partido que apoya a Claudia Sheinbaum”, remarcó.

Este movimiento—dijo—“lo iniciamos en el Estado de México, los trabajos de Construyendo el Segundo Piso de la Transforma-

“Es para impulsar sus políticas públicas y reforzar sus programas de gobierno. Hay mucha gente que no es del partido que apoya”

“Es el momento de revitalizar a la CNDH, porque México debe contar con un organismo dinámico, proactivo y comprometido”

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR Vicecoordinador morenista en San Lázaro



OBJETIVO.

Buscan "dar seguimiento a las promesas de campaña de la presidenta Sheinbaum y llevar los programas de Bienestar".

ción, un movimiento y esfuerzo de apoyo social y político en conjunto con todos los sectores que respaldan a Claudia Sheinbaum", insistió.

En medio de las públicas diferencias que se han denunciado con el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, y su grupo político, tanto en el reparto de las comisiones ordinarias al interior del Palacio Legislativo, como en la toma de algunas decisiones en el grupo parlamentario, Ramírez Cuéllar reitera que este movimiento "no busca dividir al partido, al movimiento ni crear conflictos con nadie".

En unión con la otra vicecoordinadora de la fracción de Morena en la cámara, Gabriela Jiménez, y diputados como el expriista Eruviel Ávila, entre otros, al diputado Ramírez Cuéllar se le ve activo en la participación de diversos foros de la sociedad civil y al margen de Morena.

Por ejemplo, el legislador participó en el panel *México 2024: el momento político*, organizado por un colectivo de activistas y líderes progresistas comprometidos con la creación de una agenda política enfocada en la "transformación institucional, la reducción de desigualdades y el mejoramiento de la

calidad de vida de todas y todos los mexicanos".

En estos foros se ven frases como "basta de decisiones entre pocos y para pocos", "construyamos un México con democracia real" o "las reglas del juego no son para todos".

El diputado cuestionó también la actuación hasta ahora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que preside la morenista Rosario Piedra Ibarra, en medio del proceso de elección y renovación de su presidencia, cuestionada fuertemente por la oposición y algunos morenistas en el Senado de la República.

"Es el momento de revitalizar a la CNDH, porque México debe contar con un organismo dinámico, proactivo y absolutamente comprometido en la defensa de los derechos humanos", consideró Ramírez Cuéllar, quien en el pasado fue fundador y promotor del movimiento llamado El Barzón Metropolitano de la Ciudad de México y también expresidente nacional de Morena.



¿Divisiones en Morena? Eruviel Ávila y Ramírez Cuéllar impulsan ‘movimiento’

Este fin de semana se presentó el movimiento ‘Construyendo el Segundo Piso de la Transformación’ en el Edomex



En Morena surgió un nuevo “movimiento” denominado **“Construyendo el Segundo Piso de la Transformación”**, impulsado por el diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar** y el del Partido Verde, **Eruviel Ávila**.

Este movimiento, impulsado de manera independiente a los partidos, busca **extender el trabajo del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum a todo el país**.

Según Ramírez Cuéllar, buscan llevar los programas de bienestar a las comunidades que apoyaron a la presidenta, sin "pleitos ni intereses partidistas".

En ese sentido, se plantean **foros de organización**, así como mesas de trabajo, reuniones en temas de vivienda, agua y movilidad.



Desde el Estado de México, Ramírez Cuéllar explicó que se busca crear un ejército de millones de personas que recorrerán el país para acercar los programas, los nuevos derechos sociales y las grandes inversiones en infraestructura que se tienen proyectadas a partir de 2025.

“No se requiere militar en un partido político específicamente, basta con que queramos la transformación y apoyemos a la doctora Claudia Sheinbaum y, desde luego, desde el Partido Verde, insisto, sin temas partidistas, pero habremos de apoyar esta construcción del segundo piso de la transformación”, dijo Eruviel Ávila sobre el surgimiento del nuevo movimiento.

Los organizadores del nuevo movimiento anunciaron que recorrerán los 32 estados del país para dar seguimiento a las promesas de campaña de Claudia Sheinbaum.

<https://politico.mx/divisiones-en-morena-eruviel-avila-y-ramirez-cuellar-impulsan-movimiento>



CSP: CABECILLA DEL CÁRTEL INMOBILIARIO, LÍDER DEL PAN

► 7

"EL NUEVO DIRIGENTE DEL PAN, ES EL JEFE DEL CÁRTEL INMOBILIARIO": SHEINBAUM

APRO.- Jorge Romero, nuevo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) es el jefe del cartel inmobiliario y es parte del conservadurismo, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Es el jefe del Cártel Inmobiliario, el presidente del PAN, lo conocimos muy bien en la Ciudad de México, probablemente no fueron los de abajo quienes revelaron, incluso los propios empresarios como testigos revelaron el modus operandi de ese grupo muy corrupto de la alcaldía Benito Juárez.

"Ese es el hoy representante del PAN y es parte del conservadurismo que además ni siquiera se deciden si están de acuerdo o no con los programas sociales (...). Ellos están en contra de los programas sociales, pero en particular este grupo que llega hoy a la dirigencia del PAN es un grupo conocido por los propios panistas de estos esquemas de mucha corrupción que nacieron en esta alcaldía".

"Así que digan qué renovación tuvo el Partido Acción Nacional, no mucha", ironizó la jefa del Ejecutivo.

Para responder llamó a que Felipe Calderón diga qué opina de Romero y expuso un extracto de una publicación donde el expresidente declara:

"Jorge Romero, de la Ciudad de México, exdelegado de Benito, famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelaban.

Un amigo suyo, y sobrino mío, me relató que dejó de trabajar con él cuando el propio Romero le confesó que asociaciones de ambulantes y otros la representaban a su grupo ganancias de 7 millones de pesos al mes. Con ellos, además, había infiltrado el padrón del pan en toda la ciudad".

La presidenta aprovechó para decir que "eso es lo que opina Calderón, que no es precisamente alguien que apoye a la 4T".

Sobre el diálogo que podría pedir el dirigente del PAN, dijo que es con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con quien tendrán que dirigirse, pero insistió en que es importante que se sepa el antecedente de Romero.

"En su momento, les platicó rápido cómo fue que la fiscal general de Justicia, entonces Ernestina Godoy se dio cuenta de lo que pasaba: Hubo una explosión en un edificio hace años por un tanque de gas y la Fiscalía tiene que hacer investigaciones de oficio.

Empieza a hacer investigaciones y se da cuenta de que los departamentos están a un mismo nombre", después, nota que sucede lo mismo en varios edificios.

También, observaron que violaban los usos de suelo y si solo se podía construir cinco pisos, la construcción terminaba en seis o más y al salir la serie de irregularidades, "los habitantes denuncian que no pueden escriturar sus departamentos, porque tenían cinco pisos y el suyo era en el sexto piso", es decir que era inexistente su propiedad y se encontró que el modus operandi era que el constructor daba dinero al alcalde para construir pisos de más.

"Hubo denuncias de varios constructores y se detuvo a varias personas una de ellas fue explicando cómo se daba el modus", por lo que "a eso se le llamó el cartel inmobiliario y hay muchas personas detenidas.

Y eso empezó entre otros cuando esta persona fue delegado de la Benito Juárez".

La presidenta también expuso que "Margarita Zavala, en una entrevista denuncia en Televisa hace ya años, lo que, en la época de Mancera, -que en su momento denuncié cuando fui candidata a la jefatura de gobierno en 2018 creo- de ese fondo que se hizo para la reconstrucción después del sismo, que se repartieron entre los diputados de entonces, que afortunadamente se pudo parar en aquel momento y se evitó que se hiciera ese fondo, pero todavía pudieron hacerlo".

Por esa razón expuso que "los propios panistas los denuncian por este pasado de corrupción, eso es lo que llegó a la dirigencia del PAN.

Diálogo siempre van a tener a la secretaria de gobernación, pero es importante que se conozca".



“SIEMPRE VAN A SALIR CON ESE MOTE”, CONTESTA

Reciben Sheinbaum y Brugada a Romero: “Es el jefe del cártel inmobiliario”

Y. BONILLA Y E. CRUZ

La Presidenta exhibe al próximo dirigente albiazul como cabeza de un grupo corrupto; basada en libro de FCH señala ganancias de \$7 millones al mes por cobros a comerciantes en la BJ

También por la construcción ilegal de pisos de más en edificios en esa demarcación; la Jefa de Gobierno afirma que la elección del exdiputado es “un mensaje preocupante” **pág. 3**

Lo señalan como “jefe de cártel inmobiliario”

Sheinbaum y Brugada critican elección de Jorge Romero en el PAN

LA PRESIDENTA exhibe críticas contra el futuro dirigente plasmadas en libro de Felipe Calderón; no supieron interpretar los resultados del 2 de junio, dice la Jefa de Gobierno



“**ENTONCES**, así que digan “¿qué renovación tuvo el Partido Acción Nacional!”, pues no mucha, ¿verdad?”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



“**PARECIERA** que no interpretaron los resultados del 2 de junio; (pero) están en su derecho de elegir a quien los representa”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX



“**¿POR QUÉ** no hay ninguna imputación contra mí? Si este tema ya tiene más de dos años”

JORGE ROMERO
Líder nacional del PAN electo

| Por Yulia Bonilla y Eunice Cruz

La llegada de Jorge Romero a la dirigencia nacional del PAN fue criticada por la Presidenta, Claudia Sheinbaum, y por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quienes identificaron al nuevo líder albiazul como “jefe del cártel inmobiliario” en la capital del país.

En su conferencia matutina, la mandataria federal exhibió las críticas y acusaciones de corrupción que el expresidente Felipe Calderón lanzó en años anteriores en contra de Romero Herrera.

**EL
DATO**

EN OCTUBRE, Morena presentó una iniciativa en el Congreso-CDMX para frenar la corrupción en el sector inmobiliario y garantizar el desarrollo urbano ordenado.



Expuso un fragmento del libro *Decisiones difíciles*, presentado por el exmandatario panista en el 2020, en cuyas páginas recuerda a Romero Herrera como delegado de la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, a quien empresas señalaban de encabezar una red que las extorsionaba.

"Famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelan. Un amigo suyo y sobrino mío (de Felipe Calderón) me relató que dejó de trabajar con él, cuando el propio Romero le confesó que asociaciones de ambulantes y otros le representaban a su grupo ganancias de siete millones de pesos al mes. Con ellos, además, habían filtrado el padrón del PAN en toda la ciudad", leyó la Presidenta.

También recordó la investigación que se abrió cuando aún era Jefa de Gobierno y la actual consejera jurídica, Ernestina Godoy, era titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Relató que dicha red de corrupción inmobiliaria se descubrió cuando Romero Herrera fue jefe delegacional, luego de que una explosión de un tanque de gas permitió ver violaciones a los usos de suelo en varios edificios a cargo de un mismo nombre.

Consultada sobre si habrá diálogo de su Gobierno con el PAN, comentó que sí, pero para ello el enlace será la Secretaría de Gobernación (Segob), que encabeza Rosa Icela Rodríguez.

"Los propios panistas los denuncian por este pasado de corrupción. Entonces, eso es lo que llegó a la dirigencia del PAN. Y diálogo siempre van a tener ahí con la secretaria de Gobernación, pero también es importante que se conozca, que se sepa", declaró.

Por separado, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, cuestionó también la designación del exdelegado en BJ y se refirió a su designación como un mensaje negativo y una falta de autocrítica, pues en el PAN "no interpretaron" los resultados del 2 de junio.

"Respeto la decisión que tomaron los militantes de ese partido (PAN), están en todo su derecho de elegir a quienes los representa su forma de pensar y actuar, pero sí creo que es un mensaje preocupante que le mandan a la sociedad: el líder del cártel inmobiliario, ahora líder de un partido. Falta una autocrítica, pareciera que no interpretaron los resultados del 2 de junio", dijo.

De acuerdo con el Gobierno capitalino, de los 133 desarrollos inmobiliarios con 269 pisos excedentes, al menos 26 inmuebles y 67 pisos de más se construyeron durante el mandato de Romero Herrera, entre el 2012 y el 2015, algunos ubicados en las colonias Narvarte Oriente, Vértiz Narvarte, Nápoles, San José Insurgentes y Portales Sur, entre otras.

Las cifras se duplicaron durante el mandato de su sucesor, Christian Von Roehrich, uno de sus colaboradores más cercanos y quien está detenido; además, durante la gestión de Santiago Taboada, también señalado, se detectaron 40 construcciones y 66 pisos de más.

Aunque Jorge Romero no ha sido imputado, el pasado 25 de abril el entonces vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara, informó que el futuro líder panista formaba parte de las investigaciones en torno al cártel inmobiliario.

"Documentamos y presentamos ante la opinión pública este esquema de operación ilícita con el que posiblemente se benefició el exjefe delegacional y exdiputado Christian 'N', a su hermana y otras personas que han ocupado la titularidad de la alcaldía Benito Juárez, como es el caso del diputado federal Jorge 'N'", dijo Lara, lo que Romero calificó como "ridículo y falso".

En mayo del 2023, *La Razón* publicó que la Fiscalía capitalina aseguró un inmueble ubicado en José María Rico, número 617, en la colonia Del Valle Centro,

alcaldía BJ, cuya propiedad se le atribuyó a Noelia Romero, hermana de Jorge Romero; el terreno se encuentra muy cerca de la sede nacional del instituto político.

En un recorrido que realizó este diario, se observó que el domicilio, que anteriormente fungía como escuela preescolar y guardería, lucía como si no le hubieran dado mantenimiento desde hace tiempo, había plantas y áreas verdes desatendidas, una lona rota y en la puerta un sello de la FGJCDMX, que señalaba que el inmueble fue asegurado por el delito de enriquecimiento ilícito.

Además, en octubre pasado, un juez de control de la Ciudad de México le impuso medidas cautelares a 10 empresarios relacionados con el llamado cártel inmobiliario.

80

Por ciento de los votos obtuvo Herrera en la elección

120

Mil 848 sufragios en total se registraron en la jornada



“LOS PROPIOS panistas los denuncian por este pasado de corrupción. Entonces, eso es lo que llegó a la dirigencia del PAN. Y diálogo siempre van a tener ahí con la secretaria de Gobernación, pero también es importante que se conozca”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



“RESPECTO la decisión (del PAN), pero sí creo que es un mensaje preocupante que le mandan a la sociedad: el líder del cártel inmobiliario, ahora líder de un partido. Falta una autocrítica, pareciera que no interpretaron los resultados del 2 de junio”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX



“SU RESPUESTA es calumniarme desde la titularidad de la Presidencia. Usted alude a señalamientos contra mi persona, entonces le pregunto: ¿Por qué no hay ninguna impugnación contra mí? Este tema ya tiene más de dos años”

JORGE ROMERO
Futuro presidente del PAN



Panista señala calumnia, pero ofrece abrir diálogo

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL FUTURO dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, acusó a la Presidenta, Claudia Sheinbaum, de supuestamente calumniarlo al asegurar que es el jefe del cártel inmobiliario, pese a lo cual, hizo un llamado al diálogo.

En un videomensaje difundido en redes sociales, expuso que la mandataria renunció a su militancia partidista para gobernar para todos los mexicanos, pero consideró que se conduce erróneamente con la oposición.

"Usted públicamente renunció a su militancia por considerar, con justicia, que debe gobernar para todas y todos. ¿Es así como usted renunció a su partidismo? ¿A esto nos habremos de atener los que pensamos distinto en este país? ¿En verdad es así como habrá de conducirse con la oposición?", cuestionó.

Recordó que desde hace meses ha señalado que el PAN debe ofrecer un diálogo institucional para atender las necesidades de la gente "y ante esta

propuesta de diálogo su respuesta es calumniarme desde la titularidad de la Presidencia de México, con toda la fuerza comunicativa del Estado.

"Usted alude a señalamientos contra mi persona, entonces le pregunto: ¿Por qué no hay ninguna impugnación contra mí? Si este tema ya tiene más de dos años, ni una sola imputación", dijo.

El próximo dirigente nacional del blanquiazul dijo a la Presidenta que "es quien debería convocar a la unidad nacional (...) no a su división, no a su pugna. Nosotros, pese a la bienvenida que me dio, insistiremos en el diálogo, público, transparente (...) queremos hablar para encontrar soluciones a los problemas de a de veras en nuestro país".

Finalmente, Romero Herrera invitó

a Sheinbaum Pardo a que "reflexione si en verdad este es el camino que quiere usted para México, si quiere un segundo piso de descalificaciones, de señalamientos, de apodarar al contrincante, o si quisiera poner su propio sello, el de usted, para reunificar y conciliar a nuestro país. En el PAN sabemos entender su respuesta".

EL TIP

MAÑANA miércoles la comisión organizadora entregará a Jorge Romero la constancia de mayoría.



Lamenta PAN NL baja participación en elección de dirigencia nacional

Monterrey. - Para los diputados del PAN en Nuevo León **hizo falta mayor participación** de sus integrantes en la elección para la dirigencia nacional del partido.

Con un amplio margen de diferencia, **Jorge Romero** fue elegido para suceder a Marko Cortés en la presidencia nacional albiazul, cargo que este último ocupó durante los últimos seis años.

Annia Gómez, diputada federal del PAN, declaró en entrevista que la participación activa de los afiliados es un aspecto en el que se tiene que trabajar, aunque destacó que dentro del proceso hubo democracia y transparencia.

“Lo que tenemos que trabajar es que haya más participación de la militancia, pero la elección en todo el país se dio de manera pacífica, hubo participación, transparente, democrática y hoy tenemos a Jorge Romero electo”, dijo.

Respecto al candidato ganador, Gómez dijo que Romero es un perfil que acostumbra a buscar **consensos y acuerdos**, con la convicción de crear una fuerte oposición.

<https://abcnoticias.mx/local/2024/11/11/lamenta-pan-nl-baja-participacion-en-eleccion-de-dirigencia-nacional-231408.html>



Los retos de Jorge Romero en el PAN: del futuro de la alianza con el PRI a levantarse del desplome electoral

El nuevo presidente del partido conservador llega al cargo con la encomienda de recuperar la confianza de los panistas de cara las próximas legislativas y dar la batalla para evitar otra mayoría calificada de Morena



ZEDRYK RAZIEL

México - 12 NOV 2024 - 05:30CET

El nuevo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), [Jorge Romero](#), toma las riendas de una formación que en los pasados comicios tuvo uno de sus peores desempeños electorales en sus más de ocho décadas de existencia. El exdiputado tiene el reto de reconstituir el partido conservador de cara a las elecciones legislativas de 2027, en que la oposición intentará arrebatarse a Morena la mayoría calificada que le permite al oficialismo aprobar reformas constitucionales sin apenas contrapesos en el Congreso. Por el camino, tendrá que sopesar si continúa o no con la alianza con el PRI y potenciar las nuevas filiaciones al partido, vía un cambio de estatutos, como apuntó en [una entrevista reciente en este diario](#). Al mismo tiempo, Romero llega envuelto en señalamientos de corrupción, algunos incluso desde dentro de su partido, durante su época como titular de la alcaldía Benito Juárez (Ciudad de México), en [la trama del Cártel Inmobiliario](#). Con esa mochila a hombros, el nuevo dirigente tiene varios frentes abiertos en el arranque de su mandato.



La elección de Romero como dirigente de la formación blanquiazul no fue tersa. A pesar de que recibió el respaldo del 80% de los militantes sobre su rival en la contienda, Adriana Dávila, varios líderes panistas [acusaron que se trató de unos comicios simulados](#) en los que la dirigencia saliente, que tenía el control del padrón y de las demás estructuras de dirección del partido, entregó el bastón de mando a uno de los incondicionales del mismo grupo político de [Marko Cortés](#), el expresidente del partido. “Desde un inicio no se tuvo certeza, se violó la legalidad, y fue una elección inequitativa. De esa manera ganaron”, ha reclamado Dávila.

Romero es el jefe político del PAN capitalino, que tiene su bastión en la alcaldía Benito Juárez, y está enfrentado a corrientes importantes dentro de la misma formación, como la que encabeza el expresidente mexicano Felipe Calderón. Los grupos críticos cuestionan a Cortés por la alianza que forjó con el PRI —dirigido [por el camaleónico Alejandro Alito Moreno](#)— y por el desplome del panismo en las preferencias de los electores. En los pasados comicios, la formación blanquiazul ganó solo una de las nueve gubernaturas estatales en juego.

El oficialismo también ha reaccionado al triunfo de Romero. La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha recordado en su conferencia matutina los señalamientos de corrupción contra el nuevo líder del PAN. “Es el jefe del Cártel Inmobiliario; lo conocimos muy bien en Ciudad de México”, ha afirmado. Sheinbaum ha



recurrido incluso a un pasaje del último libro de Calderón, *[Decisiones difíciles](#)*, en que el exmandatario panista sostiene que Romero es “famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelaban”.

Como parte de la investigación del Cártel Inmobiliario, la Fiscalía capitalina afirma que un grupo de funcionarios panistas recibió de varias empresas constructoras sobornos en forma de propiedades, a cambio de obtener permisos de construcción que en algunos casos eran ilegales. Los casos de corrupción, según la Fiscalía, ocurrieron, al menos, durante la gestión como alcalde de Romero (2012-2015) y de Christian Von Roehrich (2015-2018). Este último [fue detenido en 2023](#) acusado de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa.

Las corrientes críticas del PAN también esperan del nuevo líder un deslinde de la alianza con el PRI para los comicios futuros, lo que implicaría desbaratar el frente opositor constituido desde 2021 y en el que también participaba el ya extinto PRD. Romero ha sugerido que el bloque opositor se mantenga en el Congreso y se ponga “en pausa” en lo referente a la participación electoral. “Quizás sea momento para explorar una participación exclusivamente nuestra”, ha señalado. El planteamiento parece poco eficaz. La oposición en el Legislativo es marginal. Aunque se uniesen en un bloque, los partidos no representarían una contención, con Morena dominando los votos necesarios para aprobar reformas constitucionales a voluntad.



Romero también deberá emprender un plan emergente de afiliación. Con un padrón de 277.000 militantes, la formación blanquiazul está en los mínimos de integrantes requeridos por la norma electoral para conservar su registro de partido nacional. El abandono de la militancia es un síntoma. En la elección para elegir a Romero únicamente participó el 45% del padrón. “Romero debe enfrentar las acusaciones y aclararlas. Dando ese paso, volver a crecer en el electorado depende de hacer una propuesta de verdadero contraste”, expone Juan Marcos Gutiérrez, que fue el compañero de fórmula de Dávila. “Hay una buena oportunidad con tanto desatino del Gobierno. El problema es que, si no tienes credibilidad, de poco sirve develar esos desatinos”, agrega.

[Los retos de Jorge Romero en el PAN: del futuro de la alianza con el PRI a levantarse del desplome electoral | EL PAÍS México](#)



Diputada priista Xitlalic Ceja impulsa emprendimiento de mujeres

La diputada federal Xitlalic Ceja García celebró en el Palacio legislativo de San Lázaro la Conferencia de Sensibilización para el Emprendimiento de Mujeres Priistas.

En el encuentro, que se realizó en días pasados, se compartieron experiencias de conferencistas para lograr la autosuficiencia económica a través del autoempleo y el emprendimiento.

La presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas, aseguró que cuando las mujeres son independientes económicamente pueden dejar a un lado el círculo de violencia para salir adelante.

Con estas conferencias, destacó, la legisladora priista, se busca brindar las herramientas necesarias para darles a todas las mujeres aprendizajes y capacitación que les den las oportunidades para el emprendimiento y el autoempleo.

“El financiamiento es fundamental para el empoderamiento de las mujeres”, sostuvo.

Ceja García afirmó que, teniendo empoderamiento mediante la capacitación para el autoempleo y para el emprendimiento, “no hay quien nos detenga”.

La congresista detalló que es muy importante que todas las mujeres que decidan emprender, tengan todas las herramientas necesarias a su alcance para optimizar sus resultados y procesos.

“Es saberse dueña de un proceso para el autoempleo, que tengas una capacitación financiera desde saber cómo tramitar tu RFC, el conocimiento de cobro de plataformas digitales, ventas y como tener una estrategia para que tu negocio no se quede en una ilusión”, apuntó.

Para lograr la igualdad en la vida cotidiana, enfatizó, se deben de tener las mismas posiciones, los mismos salarios y las mismas oportunidades.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-priista-xitlalic-ceja-impulsa-emprendimiento-de-mujeres/>



Se celebra en San Lázaro la Conferencia de Sensibilización para el Emprendimiento de Mujeres Priistas

La diputada federal **Xitlalic Ceja García** celebró en el **Palacio legislativo de San Lázaro** la **Conferencia de Sensibilización para el Emprendimiento de Mujeres Priistas**.

En el encuentro, se compartieron experiencias de las conferencistas para lograr la **autosuficiencia económica** a través del **autoempleo** y el **emprendimiento**.

La presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas aseguró que cuando las **mujeres** son independientes económicamente pueden dejar a un lado el **círculo de violencia** para salir adelante.

<https://retodiario.com/politica/2024/11/11/se-celebra-en-san-lazaro-la-conferencia-de-sensibilizacion-para-el-emprendimiento-de-mujeres-priistas/>